



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
“PEDRO RUIZ GALLO”  
ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN CONTROL Y  
AUDITORIA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL**

---

**“La gestión de los bienes patrimoniales y su influencia en los  
Estados Financieros de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección  
Territorial de Policía Chiclayo, 2018”**

**TESIS**

**PRESENTADA PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN  
CIENCIAS CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUDITORIA EN LA GESTIÓN  
GUBERNAMENTAL**

**AUTORA:**

**BACH. LEYSI MARIANA LOVATO GARCÍA**

**ASESOR:**

**MG. MARIANO LARREA CHUCAS**

**LAMBAYEQUE**

**2022**

“La gestión de los bienes patrimoniales y su influencia en los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, 2018”.

---

Bach. Leysi Mariana Lovato García  
Autora

---

Mg. Mariano Larrea Chucas  
Asesor

Presentada a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo para optar el Grado de: MAESTRA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL.

Aprobado por:

---

**Dr. CARLOS ALBERTO OLIVOS CAMPOS**  
**PRESIDENTE**

---

**Mg. LUISA ESPERANZA SEVILLA CASTRO**  
**SECRETARIA**

---

**Mg. MIRTHA FATIMA GALVEZ BERRIOS**  
**VOCAL**

 <b>UNPRG</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</small>	<b>ESCUELA DE POSGRADO</b> <i>M.Sc. Francis Villena Rodríguez</i>	Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29-8-2020
<b>UNIDAD DE INVESTIGACION</b>	<u><b>FORMATO DE ACTA DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS</b></u>	Pág. 1 de 3

## ACTA DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS

Siendo las 10 a.m. del miércoles 20 de abril de 2022, se dio inicio a la Sustentación Virtual de Tesis soportado por el sistema Google Meet, preparado y controlado por la Unidad de Tele Educación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, con la participación en la Video Conferencia de los miembros del Jurado, nombrados con Resolución N°247-2020-EPG, de fecha 19 de febrero de 2020, conformado por:

Dr. CARLOS ALBERTO OLIVOS CAMPOS	Presidente
Mg. LUISA ESPERANZA SEVILLA CASTRO	Secretario
Mg. MIRTHA FATIMA GALVEZ BERRIOS	Vocal
Mg. MARIANO LARREA CHUCAS	Asesor

Para evaluar el informe de tesis de la tesista LEYSI MARIANA LOVATO GARCÍA, candidata a optar el grado de MAESTRA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUDITORÍA EN LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL con la tesis titulada "LA GESTIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES Y SU INFLUENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD EJECUTORA 028 II DIRECCIÓN TERRITORIAL DE POLICÍA CHICLAYO, 2018".

El Sr. Presidente, después de transmitir el saludo a todos los participantes en la Video Conferencia de la Sustentación Virtual ordenó la lectura de la Resolución N°431- 2022-EPG de fecha 12 de abril de 2022 que autoriza la Sustentación Virtual del Informe de tesis correspondiente, luego de lo cual autorizó a la candidata a efectuar la Sustentación Virtual, otorgándole 20 minutos de tiempo y autorizando también compartir su pantalla.

Culminada la exposición de la candidata, se procedió a la intervención de los miembros del jurado, exponiendo sus opiniones y observaciones correspondientes, posteriormente se realizaron las preguntas a la candidata.

Culminadas las preguntas y respuestas, el Sr. Presidente, autorizó el pase de los miembros del Jurado a la sala de video conferencia reservada para el debate sobre la Sustentación Virtual del Informe de tesis realizada por la candidata, evaluando en base a la rúbrica de sustentación y determinando el resultado total de la tesis con 15 puntos, equivalente a regular, quedando la candidata apta para optar el Grado de

Formato : Físico/Digital	Ubicación : UI- EPG - UNPRG	Actualización:
--------------------------	-----------------------------	----------------

	ESCUELA DE POSGRADO <i>M.Sc. Francis Villena Rodriguez</i>	Fecha de Aprobación 29-8-2020
	UNIDAD DE INVESTIGACION <u>FORMATO DE ACTA DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL</u> <u>DE TESIS</u>	Pág. 2 de 3

MAESTRA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUDITORÍA EN LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL.

Se retornó a la Video Conferencia de Sustentación Virtual, se dio a conocer el resultado, dando lectura del acta y se culminó con los actos finales en la Video Conferencia de Sustentación Virtual.

Siendo las 10:43 a.m. se dio por concluido el acto de Sustentación Virtual.



\_\_\_\_\_  
**PRESIDENTE**

**Dr. Carlos Alberto Olivos Campos**



\_\_\_\_\_  
**SECRETARIO**

**Mg. Luisa Esperanza Sevilla Castro.**



\_\_\_\_\_  
**Mg. MIRTHA FATIMA GALVEZ BERRIOS**  
 Vocal



\_\_\_\_\_  
**Mg. Mariano Larrea Chucas**  
 Asesor



Formato : Físico/Digital	Ubicación : UI- EPG - UNPRG	Actualización:
--------------------------	-----------------------------	----------------

## Declaración Jurada de Originalidad

Yo, Leysi Mariana Lovato García investigadora principal, y el Mg. Mariano Larrea Chucas, asesor del trabajo de investigación “La gestión de los bienes patrimoniales y su influencia en los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, 2018”, declaramos bajo juramento que este trabajo no ha sido plagiado, ni contiene datos falsos. En caso se demostrara lo contrario, asumo responsablemente la anulación de este informe y por ende el proceso administrativo a que hubiere lugar. Que puede conducir a la anulación del título o grado emitido como consecuencia de este informe.

Lambayeque, abril 2022



---

Bach. Leysi Mariana Lovato García

AUTORA



---

Mg. Mariano Larrea Chucas

ASESOR

## Dedicatoria

A Dios y la Virgen María, por su amor infinito, por la vida y la salud.

A mis padres Walter y Yeni, porque a ellos les debo todo, su amor, ejemplo y enseñanzas hicieron de mí una mejor persona. Papá desde el cielo sé que me bendices, puedo sentir tu presencia en cada momento de mi vida.

A mis hermanos Gastón y Cinthia, por su apoyo incondicional y consejos.

A mi amada hija Mariana Cataleya, porque desde que llegó a mi vida se ha convertido en fuente de motivación inagotable.

## Agradecimiento

A Dios y la Virgen María, por mostrarme el camino correcto para lograr cada uno de mis objetivos.

A la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y a mi asesor de tesis el Dr. Mariano Larrea Chucas, por sus conocimientos, paciencia y apoyo constante durante el desarrollo del presente trabajo de investigación.

## Índice

Declaración Jurada de Originalidad.....	v
Dedicatoria.....	vi
Agradecimiento.....	vii
Índice .....	viii
Índice de Tablas.....	ix
Índice de Figuras .....	x
Índice de Anexos .....	xii
Resumen .....	xiii
Abstract.....	xiv
Introducción .....	16
Capítulo I.    Diseño Teórico.....	19
1.2    Antecedente de la Investigación .....	19
<b>1.2.1.    Antecedente Internacional</b> .....	19
<b>1.2.2.    Antecedentes Nacionales</b> .....	23
<b>1.2.3.    Antecedentes Locales</b> .....	29
1.3    Base Teórica.....	34
1.4    Definiciones Conceptuales .....	55
1.5    Operacionalización de Variables .....	56
1.6    Hipótesis .....	58
Capítulo II.    Métodos y Materiales .....	59
2.1    Tipo de Investigación .....	59
2.2    Método de Investigación .....	59
2.3    Diseño de Contrastación.....	59
2.4    Población, Muestra y Muestreo .....	60
2.5    Técnica, Instrumento, Equipo y Material de Recolección de Datos .....	60
2.6    Procesamiento y Análisis de Datos.....	61
Capítulo III.    Resultados .....	62
Recomendaciones .....	125
Referencias Bibliográficas .....	127
Anexos.....	130

## Índice de Tablas

<i>Tabla 1</i> .....	56
<i>Tabla 2</i> .....	57
<i>Tabla 3</i> .....	63
<i>Tabla 4</i> .....	64
<i>Tabla 5</i> .....	65
<i>Tabla 6</i> .....	66
<i>Tabla 7</i> .....	67
<i>Tabla 8</i> .....	68
<i>Tabla 9</i> .....	69
<i>Tabla 10</i> .....	70
<i>Tabla 11</i> .....	71
<i>Tabla 12</i> .....	72
<i>Tabla 13</i> .....	73
<i>Tabla 14</i> .....	74
<i>Tabla 15</i> .....	75
<i>Tabla 16</i> .....	76
<i>Tabla 17</i> .....	77
<i>Tabla 18</i> .....	78
<i>Tabla 19</i> .....	79
<i>Tabla 20</i> .....	80
<i>Tabla 21</i> .....	81
<i>Tabla 22</i> .....	83
<i>Tabla 23</i> .....	84
<i>Tabla 24</i> .....	85
<i>Tabla 25</i> .....	86
<i>Tabla 26</i> .....	87
<i>Tabla 27</i> .....	88
<i>Tabla 28</i> .....	90
<i>Tabla 29</i> .....	91
<i>Tabla 30</i> .....	92
<i>Tabla 31</i> .....	93

<i>Tabla 32</i> .....	94
<i>Tabla 33</i> .....	95
<i>Tabla 34</i> :.....	96
<i>Tabla 35</i> :.....	97
<i>Tabla 36</i> .....	98
<i>Tabla 37</i> .....	99
<i>Tabla 38</i> .....	100
<i>Tabla 39</i> :.....	101
<i>Tabla 40</i> .....	102
<i>Tabla 41</i> .....	104
<i>Tabla 42</i> .....	105
<i>Tabla 43</i> .....	106
<i>Tabla 44</i> .....	108
<i>Tabla 45</i> .....	108
<i>Tabla 46</i> .....	118
<i>Tabla 47</i> .....	121
<i>Tabla 48</i> .....	122
<i>Tabla 49</i> .....	130
<i>Tabla 50</i> .....	132
<i>Tabla 51</i> .....	134
<i>Tabla 52</i> .....	135
<i>Tabla 53</i> .....	136
<i>Tabla 54</i> .....	136
<i>Tabla 55</i> .....	137
<i>Tabla 56</i> .....	138
<i>Tabla 57</i> .....	138
<i>Tabla 58</i> .....	139
<i>Tabla 59</i> .....	139
<i>Tabla 60</i> .....	140
<i>Tabla 61</i> .....	140
<i>Tabla 62</i> .....	141

## Índice de Figuras

<i>Figura 1.</i> .....	63
<i>Figura 2.</i> .....	64
<i>Figura 3.</i> .....	65
<i>Figura 4.</i> .....	66
<i>Figura 5.</i> .....	67
<i>Figura 6.</i> .....	68
<i>Figura 7.</i> .....	69
<i>Figura 8.</i> .....	70
<i>Figura 9.</i> .....	71
<i>Figura 10.</i> .....	72
<i>Figura 11.</i> .....	73
<i>Figura 12.</i> .....	74
<i>Figura 13.</i> .....	75
<i>Figura 14.</i> .....	76
<i>Figura 15.</i> .....	78
<i>Figura 16.</i> .....	79
<i>Figura 17.</i> .....	80
<i>Figura 18.</i> .....	81
<i>Figura 19.</i> .....	82
<i>Figura 20:</i> .....	83
<i>Figura 21</i> .....	84
<i>Figura 22</i> .....	85
<i>Figura 23</i> .....	86
<i>Figura 24:</i> .....	88
<i>Figura 25:</i> .....	89
<i>Figura 26.</i> .....	90
<i>Figura 27:</i> .....	91
<i>Figura 28:</i> .....	92
<i>Figura 29:</i> .....	93
<i>Figura 30</i> .....	94
<i>Figura 31</i> .....	95
<i>Figura 32:</i> .....	96
<i>Figura 33</i> .....	97
<i>Figura 34</i> .....	98
<i>Figura 35:</i> .....	99
<i>Figura 36:</i> .....	100
<i>Figura 37</i> .....	102
<i>Figura 38</i> .....	103
<i>Figura 39.</i> .....	109

## Índice de Anexos

Anexo 1: Cuadros de Operacionalización de las Variables de estudio.....	130
---	-----

## Resumen

El estudio titulado: La gestión de los bienes patrimoniales y su influencia en los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, 2018, tiene como objetivo general de la investigación determinar el grado de influencia de la gestión de bienes patrimoniales en los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora n° 028 – II DIRTEPOL Chiclayo. La investigación es de tipo no exploratoria y diseño descriptivo correlacional, con un enfoque cuantitativo. La muestra está compuesta por 54 trabajadores de la Unidad Ejecutora n° 028 – II DIRTEPOL Chiclayo, 2018. Las técnicas que se utilizaron fueron la encuesta y dos cuestionarios, uno aplicado a cada funcionario público y servidor público. Para la validación de cada instrumento se usó el juicio de experto y para las confiabilidades de los instrumentos se usó el alfa de crombach que salió fiable en ambas variables: 0.787 para la variable gestión de bienes patrimoniales y 0.951 para la variable razonabilidad de los Estados Financieros. Con referencia al Objetivo General: Determinar el grado de influencia de la gestión de bienes patrimoniales en los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora n° 028 – II DIRRTEPOL Chiclayo, se concluye que existe relación directa y significativa entre la gestión de bienes patrimoniales y los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora n° 028 – II DIRTEPOL Chiclayo. Lo que se demuestra con el estadístico de chi cuadrado (sig. bilateral = .001 < 0.01;  $\chi^2_c$  es mayor al  $\chi^2_t$  (21,728 > 9.4877)).

## Abstract

The study entitled: The management of heritage assets and their influence on the Financial Statements of the Executing Unit 028 II Territorial Police Directorate Chiclayo, 2018, the general objective of the investigation was to determine the degree of influence of the management of heritage assets in the Financial Statements of the Executing Unit No. 028 – II DIRTEPOL Chiclayo. The research is of a non-exploratory type and descriptive correlational design, with a quantitative approach. The sample is made up of 54 workers from the Executing Unit No. 028 - II DIRTEPOL Chiclayo, 2018. The techniques used were the survey and two questionnaires, one applied to each public official and public servant. For the validation of each instrument, expert judgment was used and for the reliabilities of the instruments, Crombach's alpha was used, which was reliable in both variables: 0.787 for the asset management variable and 0.951 for the reasonableness variable of the Financial Statements. .

With reference to the General Objective: To determine the degree of influence of the management of heritage assets in the Financial Statements of the Executing Unit No. 028 - II DIRRTEPOL Chiclayo, it is concluded that there is a direct and significant relationship between the management of heritage assets and the States. Finance of the Executing Unit No. 028 – II DIRTEPOL Chiclayo. What is demonstrated with the chi square statistic (bilateral sig. = .001 < 0.01;  $\chi^2_c$  is greater than  $\chi^2_t$  (21.728 > 9.4877))

## Introducción

Uno de los desafíos más relevantes de la gestión pública radica en la eficiente y regular administración del patrimonio público, por ello es obligación de las administraciones públicas realizar inventarios de bienes y derechos que constituyen su patrimonio, y a explicar con todo detalle las referencias necesarias para su identificación y todas aquellas que sean precisas para permitir el reflejo de su situación legal o la finalidad a la que se está dedicando.

Los inventarios que se efectúan en la Unidad Ejecutora N° 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, no documentan los derechos que se mantienen sobre los bienes, sino que se limitan simplemente en la descripción y valoración de sus peculiaridades funciones y físicas, la cual constituye una valla al momento de realizar un inventario. Es común que se encuentre ante dificultades de inventarios, ello limita frecuentemente informes en materia de auditoría pública. Debido a circunstancias ajenas, el equipo enfrenta problemas para tener suficiente evidencia para con ello emanar un juicio objetivo sobre procedimientos y actuaciones, todo ello conlleva a que existan trabas para concluir sobre los objetivos de la auditoría.

En este contexto se puede observar las débiles gestiones de cada bien patrimonial en la Unidades Ejecutora N° 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, ocasionando que existan bienes inmuebles a los cuales no se ha efectuado el saneamiento físico y contable. De igual forma se observa que no se realiza el procedimiento para dar de baja a cada bien de los patrimonios de las entidades. Asimismo, existen bienes que se reflejan en los Estados Financieros, sin embargo, han sido afectados físicamente a otras Unidades Ejecutoras.

## **1.1.Justificación:**

El presente trabajo muestra la importancia de modernizar y unificar la normativa que regula el control de los bienes patrimoniales, teniendo como objetivo el de lograr dinamizar su procedimiento a efectos de garantizar la aplicación de los principios de regularidad financiera, legalidad, economicidad, eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos que pertenecen al patrimonio público, fortificando la figura de la responsabilidad contable en materia patrimonial.

## **1.2.Problema:**

### **1.2.1. Problema General**

¿Cuál es el grado de influencia de la Gestión de bienes patrimoniales en los Estados Financieros en la Unidad Ejecutora N° 028 –II Dirección Territorial de Policía Chiclayo?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- i. ¿Cuál es la situación actual de la Gestión de bienes patrimoniales en la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirección Territorial de Policía Chiclayo?
- ii. ¿Cuáles son los procedimientos y métodos de control interno que permiten supervisar y evaluar el cumplimiento de las políticas institucionales de la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirección Territorial de Policía Chiclayo?
- iii. ¿Cuáles son los flujogramas para el resguardo y preservación de los recursos financieros, económicos y presupuestales asignados a la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, de acuerdo a las leyes, normas y reglamentos establecidos para el sector público?

### **1.3.Objetivos:**

#### **1.3.1. Objetivo General:**

Determinar el grado de influencia de la Gestión de bienes patrimoniales en los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirección Territorial de Policía Chiclayo.

#### **1.3.2. Objetivos Específicos:**

1. Realizar un diagnóstico de la situación actual de la Gestión de bienes patrimoniales de la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirección Territorial de Policía Chiclayo.
2. Realizar un análisis de los estados financieros de la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirección Territorial de Policía Chiclayo.
3. Elaborar una propuesta de mejora de la Gestión de bienes patrimoniales de la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirección Territorial de Policía Chiclayo.

## Capítulo I. Diseño Teórico

### 1.2 Antecedente de la Investigación

#### 1.2.1. Antecedente Internacional

##### 1.2.1.1 Variable Gestión Patrimonial

**Tomala & Prieto (2013)** en sus tesis titulada “*Propuesta de nuevos controles para el manejo técnico de los bienes muebles y equipos en la Universidad Politécnica Salesiana sede Guayaquil*” concluyó:

La gestión técnica de cada bien mueble y el equipo en la Universidad Tecnológica Salesiana, carece de aplicaciones de control y, dado que no existe una base de datos para informar sobre el estado de los productos básicos, tienen un impacto importante en todas las funciones importantes de la empresa, lo que dará lugar a diversas decisiones. Algunas decisiones son correctas y algunas incorrectas, lo que tiene consecuencias en el tratamiento. Por lo tanto, en esta investigación, su objetivo principal es evaluar las medidas de control vigentes y diseñar nuevas medidas de control para llevar a cabo las actividades y productos adecuados relacionados con el registro, mantenimiento, reparación, transferencia y retiro de estos elementos y equipos, gestión de equipos y control en la gestión general. Para fines de investigación, las herramientas de recolección de datos son cuestionarios tipo entrevista y encuestas realizadas a una muestra aleatoria de 35 personas, incluyendo personal administrativo, personal de mantenimiento y personal coordinador, y observación directa de bienes muebles y objetos físicos del equipo. La sede de Guayaquil, Universidad Salesiana, se realizó en febrero de 2012; el resultado sobresaliente fue que las actividades de control del programa del cronograma no se

implementaron para bienes muebles y equipos con inventario físico de activos, y no se siguieron las instrucciones. El programa realiza actividades preventivas de mantenimiento, midiendo la eficiencia de los activos y equipos de trabajo. Finalmente, ante la evidencia encontrada en la investigación se propone “La propuesta de nuevos controles para el manejo técnico de los bienes muebles y equipos en la Universidad Politécnica Salesiana sede Guayaquil”.

**Medina (2015)** en su tesis titulada "*Propuesta de un sistema informático para el control interno de los bienes muebles. caso departamento de medio audiovisuales de la Universidad Veracruzana*", concluyó:

El Departamento de Medios Audiovisuales de la Universidad Veracruzana actualmente está tratando de desarrollarse continuamente en la transformación de su gestión de recursos materiales, especialmente en el detalle del mobiliario y equipamiento destinado al mobiliario y equipamiento más utilizado. Comunidad universitaria; sin embargo, la naturaleza operativa inherente de los medios audiovisuales plantea una serie de cuestiones conexas en términos de control interno (algunos activos físicos se concentran en determinadas zonas o ubicaciones, y no está claro el potencial de las funciones y características de los bienes que se pueden utilizar para productos). Mobiliario, La última verificación física ha generado propiedad personal, por determinar, extraviada, no adjunta al dispositivo, no identificada y faltan datos. Por tanto, ante las cuestiones planteadas, el propósito de esta investigación es proponer un sistema de información que brinde soporte alternativo para cumplir cabalmente con la normativa legal y administrativa que exige el patrimonio del Ministerio de Medios Audiovisuales. Para la obtención de información se realizó un

estudio integral, cuyo propósito es analizar las gestiones actuales de cada bien mueble y de los patrimonios, por lo que se adoptó la "Guía de Entrevista Dirigida" para 04 personas, que resolvió los diferentes elementos que caracterizan dentro y fuera del Departamento Audiovisual. Los medios pueden identificar procesos y estudiar necesidades de información y gestión. Finalmente, la encuesta planteó el "Diseño del sistema de control interno de los bienes muebles del Departamento de Medios Audiovisuales".

### **1.2.1.2 Variable Estados Financieros**

**Matamoros & Sacón (2017)**, en su tesis titulada "*Los Procesos Contables y su razonabilidad en los Estados Financieros*", en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, concluyó:

En América Autopartes SA ocurrió un error en el proceso contable, lo que demuestra que el error ocurrió porque la administración carecía de un control de cuenta tan sensible como la situación de inventarios, lo que representaba una situación de falsedad. Dado que no se ha aplicado el proceso detallado en las regulaciones de inventarios de la NIC 2, el valor real nos dice que la valoración del inventario debe basarse en el valor realizable neto. Esta investigación evalúa los procedimientos contables para la racionalidad de los estados financieros, se realizó un análisis cualitativo mediante métodos descriptivos, entrevistas, tablas de observación y análisis de la literatura. Está compuesto por 04 colaboradores y 03 colaboradores de América Autopartes SA. está directamente relacionado con la parte de operación y administración, y permite la confirmación y medición de inventarios con valor neto

realizable al tiempo que refleja el impacto contable, ya que tiene impacto en el estado de resultados integral. Finalmente, con respecto a la medición y reconocimiento de inventarios, la entidad adoptó cada Norma Internacional de Información Financiera, lo que demuestra que el valor reflejado en los estados financieros es razonable. Asimismo, se observa que la entidad aplica políticas y procedimientos contables de acuerdo con la normativa NIC 8, y para la presentación de los estados financieros se reflejan de manera razonable de acuerdo con las instrucciones de la normativa NIC 1.

**Yumbo (2017)**, en su tesis titulada “**Análisis e interpretación a los estados financieros de la Cooperativa de Transporte Jumandy, de la provincia de Napo, Cantón Tena; al periodo 2014 – 2015**”, en la Universidad Nacional de Loja, Unidad de Educación a Distancia, Carrera de Contabilidad y Auditoría, concluyó:

El propósito de este estudio es interpretar y analizar cada estado financiero de la Cooperativa de Transporte Jumandy en la Provincia de Napo, Tena, de 2014 a 2015, que utilizó métodos científicos, deductivos, inductivos y estadísticos para tomar las acciones más adecuadas para realizar una dirección administrativa, que conduce al desarrollo y progreso de la cooperativa, y beneficia a la comunidad con un servicio entusiasta y de alta calidad. Asimismo, utilizaron los métodos de análisis horizontal y vertical de los estados de situaciones financieras y estados de cada resultado en los períodos 2014-2015 para determinar el porcentaje, aumentar o disminuir el porcentaje. Finalmente, la encuesta concluyó que se determinaron los indicadores de liquidez y solvencia; deuda y desempeño.

## 1.2.2. Antecedentes Nacionales

### 1.2.2.1. Variable Gestión Patrimonial

Lazo (2017) en su investigación denominada *Gestión de bienes patrimoniales y presentación de la información financiera en la Municipalidad Distrital de Colcabamba Tayacaja año 2016*”, concluyó:

Que, el municipio del distrito de Korkabamba tiene una variedad de productos básicos, los cuales deben ser administrados adecuadamente de acuerdo con las regulaciones establecidas; sin embargo, a pesar de la aplicación de la agencia, la agencia encontró que su gestión de bienes muebles era defectuosa, por lo que no cumplió plenamente con los procedimientos especificados en la normativa anterior, por lo que los datos financieros de la institución no es una cuenta legítima para el activo fijo. Ante la problemática, el fin del estudio es determinar las relaciones entre la administración de bienes patrimoniales y la descripción de información financiera en la municipalidad del distrito y ciudad de Colcabamba Tayacaja-2016, Para lograr el objetivo, se adopta un método de investigación cuantitativa y se adopta un diseño de investigación descriptivo relacionado. Asimismo, trabajamos con 70 funcionarios y servidores públicos (los mismos que coadyuban a la gestión de la entidad sin embargo no existe la suficiente capacitación para el logro de los objetivos) responsables de la unidad administrativa en la gestión de bienes patrimoniales en la ciudad de Korkabamba, personas que son utilizadas como herramientas de recolección de datos para cuestionarios y guías de análisis de documentos. Es importante señalar que para la aplicación del instrumento se ha aplicado la efectividad del instrumento y la confiabilidad del mismo, el cual se utilizó en un grupo piloto integrado por 20 trabajadores del municipio de

Andamarca, en el cual el Alfa de Cronbach como factor de confiabilidad tuvo un valor de 0.87, es decir el instrumento aplicado tiene una correlación muy alta. La investigación mostró que el inventario de bienes muebles debe mantenerse actualizado. Determinar el monto exacto de los bienes muebles que posee una institución al 31 de diciembre de cada período contable; tal cual, de acuerdo con las regulaciones aplicables, evitar la pérdida o robo necesario para establecer la depreciación anualmente para determinar el verdadero valor en libros de los bienes muebles y obtener informaciones financieras confiables. Finalmente, la conclusión es que es necesario capacitar a todas las personas que trabaja en el área de administración en la distribución y la utilización correcta de cada bien mueble propiedad del municipio de Korkabamba; con el fin de asegurar la utilización razonable y prevenir siguientes sanciones administrativas, civiles y penales.

**Castañeda (2017)**, en su tesis denominada “*Gestión de los bienes patrimoniales en el sector público nacional*”, concluyó:

Esto se debe a que es necesario que las máximas autoridades decisorias y los administradores públicos responsables del patrimonio de la institución pública de nuestro país se den cuenta de que el patrimonio nacional que necesita ser destinado al uso público sigue estando bajo su jurisdicción. Esto fomenta y apoya su uso para beneficio personal, hasta que sea objeto de apropiación indebida ilegal, lo que fomentará la corrupción. Por tanto, el estudio intenta determinar si el sector público nacional ha gestionado eficazmente los bienes patrimoniales entre 1990 y 2016. En el estudio se adoptó un método de investigación descriptiva y se adoptó un diseño no experimental, integrado por 317 administradores públicos de tres gobiernos

regionales en 2.458 entidades públicas existentes a nivel nacional en 2016, a los que se les aplicó encuestas y cuestionarios como herramientas de recolección de información. Al final, la encuesta concluyó que entre 1990 y 2016, los activos inmobiliarios estatales estaban mal administrados a nivel nacional a causa de la falta de personal de administración pública requerido para cada puesto.

**Rolin (2019)**, en su tesis titulada “*La gestión patrimonial y su influencia en el control y margesí de bienes de la municipalidad provincial de Leoncio Prado*”, concluyó:

La recepción, custodia y mantenimiento del inmueble es un elemento clave del municipio de Leoncio Prado, ya sea un uso imprescindible o el impacto económico que representa su patrimonio. En la encuesta trabajamos con la población en general. Al 2018, esta población está compuesta por 38 funcionarios (09 gerentes y 29 subgerentes) de la provincia y municipio de Leoncio Prado, quienes tienen reparto de propiedad en el cargo de la institución. Asimismo, se utilizan métodos de investigación cualitativa deductiva junto con el diseño de relaciones no experimentales, y se usó la técnica y herramienta de recolección de información para encuestas, revisiones bibliográficas, encuestas por cuestionarios y registros bibliográficos. Es importante señalar que el análisis de confiabilidad del instrumento de medida se realiza aplicándolo a una muestra piloto de 20 funcionarios, de los cuales el  $\alpha$  de Cronbach es 0.813, lo cual es muy importante. Finalmente, el estudio mostró el coeficiente de correlación entre las variables de estudio.

#### **1.2.2.2. Variable Estados Financieros**

**Maucaylle (2017)**, en su tesis titulada “*El ciclo contable y razonabilidad de los estados financieros de la Unidad Ejecutora-002-DIRECFIN-PNP, Rímac, Lima 2016*” concluyó:

Existe insuficiencia del sistema contable en la UE-002-DIRECFIN-PNP, el mismo que carece de información suficiente sobre el uso y gestión de los medios económicos y financieros, por lo que no puede tomar una decisión. O haga las correcciones necesarias en el momento apropiado. Por tanto, este estudio tiene como fin la determinación de la relación entre los períodos contables y cada estado financiero en el departamento ejecutivo-002-DIRECFIN-PNP de 2014 a 2016. Por ello, la investigación aplicada se diseña como una longitudinal no experimental, con un nivel de investigación descriptivo y relevante; de igual forma, la población total que tratamos está compuesta por 33 trabajadores que pertenecen al departamento de contabilidad y finanzas. Es importante mostrar que se utilizan herramientas de recopilación de datos, hojas de registro de datos y cuestionarios, y se ha aplicado el juicio de 3 expertos. Además, se ha realizado análisis de confiabilidad, el instrumento aplicado tiene alta confiabilidad y puede responder a los objetivos marcados en la investigación. Finalmente, se determina que existe una relación significativa entre el período contable y los estados financieros de la UE-DIRECFIN-PNP.

**Venegas (2018)**, en su tesis titulada “*Control Patrimonial y los Estados Financieros de una entidad pública del Sector Salud, Jesús María año 2018*” concluyó:

Que, el principal problema del trabajo de investigación es que la entidad pública del departamento de salud no ha tenido una revisión física de insumos desde hace 14 años, por lo que realizó un inventario físico durante una inspección realizada por un auditor externo en 2015. En 2016, se advirtió que, ante la imposibilidad de sustentar razonablemente el saldo de las cuentas de equipamiento, la falta de inventario físico provocó que la entidad no entregara al asegurado equipo de atención de alta calidad y población de muebles en las mejores condiciones. El responsable de diferentes servicios dijo que no pueden utilizar el equipo, por lo que la encuesta tiene como objetivo determinar el nivel de conexión entre la revisión de activos y los estados financieros de del sector salud, Jesús María 2018, Por lo tanto, para comprobar el impacto del control de activos en el estado financiero de las entidades públicas de los sectores de salud, la investigación se realizó mediante métodos cuantitativos, en función del tipo de investigación, diseñados para ser no experimentales y el nivel es descriptivo y relevante; su sección transversal es horizontal. Transversal, ya que los datos se recolectan en un solo instante y una sola vez, la población incluye al especialista de cada oficina de contabilidad y patrimonio de las entidades antes mencionadas. Por lo tanto, la muestra se recopila mediante muestreo no probabilístico (30 personas del área designada) Información, cuestionarios preparados por investigadores utilizados como herramientas de encuesta. La conclusión es: que hay una moderada correlación positiva entre el control patrimonial y la prueba de Rho Spearman (0,556) de cada estado financiero de Jesús María, institución pública del sector salud, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa.

**Onofre (2015)**, en su tesis titulada “*El saneamiento contable y la formulación de los estados financieros en la Municipalidad Provincial de Huancavelica - periodo 2013*” concluyó:

En otras palabras, el trabajo de investigación se genera en los estados financieros provinciales y municipales de Huancavelica (estado financiero, estado de flujo de caja y otros) formulados por el departamento administrativo. Los registros financieros contienen errores. No alcanzaron las metas esperadas, no se establecieron de acuerdo con la normativa vigente y no alcanzaron las metas anteriores, lo que impidió el cumplimiento del Libro Mayor de la República. Otro objetivo básico es promover medidas correctivas a través de la información confiable esperada se proporcionará al final del año presupuestario 2013. Supervisión de eventos públicos. En vista de los problemas, la encuesta tiene como objetivo determinar la relación entre contabilidad y saneamiento en la preparación de los estados financieros de 2013 de Huancavelica. Para la recolección de datos, procesos y pruebas hipotéticas, métodos y estrategias, como firmas, cuestionarios de procesos de contabilidad y saneamiento y cuestionarios para la preparación de estados financieros, a través de opiniones de expertos, el nivel de validez es consistente con las opiniones de expertos, y el alfa de Kronbach estadístico 72%, relacionado con la confiabilidad. El análisis estadístico se utiliza para procesar datos, utilizando estadísticas descriptivas e inferenciales y estadísticas "r" de Pearson. Cada resultado obtenido muestra que las hipótesis originales han sido rechazadas, desde la perspectiva de la hipótesis, existe una relación inversa significativa entre el proceso de reestructuración contable de nivel 0.05 de Huancavelica y la elaboración de estados financieros, y la hipótesis alternativa ha

sido aceptado. Finalmente, se recomienda que los altos directivos y funcionarios de la provincia de Huancavelica implementen mecanismos para implementar de manera más efectiva los trámites administrativos, contables y de seguimiento.

### **1.2.3. Antecedentes Locales**

#### **1.2.3.1. Variable Gestión Patrimonial**

**Cabrera & Díaz (2017)** en su tesis titulada "*Propuesta de un sistema de control interno para mejorar la eficiencia y gestión de las existencias en el hospital regional de la PNP Chiclayo en el periodo del 2016*" concluyó:

Este trabajo de investigación se debió al descubrimiento de que en el hospital regional de PNP-Chiclayo, en lo que se refiere a la droga, se encontró ineficiente en el control de su inventario, porque no contaba con suficientes expedientes para controlar el acceso al depósito, excepto al depósito sin stock. La gestión y el control son mucho menores, porque la agencia no cuenta con un método de revisión que pueda gestionar adecuadamente el transcurso del pedido, recepción y envío de inventario, etc. Por lo tanto, el propósito de la investigación es promover el progreso de la policía mediante la prevención, promoción, defensa, restauración y restablecimiento con la premisa de respetar plenamente los derechos básicos de las personas; pero, uno de los temas importantes de esta entidad es que se utiliza para cumplir con los fines antes mencionados Valores. Para iniciar la investigación, se realizó a través de un método cualitativo-descriptivo-interpretativo, no experimental, realizamos un estudio en una muestra poblacional de 06 personas, las observamos e investigamos. A través de la investigación se puede determinar que su método de revisión interna de inventarios no es eficaz y el proceso es insuficiente, lo que afecta su eficiencia y gestión. Por este motivo, al evaluar el ratio económico

de la entidad en estudio, podemos encontrar que el 18% de las devoluciones de los pedidos solicitados son defectuosos; el 70% de los pedidos no se entregan, el 20% del medicamento se pierde, y el retraso en la entrega del medicamento es de quince días. Seguido de la aplicación de las herramientas de estudio al Hospital Regional PNP-Chiclayo y realización de la analítica profunda de cada actividad diferente en el área de depósito, también se identificaron las siguientes fallas más notorias que impedían que sus actividades se realizaran correctamente: Por ejemplo: inventario físico Diferencias con las transcripciones, escasez persistente debido a un control de almacén insuficiente, informes contables y financieros obsoletos, deterioro del inventario, demoras en el inventario, falta de inventario promedio, falta de personal adecuado y bien instruido.

**Romero (2018)** en su tesis titulada “*Incidencia del control de inventarios en la situación financiera de la UGEL san miguel - Cajamarca, año 2017*” concluyó:

Eso se debe a la observación de que el departamento de administración educativa local de San Miguel de Cajamarca se viene desarrollando de manera desordenada y casi descontrolada, por lo que está comprometido con la investigación y solo se compromete a cumplir con las obligaciones de ejecución propuestos por el MINEDU sin asumir ningún compromiso. Una correcta revisión de inventarios genera inconsistencias entre los datos del sistema SIGA y la situación real, y otros factores, como la distribución inadecuada de materiales educativos y consumibles a los tres niveles de las instituciones educativas, lo que aumenta la necesidad de pagar por el almacén porque la entidad no cuenta con infraestructura propia. Costo del espacio. Por tanto, este estudio tiene como objetivo determinar cómo los controles de inventario afectan las situaciones económicas de la UGEL San Miguel-

Cajamarca (2017). Los 60 empleados administrativos del departamento de gestiones educativas locales de San Miguel-Cajamarca aplican técnicas y herramientas de recolección de datos a encuestas, análisis de literatura, observaciones, cuestionarios y formularios de observación. La conclusión de la investigación muestra que el departamento de administración educativa local de San Miguel ha determinado dos manuales y estipulado procedimientos adecuados para el control de inventarios, entre los que se encuentran la directiva No. 001-2015 / SBN, conocido como "Procedimientos de Gestión de Activos de Propiedad del Estado" y la Directiva No. 018-2012-EF / 43.01 se denomina "Lineamientos y Procedimientos para la Gestión de Almacenes del Ministerio de Economía y Finanzas", por lo que no se ha aplicado en todas sus instituciones compuestas por personal administrativo, solo el 37% de los entrevistados confirmaron que firmaron el certificado de exportación (PECOSA) y lo exhibieron en (Anexo F) cuando recibieron la mercancía, pero no tenían sello y firma. Autorización de almacén y suministros. En el estudio, también puedo inferir que el 82% de las personas encuestadas dijeron que la oficina de la agencia tiene bienes muebles, materiales educativos, etc.; está en mal estado y desactualizada, productos obsoletos que no han sido dados de baja, por lo que estos activos aún se registran como material educativo en la contabilidad, lo que se refleja en los estados de situaciones económicas de UGEL San Miguel. También, las cuentas de inventarios representan el 6.99 % de cada activo total, y los inmuebles en el activo total, Plantas y equipo representaron el 73.23%, y en la obligación, nuestro bienestar social representó el 43.59% del pasivo total y patrimonio.

### **1.2.3.2. Variable Estados Financieros**

**Cubas Díaz, (2015)**, en su tesis titulada “*La incidencia de los estados financieros y presupuestarios en la gestión de la Municipalidad Provincial de Cutervo – Cajamarca – Perú, 2015.*”, concluyó:

Que, la encuesta muestra que la actual ciudad del distrito de Cutervo necesita realizar una excelente gestión municipal para con ello garantizar una adecuada y cabal prestación de servicios públicos y la implementación de proyectos concernientes a la infraestructura para la satisfacción de las necesidades que resultan ser cada vez mayores en la población; por tal motivo, considera conveniente revisar y actualizar la implementación de sus documentos de gestión, por lo tanto, debido a que sus estados financieros y presupuestarios son fidedignos y evaluables, puede reflejar el logro de las metas de la organización, logrando así las metas pendientes. Administración municipal, la información sobre los siguientes documentos no está actualizada: planificación (plan de desarrollo local certificado (PDLC), Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Institucional (POI), Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, Plan de Desarrollo Urbano (PDU), Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan Anual de Capacitación (PAC); Presupuesto, Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM), Presupuesto Analítico de Personal (PAP), Presupuesto Participativo; Organizacionales, Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Manual de Organización y Funciones (MOF), Cuadro de Asignación de Personal (CAP), Manual de Procedimientos (MAPRO); Procedimientos - Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), documentos que contienen las pautas a seguir para lograr los objetivos de las provincias y ciudades de Cutervo. Por tanto, la encuesta tiene como objetivo determinar la incidencia de los estados financieros y los estados presupuestarios en la gestión del Gobierno Provincial de Cutervo. El

tipo de investigación aplicada es una investigación cuantitativa de diseño no experimental. Asimismo, trabaja con toda la población y está integrado por 80 trabajadores, entre ellos 17 funcionarios y 63 trabajadores nominados. Para lograr el objetivo propuesto se utilizó una escala tipo Likert, se utilizó un cuestionario de preguntas cerradas y se verificó mediante juicio de expertos. Finalmente la encuesta, señaló que en los estados financieros y presupuestarios de la provincia de Koterbo, el 96% (77) de los trabajadores se consideraba con un nivel de eficiencia bajo, mientras que el 4% (3) restante de los trabajadores consideraba ellos mismos eficientes. Por otro lado, en cuanto a las variables de gestión municipal, la investigación muestra que el 96% (77) de los trabajadores piensa que este nivel es inadecuado, mientras que el 4% (3) restante de los trabajadores piensa que este nivel es adecuado. Aunque se puede afirmar en dos dimensiones, de los 77 trabajadores que calificaron los estados financieros y presupuestarios como ineficientes, el 96% (74) calificó la gestión municipal como inadecuada y el 4% (2) calificó como apropiada. Por otro lado, entre las tres personas que juzgaron la eficiencia de los estados financieros y presupuestarios, el 100% (3) opinó que la gestión municipal era insuficiente.

**Vergara (2019)**, en su tesis titulada “**Incidencia de las NICSP en la elaboración de los Estados Financieros de la Oficina de Contabilidad de la dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Lambayeque, 2018**”, concluyó:

Que, la investigación nace con el principal objetivo de analizar cómo se relaciona la elaboración Estados Financieros y Presupuestarios de la Oficina de Contabilidad de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Lambayeque con la aplicación de las NICSP, período 2018. La metodología de la investigación es

descriptiva, de diseño no experimental, asimismo se trabajó con la población total y que estuvo conformada por 15 funcionarios públicos, aplicándose como instrumentos de recogida de datos a la entrevista y al análisis documental. Finalmente, el estudio concluyó que el valor de t de Student de la tabla = 1.76 es menor que el  $t = 19.858$  calculado, por lo que se puede rechazar al nivel de significancia del 5%, además, este resultado se mejora en el nivel calculado. La significancia de 0.000 es menor a 0.05.

### **1.3 Base Teórica**

#### **1.3.1 Teorías relacionadas a los Estados Financieros**

##### **1.3.1.1 Estados Financieros**

###### **1.3.1.1.1 Concepto**

Es un conjunto de documentos, el propósito es brindar información sobre el estado financiero de la empresa para ayudar a la toma de decisiones. En la fecha exacta en que se expone el estado financiero de una entidad económica, su declaración debe basarse en reglas y normas contables. (Método Calpa-Estados financieros, p. 17, 2011).

###### **i. Estado de situación Financiera**

Según el diario el Gestión (23 de septiembre de 2013), define que:

El estado de situación financiera es un estado financiero indispensable, indica la situación financiera de los activos en una fecha definida y está organizado por activos, pasivos y patrimonio. Esto es considerable para los accionistas (para

saber si los requisitos se utilizan correctamente), para el país (para comprender con precisión los tipos de impuestos) y para los acreedores (un medio de otorgar crédito de manera segura).

#### Estructura del Estado de Situación Financiera

##### a. Activo

###### Activo Corriente

Según Meléndez (2009), señala que:

Se explica por el efectivo o equivalentes de efectivo, por el derecho de restitución, por los activos viables y los gastos pagados por adelantado, que se reservan para fines de mercantilizar y expectativas de la compañía.

###### Activo No Corriente

##### b. Pasivo

###### Pasivo Corriente

Según Meléndez (2009), son aquellos pasivos que constituyen obligaciones contraídas dentro de un año. Está determinado por todos los elementos que representan las responsabilidades de la empresa, y los pagos que deben ser ejecutados posterior a doce meses de elaborado el balance o el periodo operativo de la empresa.

###### Pasivo No corriente

##### c. Patrimonio

Para Sinisterra, Polanco y Henao (2011):

El patrimonio establece el valor residual de los activos de la entidad financiera después de los pasivos de la entidad económica derivada, y se concentra en un grupo de cuentas que se benefician del patrimonio neto de la entidad económica. El exceso de saldo formado por las cuentas y los activos del grupo menos los pasivos son directo o adeudado.

## **ii.** Estado de Ganancias y pérdidas

Según Sinisterra, Polanco y Henao (2011):

La cuenta de resultados, también llamada cuenta de resultados, es una de las herramientas financieras más importantes para analizar la gestión económica de una empresa y una guía importante en el proceso de toma de decisiones administrativas. La cuenta de resultados integra el negocio con base en las utilidades generadas por las entidades económicas y los costos y gastos incurridos durante el período contable. A través de dos definiciones, podemos obtener las pérdidas y ganancias de la organización durante un período de tiempo (p.100).

## **iii.** Estado de Flujo de Efectivo

Según Estupiñan (p. 6, 2009), define que:

El estado de flujo de efectivo es un estado financiero básico que muestra el efectivo neto al final del período distinguiendo los fondos recibidos, obtenidos, pagados o utilizados en los departamentos de gestión financiera y operativa en determinadas actividades "operativas".

### **1.3.1.2 Importancia del Análisis de Información**

Blocher, Stout, Cokins y Chen (2008):

Mediante la interpretación, se puede constituir la coherencia entre el resultado y la descripción correcta. Se trata de una inversión en costes durante el proceso de producción y antes de la entrega por parte del cliente. Mediante el control, el análisis y el mantenimiento de los métodos de fabricación y la investigación de productos y servicios antes de la entrega, las organizaciones pueden identificar los productos defectuosos y confirmar que todos los elementos cumplen o superan los requisitos del consumidor. (p.663).

#### **1.3.1.2.1 Principios Contables**

Eric L. Kohler en su "Diccionario de Contadores" identificó los principios contables como "un tema relacionado con la contabilidad, que describe las actividades actuales y sirve como guía para elegir el habitualismo o los métodos". Por otro lado, el blog virtual de la PUCP (2010) señaló: "Son un conjunto de conceptos y especificaciones generales que pueden actuar como conductores para expresar los principios de interpretación, explicación y la información de administración del patrimonio. El componente económico real. Establecimiento de GAAP Parámetros para que la preparación de los estados económicos se base en principios contables iguales.

##### **a. Equidad**

La equidad entre diferentes intereses siempre ha sido el foco de los saldos contables, ya que se derivan o utilizan información del balance, por lo que

intentan preceder al hecho de un conflicto de interés específico. Mediante la aparición de estados financieros, los estados financieros deben planificarse de manera razonable para mostrar los diferentes intereses que existen dentro de la organización.

b. Partida doble

Los hechos financieros y legales de la organización se reflejan íntegramente a través de los procedimientos contables, los cuales verifican los eventos, cambios en los activos y pasivos de cada evento realizado; es parte de la participación y se refleja en la ecuación contable.

c. Ente

Los estados económicos generalmente representan una entidad cuyos empleados o propietarios tienen calificaciones intermediarias. La definición de esta entidad es diferente a la definición de individuo porque una misma persona logra generar estados financieros para diferentes entidades que le pertenecen.

d. Bien económicos

Cada estado financiero frecuente se refiere a los activos de naturaleza económica. Al respecto, es necesario resaltar que hace referencia a recursos materiales, es decir, aquellos que tienen un precio a nivel económico, y por ende pueden analizarse en términos de divisas.

e. Moneda común denominador

Los estados financieros son expresados en moneda nacional, los cuales pueden ser empleados para realizar comparaciones de manera sencilla y precisa. Generalmente, se utiliza como denominador común de la moneda y tiene significado legal en el país donde opera la entidad. Actualmente en Perú se ha aprobado que el mecanismo regulatorio y la contabilidad se lleva a cabo en moneda nacional.

f. Empresa en marcha

Al respecto, se menciona que este principio pertenece a "operaciones continuadas", lo que significa que cualquier organización económica existente temporalmente mantiene un cierto período de vigencia y perspectiva período.

g. Valuación al costo

Un factor básico de valoración a priori es la valuación que utiliza el criterio de costo-adquisición, el cual en muchas circunstancias constituye como fundamento para la elaboración de los estados financieros. Por el contrario, estas afirmaciones significan conocer las existencias y origen de otra norma y razonamiento adaptativo, y en determinada circunstancia, se requiere una afirmación. Si no existe una situación específica que pueda probar la práctica de otro juicio, se debe pagar el precio de la afirmación o elaboración. Por otro lado, las fluctuaciones del precio de la moneda con denominadores inerciales y los resultados disciplinarios que causan o cambian el monto monetario del costo explícito de la mercancía no constituyen los cambios antes mencionados, pero simbolizan la simplicidad. Modificado el estado de cuenta digital de la tarifa correspondiente.

h. Período

En la "empresa en marcha" resulta esencial ser calculado los efectos de la gestión por periodos, ello teniendo en cuenta que debe cumplir con la satisfacción de conocimientos de administración, reglamentos en materia fiscal o para el desempeño de responsabilidades de índole financiera. El periodo hace referencia al lapso que existe entre un plazo y otro. A efectos del Plan Contable General, el tiempo es de un año y tiene el calificativo de ejercicio.

i. Devengado

Los cambios en el patrimonio deben utilizarse para determinar el resultado económico. Estos cambios pertenecen a un año. Si el pago se ha recibido o pagado dentro de un período determinado, no se requiere objeción. Los cambios en el período contable de los activos, pasivos y activos netos deben registrarse claramente en los registros contables lo antes posible para que puedan medirse de manera justa y reflejarse en moneda.

j. Realización

Al finalizarse los estados financieros, se detallan las consecuencias económicas, lo que significa que cuando la actividad ocasionó estas consecuencias, se desarrolló desde la perspectiva del régimen o actividades de negocio adaptables, y su naturaleza en todos los factores inseguros, que es inseparable de tales actividades. Como expresión común, el concepto de "realización" proviene principalmente de la definición de "devengo".

k. Prudencia

Significa que cuando quieres elegir entre dos cantidades de una parte de un activo, normalmente tienes que elegirla con la menor cantidad, de lo contrario, se registrará la actividad para minimizar la colaboración del propietario. Este término también se puede expresar como: "Explique cuándo se confirman todas las pérdidas y, principalmente, confirme cuándo se realizan". En la práctica, el peso de este término no es rentable, y el desempeño cauteloso en un contexto financiero se perderá y tendrá un impacto en la práctica.

#### l. Uniformidad

Los principios generales que deben seguirse en la práctica y las leyes específicas que se utilizan para presentar los estados financieros del personal senior deben ser utilizados correctamente de un año para otro. En las notas explicativas se menciona que los estados financieros son el resultado de cualquier cambio relacionado con los elementos de uso frecuente y el uso de políticas específicas. Sin embargo, el saldo inicial no debe resultar en la retención de elementos habituales que deben aplicarse, o las circunstancias específicas que necesitan ser cambiadas.

#### m. Significación o importancia relativa

Al verificar el uso correcto de elementos de uso frecuente y reglas específicas, debe hacerse de manera práctica. Normalmente no se incluyen las situaciones mostradas, por el contrario, estas situaciones no presentarán inconvenientes porque los resultados que provocan no modificarán la tabla utilizada. Cabe señalar que no establece una línea divisoria entre el bien y el mal. Por lo tanto, es necesario utilizar estándares adecuados para resolver los problemas

involucrados en cada argumento relacionado con el contexto, y priorizar elementos como activos, pasivos, impacto de la equidad o los resultados comerciales.

#### n. Exposición

Una de las características esenciales que deben contener los estados financieros es que deben contener información cabal. Es menester que se realice un adecuado análisis de los antecedentes financieros e impacto económico de las entidades mencionadas.

#### **1.3.1.2.2 Registros Contables del bien patrimonial**

Gran parte de instituciones del sector público, hacen uso de la base de datos denominada SIAF-SP, el sistema integrado de administración financiera SIAF-SP, pero en el transcurso de cada operación, no significa que debamos dejar de estar pendiente de los principios y normas del sistema administrativo, pues sus campos han enriquecido los estándares profesionales, y ante las diversas operaciones que se realizan en la administración pública, su práctica ayuda a tomar las decisiones más adecuadas.

#### **a) Registro Contable**

Los registros contables son el uso de manuales autorizados o medios electrónicos para registrar transacciones económicas con base en las cuentas correspondientes en el plan contable. En las entidades públicas, los registros contables son autorizados por la Dirección Nacional de Contabilidad; por lo tanto, cada entidad pública está obligada a cumplir cabalmente con la

normativa, adoptar normas y procedimientos contables establecidos por las agencias gubernamentales, y utilizar planes de cuentas gubernamentales y clasificación presupuestaria de gastos e ingresos.

#### **b) Sistemas Integrados de Administración (SIAF)**

Es el sistema de ejecución presupuestaria, aplicado a nivel de unidad de ejecución. El SIAF está diseñado como una herramienta para la gestión de las finanzas públicas en su relación con la denominada unidad ejecutiva (UE), el cual resulta de gran utilidad puesto que a través de éste se registra y visualiza las operaciones contables necesarias para que la entidad continúe funcionando. El registro en SIAF a nivel de unidad ejecutiva se divide en dos partes: Registro administrativo, incluidas las etapas de compromiso, devengo y retiro; el registro contable incluye la contabilidad en cada etapa; y notas contables.

#### **1.3.1.2.3 Registros Patrimoniales del Bien Mueble**

El registro hereditario de bienes de propiedad estatal incluye acciones técnicas que la Unidad de Control Patrimonial (UCP) debe coordinar con la Oficina de Abastecimiento y la Oficina de Contabilidad para registrar los bienes adquiridos por la entidad de manera oportuna. El registro hereditario se realiza en orden cronológico, registrando los nombres, detalle técnico, característica, documento original, valor, cuenta contable y referencia relacionada con el ingreso patrimonial. Todas estas acciones significan el cumplir con cada procedimiento establecido en la Ley N ° 29151-Leyes y Reglamentos Nacionales del Bien estatal; y la Directiva N ° 001-2015-SBN.

**a) Procedimientos de los Registros Patrimoniales del Bien Mueble**

Luego de referido a la orden de compra, NEA, PECOSA u otros documentos originales, el responsable del departamento de control patrimonial realiza los registros hereditarios del bien en los módulos del SIGA, deberían verificarse la integridad de los inmuebles, asignar los códigos correspondientes y el usuario responsable del bien.

**b) Modulo Patrimonio-SIGA**

Estas son herramientas que se utilizan en la administración, los derechos de propiedad. De acuerdo con las regulaciones y normas promulgadas por la Oficina de Supervisión de la Propiedad del Estado (SBN), estas herramientas pueden registrarse, controlarse, revisarse y divulgarse datos sobre la administración de la propiedad del estado. MEF, Módulo Patrimonio de Seg, (2016). El módulo de patrimonio de SIGA es muy importante porque ayuda en la gestión de los activos.

**1.3.1.2.4 Preparación de la Información Financiera**

Los datos financieros se refieren a un informe basado en la contabilidad de la organización, en periodos específicos, mostrando cuantitativamente el estado económico y financiero en moneda, y los documentos originales se utilizan para mostrar el valor verdadero, exacto y confiable. El organismo de gestión del sistema contable nacional (Contaduría Pública Nacional) y el Auditor General de la República informan sobre la situación de gestión. Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.).

### **1.3.2 Teorías relacionadas a la Gestión patrimonial:**

Malásquez (2012) establece que “la gestión es un conjunto de acciones que tiende una entidad para lograr sus metas y objetivos, y estas metas son marcadas por políticas de gobierno formuladas por el país implementador” (p.1).

Cruz (2009), señaló el concepto de Gestión: "Se trata de una serie de decisiones y acciones requeridas por la entidad para lograr su propósito formal basado en la misión de la entidad en el contexto y bajo la guía de planificación de sus esfuerzos. El proceso de gestión incluye tecnología, conocimiento y recursos para completar de manera efectiva la tarea Solución” (p.2).

Castañeda (1996, citado por Manrique Limaylla 2007), indica que “cada medio material y no material con valor económico, pueden ser la base para establecer una relación legal con sus propietarios aprobados. Propiedad, naturaleza, precio, plazo, campo, propiedad, etc., obtenido en cada institución pública mediante los formularios o procedimientos que determinen las leyes y normativas vigentes. Estas entidades solo ingresan al almacén institucional a través de O / C-GI o NEA, y solo ingresan al almacén institucional a través de PECOSA. Los activos no depreciables se clasifican de acuerdo con las cuentas, deben ser inscritos inmediatamente en el registro de revisión de activos de la institución de manera relevante y cronológica.

Ventura (2016) Incluye los registros, gestión y fiscalización de los bienes patrimoniales y su incorporación en especie al patrimonio institucional con fines contables. Las gestiones integrales de cada bien mueble e inmuebles tiene como objetivo contar con suficientes informes oportunos, consisten en

coordinaciones de elaboración de los inventarios físicos de la entidad para brindar la información requerida por las diferentes instituciones nacionales.

#### **a. Control de bienes patrimoniales**

El Código Civil constituye un mecanismo que permite conocer los puntos de partida para el estudio de los bienes patrimoniales, especialmente en el artículo 338. El mismo que indica que cada bien pertenece al dominio público o propiedad privada. Por otro lado, el artículo 340 señala que toda propiedad que se encuentre en desacuerdo bajo el artículo 339, es decir, la propiedad que no sea de dominio público, tiene la naturaleza de propiedad privada. Por su parte, el artículo 343 indica que los bienes de provincias y localidades se dividen en bienes públicos y bienes patrimoniales. Este precepto se ha completado en las siguientes cláusulas, según las cuales son bienes públicos de provincias y pueblos las plazas, calles, fuentes, aguas públicas, senderos para caminar y obras públicas de servicio general.

La Resolución No. 046-2015 / SBN, que aprobó la Directiva No. 001-2015 / SBN, se denomina: “Procedimientos Nacionales de Gestión de Bienes Muebles”.

El control de activos tiene como objetivo coordinar que las entidades preparen el inventario físico de bienes muebles para brindar información a las diferentes instituciones nacionales. De acuerdo con la información requerida, se identifican y codifican los bienes patrimoniales adquiridos y se les asigna sus respectivos valores monetarios. Verificación periódica de los bienes patrimoniales y sus destinos. En este sentido, preparar instrucciones para hacer frente a mercancías obsoletas y desechadas.

**b. Acciones sobre los bienes estatales**

Cada institución pública que conforma el sistema patrimonial estatal del país, de acuerdo con lo establecido en esta ley y sus disposiciones, realizarán la compra, administración, enajenación, registros y fiscalización de cada bien patrimonial estatal.

Ley 29151 (2007) contempla las siguientes acciones:

**A. Acto de adquisición**

La SBN (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales) representa al estado, por ello los gobiernos regionales, que tienen competencias junto con otras entidades de naturaleza pública tienen la facultad de incorporar bienes estatales a su patrimonio.

**B. Acto de administración**

La Dirección de Administración y Supervisión de Activos del Estado (SBN), los gobiernos locales que asumen la responsabilidad y otras entidades públicas incorporan los activos de propiedad estatal a su patrimonio.

**C. Acto de disposición**

El país representado por la Supervisión de la Administración Estatal de Activos (SBN); gobiernos locales que asumen la responsabilidad; otras entidades públicas aprueban acciones que impliquen la transferencia de activos nacionales.

#### **D. Acto de registro**

A través de esta ley, cada bien de propiedad estatal se incluye en los sistemas de información nacional de bienes nacionales en función de los méritos del título correspondiente a la naturaleza del comportamiento generado.

#### **E. Acto de supervisión**

Es el comportamiento de la agencia gestora sobre cada bien de propiedad estatal y el comportamiento de cada bien estatal; de igual manera, respecto al cumplimiento de los trámites correspondientes realizados por cada entidad pública que constituye los sistemas de bienes de propiedad estatal.

#### **c. Dimensiones de Gestión Patrimonial**

##### **- Dimensión 1: Activo Fijo.**

Es el recurso controlado por la organización, siendo que la misma espera la obtención de beneficio económico o potenciales de servicios de ellos en el futuro.

Meigs y Meigs (2000, citado por Tomala y Prieto, 2013), Defina un activo como "un recurso económico propiedad de la organización o empresa que se espera que sea beneficioso para sus operaciones futuras". (página 371).

Cantú (2012) indica que "Es importante conocer la relevancia de dichos activos para poder contabilizarlos con base en el uso que recibieron y su retiro, todos estos activos son considerados activos tangibles." (p. 336)

Meiggs (2000) señaló que: “El propósito de comprar estos commodities es usarlos en el funcionamiento normal de la entidad más que el propósito de venderlos, aunque con el tiempo se deteriorarán y pueden venderse, donarse o cancelarse para la compra de nuevos commodities.”. (p. 370)

### **Objetivos del activo fijo.**

López (1999) indico que: “El objetivo de un activo fijo es: (a) usar el activo fijo en beneficio de una entidad económica (b) producir bienes para la venta o usar (c) proporcionar servicios para la entidad a los clientes o al público. (p.23).

### **- Dimensión 2. Bienes no depreciables.**

En relación con lo establecido en el Anexo 2 de la Directiva N ° 005-2016-EF / 51.01, los “activos no depreciables” se refieren a aquellos elementos cuyo monto no ha alcanzado el valor mínimo a considerar en la cuenta de activos fijos. Los valores de los activos no depreciables son menores o iguales a 1/4 de UIT.

### **- Dimensión 3. Existencias de almacén.**

La Resolución de Consejo del Plan de Contabilidad del Gobierno (versión 2015) N ° 010-2015-EF / 51.01 estipula que los rubros contables de materias primas y materiales operativos se combinarán en subcuentas. Estas subcuentas representan las compras de la entidad y serán utilizadas y consumidas y / o Transferencia a otras instituciones públicas y no públicas. El costo de adquisición será un parámetro básico para registrar bienes y

materiales, en ello se incluyen los costos requeridos y de actual ubicación. Para realizar la medición al término de periodo, será considerado el menor entre el valor realizable neto y el costo de adquisición. Se encuentra establecido que el costo de bienes que han sido alcanzados mediante transacciones que no han tenido contraprestación serán valuados a valor razonable. (p.87).

- **Baja de bienes.**

Dado que este proceso tiene en cuenta el inventario físico de activos, los activos se cancelarán. Se darán por terminadas las siguientes condiciones: (a) pérdida de activos reemplazables en un estado completamente inútil, (b) reducción de inventario debido a volatilización o comportamiento de animales depredadores, (c) activos perdidos debido a robo o hurto. No se recomienda la resta (d) para bienes consumidos debido a su estado vencido o descompuesto. (p.17)

- **Inventarios Físicos de existencia**

Porque incluso en el mejor sistema, existen diferencias entre los datos reales y los datos indicados por kardex o sistemas computarizados, por lo que es necesario un inventario físico para comparar las dos cantidades. Hay dos tipos: puntuales y permanentes. El inventario único más tradicional generalmente se realiza una vez al año, y el movimiento de materiales generalmente debe restringirse en el proceso. Cuento artículo por artículo y compárelo con el registro kardex. Registre cuidadosamente las diferencias y realice un análisis más detallado. A los efectos de los saldos contables, los

recuentos de inventario deben realizarse con regularidad, casi siempre al final del período financiero de la empresa. (Página 35).

La Directiva 001-2015 / SBN indica que el inventario está compuesto por productos tangibles que existen en un lugar y momento específicos. En otras palabras, el inventario es el caso de una empresa comercializadora, que se puede definir como artículos que se pueden vender, mientras que para una empresa manufacturera, se puede definir como los productos terminados, procesos, materiales y suministros que se incluirán en la producción. Todos estos son de utilidad y representan la parte básica del activo de la misma manera.

#### - **Conciliación de Bienes Patrimoniales**

Mellado (2015) Determinar la diferencia entre los saldos de dos cuentas pares y la razón de la diferencia es el proceso a seguir. El motivo de la posible diferencia entre cada saldo de ambas 2 cuentas a comparar en una fecha determinada puede entenderse por los siguientes motivos: falta de notificación por parte de quien inició el ingreso, y la notificación ad hoc la realiza cualquiera de las siguientes personas para abrir la cuenta. Posteriormente, las partes relevantes o los valores responsables del negocio se han recibido o se hacen efectivos. Ninguna de las partes está de acuerdo con esta entrada. La aplicación de diferentes estándares conduce a diferencias en los cálculos numéricos. (Ventura, 2016).

### **1.3.2.1. Inventarios Físicos de cada Bien Patrimonial**

Los inventarios hacen referencias a los procesos que tienen como finalidad el registro, codificación y verificación física de los bienes muebles que constituyen propiedad de cada entidad en una determinada fecha, ello con el propósito de verificar la existencia de activos, realizar comparación de los resultados con los correspondientes registros contables, investigar posibles diferencias y realizar la regularización correspondiente. "Ley General del Sistema Estatal de Bienes del Estado N° 29151 (2014, art. 121), Obviamente, los activos propiedad de cada entidad pública deben ser individualizados; por lo tanto, cada entidad del sector público realiza bienes físicos en el final de cada año fiscal. El inventario es muy importante. El propósito es calcular con precisión la cantidad de sus productos de buena fe; si hay diferencias, reorganícelas registrándolas o eliminándolas.

#### **a) Bien Susceptible de ser Inventariado**

De acuerdo con la Directiva No. 001-2015-SBN, los bienes muebles a inventariar deben cumplir con ciertas especificaciones. Por ejemplo, la vida útil es mayor a 01 años, no se permite la venta inmediata, se debe realizar el mantenimiento y se clasifica como activos fijos, que son bienes muebles tangibles. Personalización a través de sus funciones; y todos los demás activos descritos en el inventario nacional de activos de propiedad estatal.

En este sentido, es importante considerar que el comité de inventarios debe evaluar primero qué inmuebles serán inventariados antes de realizar un inventario físico de bienes muebles.

**b) Bien no Inventariable**

Los productos básicos no almacenados se refieren a productos básicos como herramientas, repuestos y accesorios productos básicos de vidrio y material cerámico, activo intangible (marca, valor), producto cultural, obra de arte, libro y otro producto básico; así como materiales móviles comerciales, animales pequeños y mercancías; y las mercancías obtenidas entregándolas a un tercero claramente estipulado en la Directiva N° 001-2015-SBN.

**1.3.2.2. Valuaciones y Depreciaciones de Bienes muebles Patrimoniales****a) Valuación de Bienes Muebles Patrimoniales**

La Directiva No. 005-2016-EF / 51.01 (2016), “evaluación se refiere al valor asignado a un proyecto que es generado por una nueva evaluación debidamente sustentada para actualizar su costo inicial”. El contenido anterior, la Directiva SBN No. 001-2015-SBN (2015) establece que cuando los bienes necesiten ser valuados, serán valuados de acuerdo al método establecido por el Reglamento Nacional de Valuación de Estados Unidos. Perú, asimismo establece que, si no existen profesionales calificados con el conocimiento de la evaluación, la entidad podrá contratar los servicios de un asesor experto.

Los bienes muebles estatales se evalúan en las siguientes circunstancias: aceptación de donaciones sin valor, saneamiento de bienes muebles remanentes, registro de cría de ganado, venta a través de subastas públicas e intercambio de bienes muebles entre entidades públicas. Sólo mediante leyes y reglamentos se puede realizar una tasación completa de

los bienes muebles, que garantice que los valores asignados sean los correctos y sean presentados de manera fideidigna en la información contable.

### **Depreciación**

La NICSP 17 Propiedad Planta y Equipo, define a la depreciación como “la distribución sistemática del importe depreciable de un activo, a lo largo de su vida útil”.

#### **1.3.2.3. Existencias de almacén**

##### **a) Altas de cada Bien Patrimonial**

Los registros de cada bien inmueble es el proceso de fusión de la propiedad en el registro de la propiedad física. La fusión también significa sus correspondientes registros contables de acuerdo con lo establecido en el Sistema Nacional de Contabilidad (SBN), esto significa que una vez que se completa el registro de un determinado activo, el responsable debe realizar la contabilidad y el registro de activos; la información financiera es verdadera para proyectos de activos fijos.

##### **b) Procedimientos para dar de Baja un Bien**

La Directiva N ° 001-2015-SBN (2015) establece que, para la cancelación de activos, el equipo de control de activos evaluará y determinará los activos a dar de baja, y preparará informes técnicos, recomendando su cancelación, explicando los motivos y remitiéndolo a

la Oficina General para realizar una evaluación. Si cumple, la OGA emitirá una resolución aprobando la eliminación de activos.

#### **1.4 Definiciones Conceptuales**

##### **Variable Independiente:**

- **Gestión patrimonial**

Castañeda, R. (2015) precisa que son los recursos tanto de naturaleza material como inmaterial con un determinado valor económico, tales recursos pueden originar un derecho o en general relaciones legales en lo que concierne a sus propietarios.

##### **Variable Dependiente:**

- **Estados Financieros:**

Estupiñan (2016) señala que los Estados Financieros se encuentran constituidos por diferentes documentos que tienen como propósito informar la situación financiera de las entidades para coadyuvar en los procesos de toma de decisiones, en tales documentos se detalla la situación financiera de la empresa, en una determinada fecha. Para su elaboración y presentación debe encontrarse en línea con principios, normas y reglas que se encuentran preestablecidas por la contabilidad. Los estados financieros permitir brindar información a otro tipo de informes, como por ejemplo aquellos que contienen gráficos y cuadros que muestran los beneficios de la firma, su solvencia, crédito, valor de mercado y otros elementos que son básicos y esenciales para el manejo de las finanzas de las entidades.

## 1.5 Operacionalización de Variables

**Tabla 1.**

*Cuadro de Operacionalización de la Variable Independiente “Gestión Patrimonial”*

Variable	Definición	Dimensión	Nº	Indicadores	Instrumento de medición	Ítems	Escala de medición
<b><u>Gestión de Bienes Patrimoniales</u></b>	Stuart (2008) manifiesta que “La gestión patrimonial es un planteamiento de la creación de patrimonio que implica una serie de componentes esenciales: definir valores; fijar metas de inversión, decidir un horizonte temporal para la planificación de la gestión patrimonial; gestión de los activos, pasivos y tesorería; control del gasto; transferencia patrimonial. Gestión patrimonial estratégica requiere liderazgo. Asumir la responsabilidad personal de la gestión de su patrimonio, con independencia de que quiera administrarlo de manera sencilla y conservadora u orientada con riesgo. En todos los casos es usted, en cuanto propietario de sus activos, quien tiene que ocuparse personalmente de su gestión patrimonial.”	<b>Directiva N° 001-2015/SBN y Directivas Internas</b>	1	<b>Cumplimiento normativo</b>	Cuestionario	a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Indiferente d) De acuerdo e) Totalmente de acuerdo	Ordinal
			2	<b>Inventario físico</b>			
			3	<b>Arqueo de bienes</b>			
			4	<b>Codificación de Activos</b>			
			5	<b>Control de Activos</b>			
			6	<b>Depreciación anual</b>			
			7	<b>Tasación de bienes</b>			
		8	<b>Procedimientos internos</b>				
		9	<b>Perfil profesional</b>				
		10	<b>Capacitación</b>				
		11	<b>Cumplimiento funcional</b>				
		12	<b>Cumplimiento de plazos</b>				
		13	<b>Procedimientos de Valuación</b>				
		14	<b>Presentación de documentación</b>				
		15	<b>Comunicación Interna</b>				
		16	<b>Registro en el Sistema</b>				
		17	<b>Actualización de información</b>				
		18	<b>Conciliación de Saldos</b>				
		19	<b>Información de libros</b>				

*Fuente: Elaboración propia*

**Tabla 2**

*Cuadro de Operacionalización de la variable dependiente: “Estados Financieros”*

Variable	Definición	Dimensión	Nº	Indicadores	Instrumento de medición	Ítems	Escala de medición
<b><u>Estados Financieros</u></b>	Es un sistema de información que tiene por objetivo la elaboración, preparación y presentación de los estados contables que informan respecto a los movimientos hechos en la situación económica y financiera del patrimonio empresarial en una fecha concreta anualmente. Al respecto los estados financieros se preparan y presentan para ser utilizados y conocidos por usuarios externos, como puede ser la población, usuarios entre otros; ello elaborado en función a las NICSP. (Estupiñan Gaitán, 2016)	<b>Registro Contable de Bienes</b>	1	Normativa aplicable	Cuestionario	a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Indiferente d) De acuerdo e) Totalmente de acuerdo	Ordinal
			2	Registro Contable			
			3	Comunicación interna			
			4	Plan Contable Gubernamental			
			5	Adquisición de bienes			
			6	Elaboración de Estados Financieros			
		<b>Registro Patrimonial de bienes</b>	7	Control Patrimonial			
			8	Registro Patrimonial			
			9	Actualización de registros			
			10	Buenas practicas			
			11	Grado de Coordinación			
			12	Conciliación patrimonio-contable			
			13	Incidencia del Registro Patrimonial			
		<b>Preparación de la Información Financiera</b>	14	Elaboración de los Estados Financieros			
			15	Aplicación de la NIC.SP 1			
			16	Aplicabilidad de procedimientos			
			17	Presentación de información			
			18	Marco Normativo			
			19	Cumplimiento de plazos			

*Fuente: Elaboración propia*

## **1.6 Hipótesis**

La gestión de bienes patrimoniales tiene una influencia significativa en los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora N° 028 –II Dirección Territorial de Policía Chiclayo.

## Capítulo II. Métodos y Materiales

### 2.1 Tipo de Investigación

#### Estudio Correlacional

Según (Hernández R, Fernández, & Baptista, 2014), las investigaciones tienen como fin determinar el nivel de asociación o relación entre dos o más variables, dimensiones, categorías o indicadores en una determinada muestra o situación específica.

### 2.2 Método de Investigación

#### Diseño no experimental

El diseño utilizado en la presente investigación es no experimental, pues no realizará una manipulación de las variables objeto de estudio, al respecto (Soto R., 2014), menciona que el término no experimental hace referencia a que no lleva a cabo experimento alguno, es decir, no se manipulan variables, solo se observa el fenómeno de realidad de forma natural.

#### Diseño transversal Correlacional

(Hernández R, Fernández, & Baptista, 2014), señalan que “estos diseños describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado. A veces, únicamente en términos correlacionales, otras en función de la relación causa efecto (causales)”

### 2.3 Diseño de Contrastación

Para el presente trabajo de investigación el diseño de contrastación de hipótesis, a realizarse se basará en la prueba de Chi-cuadrada, las cuales son pruebas de hipótesis que

comparan las distribuciones observadas de cada información con las distribuciones esperadas de cada dato.

## **2.4 Población, Muestra y Muestreo**

### *Población*

El estudio se conformó por los funcionarios públicos de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo 2018.

### *Muestra*

La muestra estuvo conformada por los 54 funcionarios públicos que laboran en la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo 2018.

### *Muestreo*

Para el estudio de investigación se usó el muestreo aleatorio Simple, la cual es una técnica que se encuentra fundamentada en que cada elemento que forma la población tiene exactamente las mismas probabilidades de ser elegidos en la conformación del muestreo.

## **2.5 Técnica, Instrumento, Equipo y Material de Recolección de Datos**

Las técnicas empleadas para la recolección de información del presente estudio es la encuesta, alcanzando información sobre cada hecho objetivo para determinar si la gestión de cada bien patrimonial mejora la presentación de cada Estado Financiero de la U.E., 028 II Dirtepol Chiclayo 2018.

Los instrumentos empleados para la recolección de información del estudio es el cuestionario, el mismo que permitirá recolectar información confiable y efectivamente, tendrá como formato de diseño un tipo interrogativo y particular para elemento de la muestra, será diseñado en la escala de Likert.

Se tomó en cuenta sus principios:

*Validez:* Este criterio señala que los instrumentos deben ser implementados mediante criterio de juicios subjetivos de expertos, por ello han participado 03 Magister, los mismos que se encargaron de la verificación del cuestionario.

*Confiabilidad:* Muestra que el instrumento utilizado ha realizado una medición estable y consistente, reflejando el verdadero valor del indicador, y otorga consistencia a los puntajes obtenidos en la muestra.

## **2.6 Procesamiento y Análisis de Datos**

El estudio busca la determinación de qué forma las gestiones de cada bien patrimonial mejorará la presentación de los Estados Financieros de la U.E., 028 II Dirtepol Chiclayo 2018, por lo que se llevará a cabo un estudio cuantitativo, pues la recopilación de datos será empleada para probar hipótesis, teniendo como base una medición cuantitativa o numérica y análisis de naturaleza estadística.

### Capítulo III. Resultados

En el estudio, el capítulo se presenta con cada resultado obtenido de aplicar de cada instrumento de recolección de información como los cuestionarios. La muestra objetiva está compuesta por los funcionarios de la U.E., N° 028 – II Dirtepol Chiclayo.

#### **3.1. Resultado de la tabla de frecuencia de la variable Gestión de Bienes Patrimoniales**

Cada tabla que se presenta a continuación muestra cada resultado de las variables Independientes; dicha tabla se presenta en relación a la escala de Likert (con niveles), a los cuales se le ha asignado un determinado valor (*Totalmente en Desacuerdo; En Desacuerdo; Indiferente; De acuerdo y Totalmente en Desacuerdo*), que indica la valoración percibida por el personal de la U. E., N° 028 – II Dirtepol Chiclayo.

##### **3.1.1. En la U.E., 028 II Dirtepol Chiclayo, se verifica constantemente los bienes patrimoniales en base a los lineamientos de la directiva N° 001-2015/SBN**

La tabla 3; figura 1, muestra que en lo concerniente a si el personal de la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirtepol Chiclayo, verifica constantemente los bienes patrimoniales en base a los lineamientos de la Directiva N° 001-2015/SBN, se observa que el 31.5% de ellos se muestra *En desacuerdo*, el 31.5% de ellos se muestra *Indiferente*, el 27.8% de ellos se muestra *De acuerdo*, el 5.6% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, mientras que el 3.7% se muestra *Totalmente de acuerdo*.

*Tabla 3.*

*El personal de la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirtepol Chiclayo, verifica constantemente los bienes patrimoniales en base a los lineamientos de la Directiva N° 001-2015/SBN*

<b>Verificación constante de los bienes patrimoniales</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente en Desacuerdo	3	5,6
En desacuerdo	17	31,5
Indiferente	17	31,5
De acuerdo	15	27,8
Totalmente de acuerdo	2	3,7
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

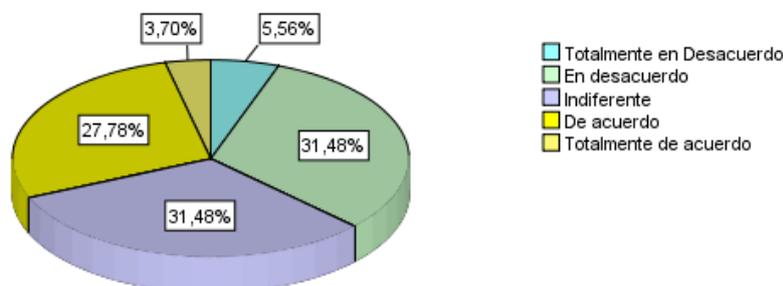


Figura 1.

*El personal de la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirtepol Chiclayo, verifica constantemente los bienes patrimoniales en base a los lineamientos de la Directiva N° 001-2015/SBN*

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

### **3.1.2. La Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirtepol Chiclayo, cumple los lineamientos de la Directiva N° 001-2015/SBN y directivas internas para la toma de inventario de bienes**

La tabla 4; figura 2, muestra que si la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirtepol Chiclayo, cumple los lineamientos de la Directiva N° 001-2015/SBN y directivas internas para la toma de inventario de bienes, basada en su misión y visión institucional, se observa que el 40.7% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 37.0% de ellos se muestra *En desacuerdo*, el 18.5% de ellos se muestra *De acuerdo*, mientras que el 3.7% se muestra *Indiferente*.

Tabla 4.

La Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirtepol Chiclayo, cumple los lineamientos de la Directiva N° 001-2015/SBN y directivas internas para la toma de inventario de bienes.

Cumplimiento de la directiva N° 001-2015/SBN	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	22	40,7
En desacuerdo	20	37,0
Indiferente	2	3,7
De acuerdo	10	18,5
Total	54	100,0

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

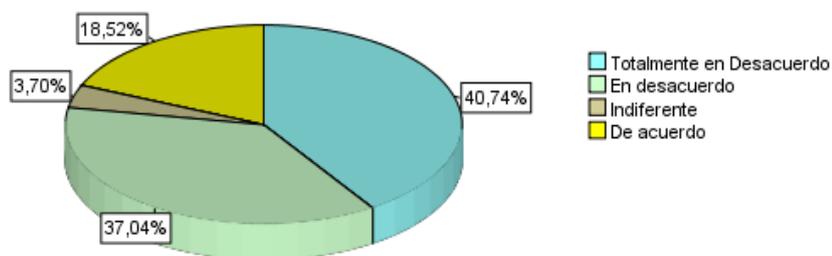


Figura 2.

La Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirtepol Chiclayo, cumple los lineamientos de la Directiva N° 001-2015/SBN y directivas internas para la toma de inventario de bienes.

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

### 3.1.3. En la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirtepol Chiclayo, se ha mostrado faltantes y sobrantes de bienes patrimoniales

La tabla 5; figura 3, muestra que en lo concerniente a si en la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirtepol Chiclayo, se ha mostrado faltantes y sobrantes de bienes patrimoniales, se observa que el 57.4% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 29.6% se muestra *En desacuerdo*, el 7.4% se muestra *De acuerdo*, mientras que el 5.6% se muestra *Indiferente*.

Tabla 5.

En la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirtepol Chiclayo, se ha mostrado faltantes y sobrantes de bienes patrimoniales.

Faltantes y sobrantes de bienes patrimoniales	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	31	57,4
En desacuerdo	16	29,6
Indiferente	3	5,6
De acuerdo	4	7,4
Total	54	100,0

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

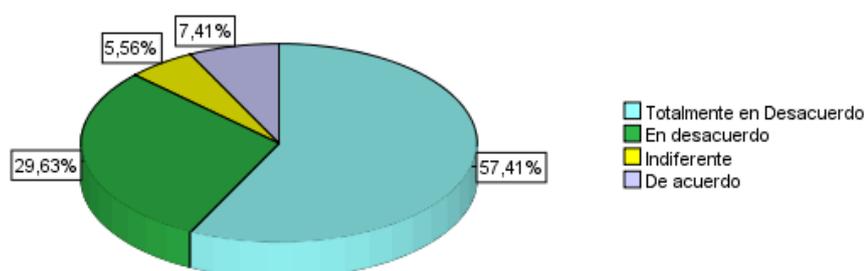


Figura 3.

En la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirtepol Chiclayo, se ha mostrado faltantes y sobrantes de bienes patrimoniales

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

### 3.1.4. La Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirtepol Chiclayo, tiene sus bienes, registrado y codificado, conforme a los catálogos nacionales de cada bien mueble estatal.

La tabla 6; figura 4, muestra que en lo concerniente a si el personal de la Unidad Ejecutora N° 028 II Dirtepol Chiclayo, tiene sus bienes, registrado y codificado, conforme a los catálogos nacionales de cada bien mueble estatal., se observa que el 38.9% de ellos se muestra *De*

acuerdo, el 29.6% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 16.7% se muestra *En Desacuerdo*, el 13.0% se muestra *Totalmente de acuerdo*, mientras que el 1.9% se muestra *Indiferente*.

Tabla 6.

La Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirtepol Chiclayo, tiene sus bienes, registrado y codificado, conforme a los catálogos nacionales de cada bien mueble estatal.

Bienes debidamente registrados y codificados	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	16	29,6
En desacuerdo	9	16,7
Indiferente	1	1,9
De acuerdo	21	38,9
Totalmente de acuerdo	7	13,0
Total	54	100,0

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

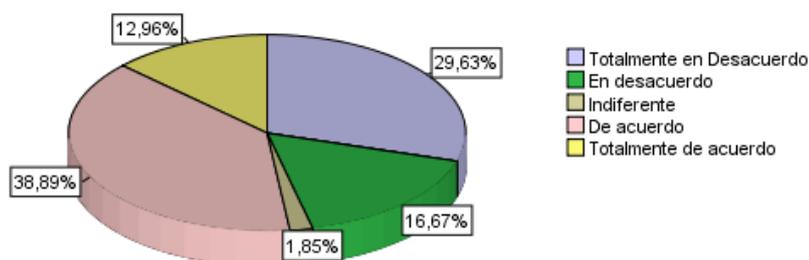


Figura 4.

La Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirtepol Chiclayo, tiene sus bienes, registrado y codificado, conforme a los catálogos nacionales de cada bien mueble estatal.

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

### 3.1.5. La Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirtepol Chiclayo, lleva el control adecuado de los bienes depreciables y no depreciables

La tabla 7; figura 5, muestra que en lo concerniente a si el personal de la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirtepol Chiclayo, lleva el control adecuado de los bienes depreciables y no depreciables, se observa que el 33.3% de ellos se muestra *De acuerdo*, el 31.5% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 18.5% de ellos se muestra *En desacuerdo*, mientras que el 16.7% se muestra *Indiferente*.

Tabla 7.

La Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirtepol Chiclayo, lleva el control adecuado de los bienes depreciables y no depreciables

Control adecuado de los bienes depreciables y no depreciables	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	17	31,5
En desacuerdo	10	18,5
Indiferente	9	16,7
De acuerdo	18	33,3
Total	54	100,0

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

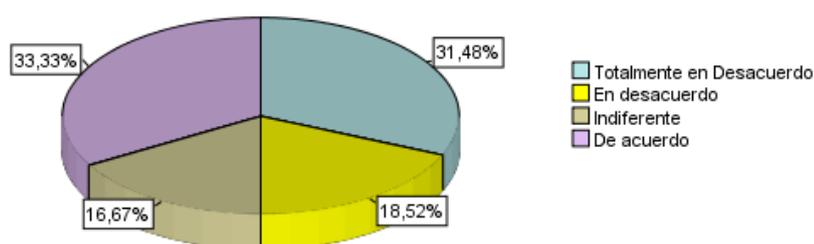


Figura 5.

La Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirtepol Chiclayo, lleva el control adecuado de los bienes depreciables y no depreciables.

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

### 3.1.6. El profesional responsable de la oficina de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, efectúa anualmente la depreciación de los bienes muebles

La tabla 8, figura 6, muestra que en lo concerniente a si el profesional responsable de la oficina de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, efectúa anualmente la depreciación de los bienes muebles, se observa que el 74.1% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 18.5% de ellos se muestra *En desacuerdo*, mientras que el 7.4% se muestra *De acuerdo*.

Tabla 8.

*El profesional responsable de la oficina de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo efectúa anualmente la depreciación de los bienes muebles*

Depreciación anual de los bienes muebles	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	40	74,1
En desacuerdo	10	18,5
De acuerdo	4	7,4
Total	54	100,0

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

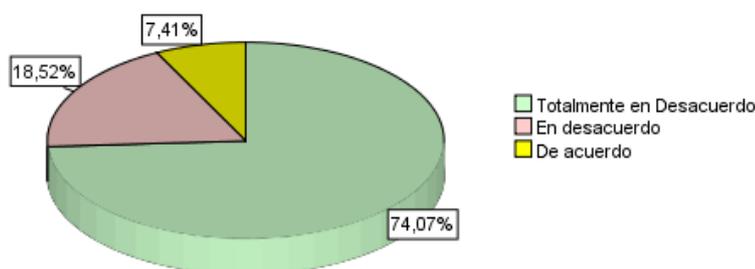


Figura 6.

*El profesional responsable de la oficina de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, efectúa anualmente la depreciación de los bienes muebles.*

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

### 3.1.7. El responsable de la Oficina de Control Patrimonial, realiza la tasación de los bienes muebles para su Ingreso al patrimonio de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo.

La tabla 9, figura 7, muestra que en lo concerniente a si el responsable de la Oficina de Control Patrimonial, realiza la tasación de los bienes muebles para su Ingreso al patrimonio de la Unidad Ejecutora, se observa que el 46.3% de ellos se muestra *En desacuerdo*, el 25.9% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 20.4% de ellos se muestra *De acuerdo*, mientras que el 7.4% se muestra *Indiferente*.

Tabla 9.

*El responsable de la Oficina de Control Patrimonial, realiza la tasación de los bienes muebles para su Ingreso al patrimonio de la Unidad Ejecutora II Dirección Territorial de Policía Chiclayo*

Tasación de los bienes muebles	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	14	25,9
En desacuerdo	25	46,3
Indiferente	4	7,4
De acuerdo	11	20,4
Total	54	100,0

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

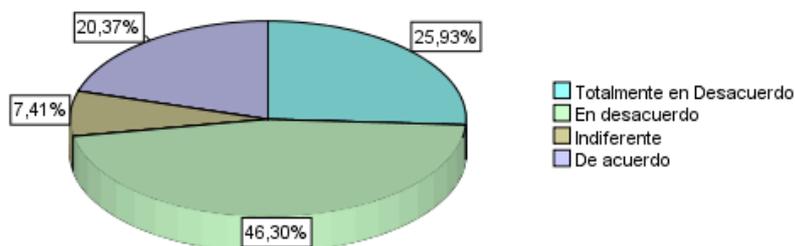


Figura 7.

*El responsable de la Oficina de Control Patrimonial, realiza la tasación de los bienes muebles para su Ingreso al patrimonio de la Unidad Ejecutora II Dirección Territorial de Policía Chiclayo*

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

### 3.1.8. El personal de la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirtepol Chiclayo, cumplen los procedimientos de afectación/cesión en uso y la disposición de bienes.

La tabla 10; figura 8, muestra que en lo concerniente si el personal de la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirtepol Chiclayo, cumplen los procedimientos de afectación/cesión en uso y la disposición de bienes, se observa que el 46.3% de ellos se muestra *En desacuerdo*, el 44.4% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, mientras que el 1.9% se muestra *De acuerdo*.

Tabla 10.

*El personal de la Unidad Ejecutora N° 028 - II Dirtepol Chiclayo, cumplen los procedimientos de afectación/cesión en uso y la disposición de bienes.*

Procedimientos de afectación/cesión en uso	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	24	44,4
En desacuerdo	25	46,3
De acuerdo	5	9,3
Total	54	100,0

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

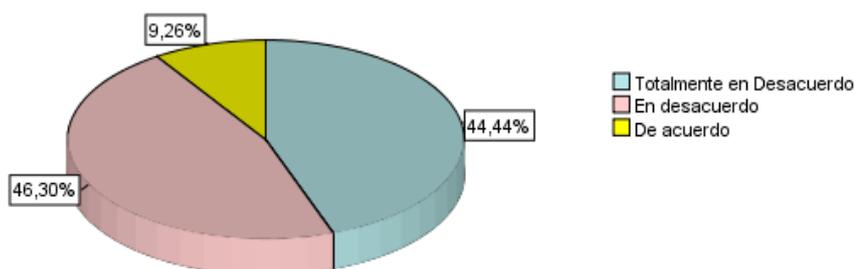


Figura 8.

*El personal de la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirtepol Chiclayo, cumplen los procedimientos de afectación/cesión en uso y la disposición de bienes.*

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

### 3.1.9. Considera que existen empleados capacitados para la gestión adecuada de cada bien patrimonial en la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo.

La tabla 11; figura 9, muestra que en lo concerniente a si considera que existen empleados capacitados para la gestión adecuada de cada bien patrimonial en la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, se observa que el 42.6% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 27.8% de ellos se muestra *Indiferente*, el 25.9% de ellos se muestra *En desacuerdo*, mientras que el 3.7% se muestra *De acuerdo*.

Tabla 11.

*Considera que existen empleados capacitados para la gestión adecuada de cada bien patrimonial en la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo.*

<b>Personal capacitado en la gestión de bienes patrimoniales</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente en Desacuerdo	23	42,6
En desacuerdo	14	25,9
Indiferente	15	27,8
De acuerdo	2	3,7
Total	54	100,0

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

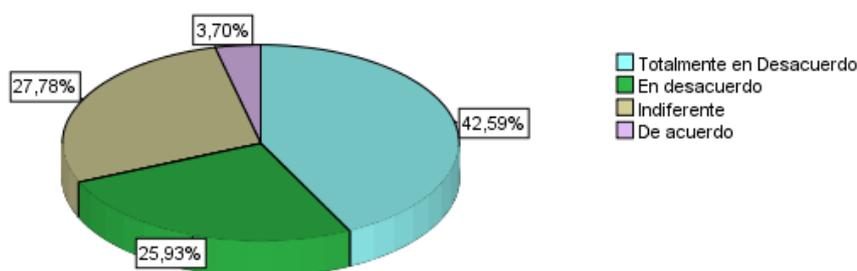


Figura 9.

*Considera que existen empleados capacitados para la gestión adecuada de cada bien patrimonial en la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo.*

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

### 3.1.10. El personal de la oficina de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, recibe capacitaciones continuas.

La tabla 12; figura 10, muestra que en lo concerniente a si el personal de la oficina de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, recibe capacitaciones continuas, se observa que el 40.7% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 31.5% de ellos se muestra *De acuerdo*, el 25.9% de ellos se muestra *En desacuerdo*, mientras que el 1.9% se muestra *Indiferente*.

Tabla 12.

El personal de la oficina de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, recibe capacitaciones continuas.

Recibe capacitaciones continuas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	22	40,7
En desacuerdo	14	25,9
Indiferente	1	1,9
De acuerdo	17	31,5
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

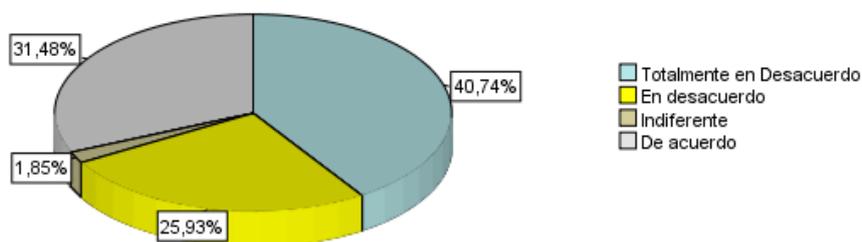


Figura 10.

El personal colaborador de la oficina de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, recibe capacitaciones continuas.

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

### 3.1.11. El personal colaborador de la oficina de control patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, cumple con las disposiciones establecidas en el MOF y ROF para mejorar la administración del patrimonio.

La tabla 13; figura 11, muestra que en lo concerniente a si el personal colaborador de la oficina de control patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, cumple con las disposiciones establecidas en el MOF y ROF para mejorar la administración del patrimonio, se observa que el 44.4% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 35.2% de ellos se muestra *En desacuerdo*, el 13.0% de ellos se muestra *Indiferente*, mientras que el 7.4% se muestra *De acuerdo*.

Tabla 13.

*El personal colaborador de la oficina de control patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, cumple con las disposiciones establecidas en el MOF y ROF para mejorar la administración del patrimonio.*

Cumple con las disposiciones establecidas en el MOF y ROF	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	24	44,4
En desacuerdo	19	35,2
Indiferente	7	13,0
De acuerdo	4	7,4
Total	54	100,0

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

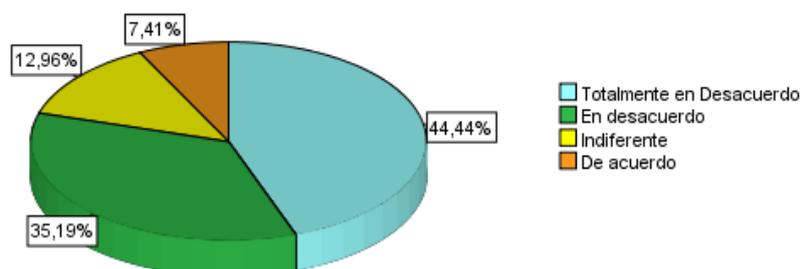


Figura 11.

*El personal colaborador de la oficina de control patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, cumple con las disposiciones establecidas en el MOF y ROF para mejorar la administración del patrimonio.*

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

### 3.1.12. El personal de Logística de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, realiza en los plazos establecidos el procedimiento de alta y baja de bienes patrimoniales

La tabla 14; figura 12, muestra que en lo concerniente a si el personal de Logística de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, realiza en los plazos establecidos el procedimiento de alta y baja de bienes patrimoniales, se observa que el 53.7% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 29.6% de ellos se muestra *En desacuerdo*, el 11.1% de ellos se muestra *De acuerdo*, mientras que el 5.6% se muestra *Indiferente*.

Tabla 14.

*El personal de Logística de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, realiza en los plazos establecidos el procedimiento de alta y baja de bienes patrimoniales*

Realiza en los plazos establecidos el alta y baja de bienes patrimoniales	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	29	53,7
En desacuerdo	16	29,6
Indiferente	3	5,6
De acuerdo	6	11,1
Total	54	100,0

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

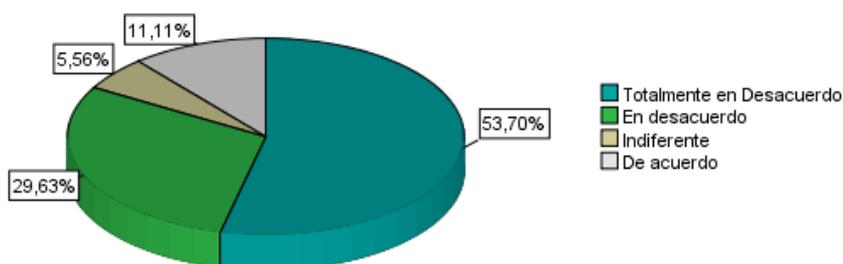


Figura 12.

*El personal de Logística de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, realiza en los plazos establecidos el procedimiento de alta y baja de bienes patrimoniales*

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

**3.1.13. El Profesional encargado de la oficina de Control Patrimonial aplica los lineamientos adecuados sobre las valuaciones y depreciaciones de cada bien de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, en observancia de lo establecido en la normatividad aplicable.**

La tabla 15; figura 13, muestra que en lo concerniente a si el Profesional encargado de la oficina de Control Patrimonial aplica los lineamientos adecuados sobre las valuaciones y depreciaciones de cada bien de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, en observancia de lo establecido en la normatividad aplicable, se observa que el 31.5% de ellos se muestra *En desacuerdo*, el 25.9% de ellos se muestra *De acuerdo*, el 24.1% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, mientras que el 18.5% se muestra *Indiferente*.

Tabla 15.

*El Profesional encargado de la oficina de Control Patrimonial aplica los lineamientos adecuados sobre las valuaciones y depreciaciones de cada bien de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, en observancia de lo señalado en la normatividad aplicable.*

<b>Aplica los procedimientos adecuados sobre valuación y depreciación</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente en Desacuerdo	13	24,1
En desacuerdo	17	31,5
Indiferente	10	18,5
De acuerdo	14	25,9
Total	54	100,0

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

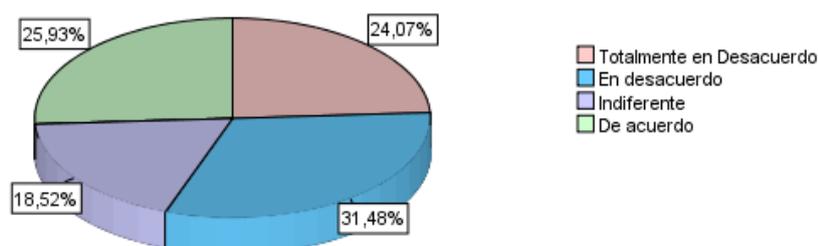


Figura 13.

*El Profesional encargado de la oficina de Control Patrimonial aplica los lineamientos adecuados sobre las valuaciones y depreciaciones de cada bien de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, en observancia de lo señalado en la normatividad aplicable.*

*Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)*

### **3.1.14. El personal de la Oficina de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, tiene conocimiento sobre los procedimientos de alta y baja de bienes patrimoniales**

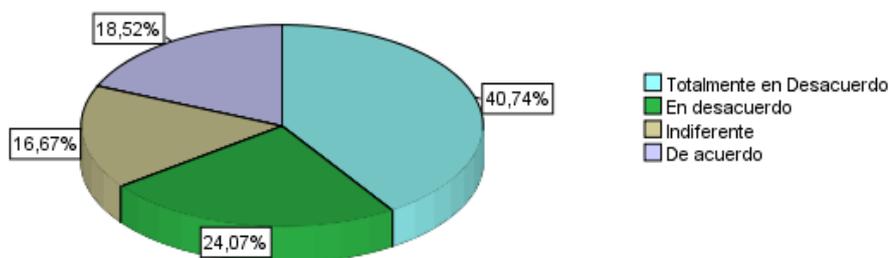
La tabla 16; figura 14, muestra que en lo concerniente a si el personal de la Oficina de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, tiene conocimiento sobre los procedimientos de alta y baja de bienes patrimoniales, se observa que el 40.7% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 24.1% de ellos se muestra *En desacuerdo*, el 18.5% de ellos se muestra *De acuerdo*, mientras que el 16.7% se muestra *Indiferente*.

*Tabla 16.*

*El personal de la Oficina de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, tiene conocimientos sobre los procedimientos de alta y baja de cada bien patrimonial*

<b>Tiene conocimiento sobre las normatividades</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente en Desacuerdo	22	40,7
En desacuerdo	13	24,1
Indiferente	9	16,7
De acuerdo	10	18,5
Total	54	100,0

*Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)*



*Figura 14.*

*El personal de la Oficina de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, tiene conocimiento sobre los procedimientos de alta y baja de bienes patrimoniales*

*Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)*

**3.1.15. Cada bien dado de alta y baja, es comunicado al Área de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de la Policía Chiclayo, para su tratamiento contable.**

La tabla 17; figura 15, muestra que en lo concerniente a si cada bien dado de alta y baja, es comunicado al Área de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, para su tratamiento contable, se observa que el 42.6% de ellos se muestra *Totalmente en Desacuerdo*, el 29.6% de ellos se muestra *De acuerdo*, el 25.9% de ellos se muestra *En desacuerdo*, mientras que el 1.9% se muestra *Indiferente*.

*Tabla 17.*

*Cada bien dado de alta y baja, es comunicado al Área de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, para su tratamiento contable*

<b>Los bienes dados de alta y baja, son comunicados</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente en Desacuerdo	23	42,6
En desacuerdo	14	25,9
Indiferente	1	1,9
De acuerdo	16	29,6
Total	54	100,0

*Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)*

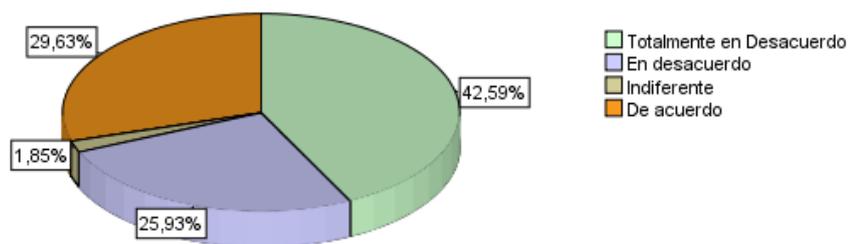


Figura 15.

Los bienes dados de alta y baja, son comunicados al Área de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, para su tratamiento contable.

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

### 3.1.16. El personal de la Oficina de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, incluye correctamente los registros de inventarios físicos en el SINABIP

La tabla 18; figura 16, muestra que en lo concerniente a si el personal de la Oficina de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, incluye correctamente los registros de inventarios físicos en el SINABIP, se observa que el 50.0% de ellos se muestra *Totalmente en Desacuerdo*, el 38.9% de ellos se muestra *En desacuerdo*, el 9.3% de ellos se muestra *De acuerdo*, mientras que el 1.9% se muestra *Totalmente de acuerdo*.

Tabla 18.

El personal de la Oficina de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, incluye correctamente los registros de inventarios físicos en el SINABIP

Incluye correctamente los registros de inventarios físicos	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	27	50,0
En desacuerdo	21	38,9
De acuerdo	5	9,3
Totalmente de acuerdo	1	1,9
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

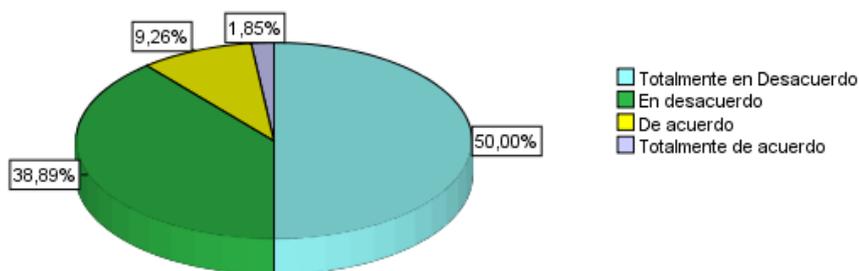


Figura 16.

*El personal de la Oficina de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, incluye correctamente los registros de inventarios físicos en el SINABIP.*

*Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)*

### **3.1.17. Considera que el personal colaborador de la Oficina de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, actualiza periódicamente la información de bienes patrimoniales en el SINABIP**

La tabla 19; figura 17, muestra que en lo concerniente a si considera que el personal colaborador de la Oficina de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, actualiza periódicamente la información de bienes patrimoniales en el SINABIP, se observa que el 48.1% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 35.2% de ellos se muestra *En desacuerdo*, el 13.0% de ellos se muestra *De acuerdo*, mientras que el 3.7% se muestra *Indiferente*.

Tabla 19.

*Considera que el personal colaborador de la Oficina de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, actualiza periódicamente la información de bienes patrimoniales en el SINABIP*

<b>Actualiza periódicamente la información de bienes patrimoniales en el SIMI y SINABIP</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente en Desacuerdo	26	48,1
En desacuerdo	19	35,2
Indiferente	2	3,7
De acuerdo	7	13,0
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)*

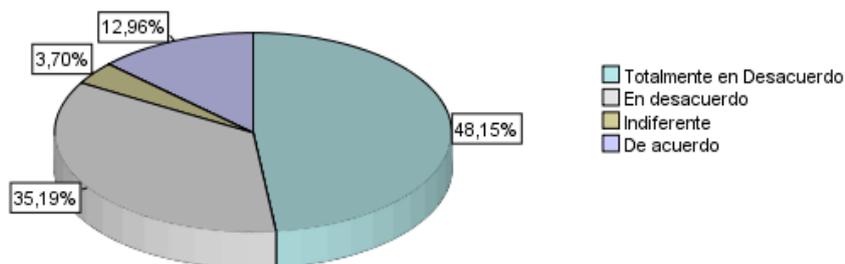


Figura 17.

Considera que el personal colaborador de la Oficina de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, actualiza periódicamente la información de bienes patrimoniales en el SINABIP.

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

### 3.1.18. En la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, se concilian los saldos de los bienes patrimoniales por la Unidad de Contabilidad y la Oficina de Control Patrimonial.

La tabla 20; figura 18, muestra que en lo concerniente a si en la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, se concilian los saldos de los bienes patrimoniales por la Unidad de Contabilidad y la Oficina de Control Patrimonial, se observa que el 53.7% de ellos se muestra *En desacuerdo*, el 33.3% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 11.1% de ellos se muestra *De acuerdo*, mientras que el 1.9% se muestra *Totalmente de acuerdo*.

Tabla 20.

En la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, se concilian los saldos de los bienes patrimoniales por la Unidad de Contabilidad y la Oficina de Control Patrimonial.

Se concilia los saldos de los bienes patrimoniales	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	18	33,3
En desacuerdo	29	53,7
De acuerdo	6	11,1
Totalmente de acuerdo	1	1,9
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

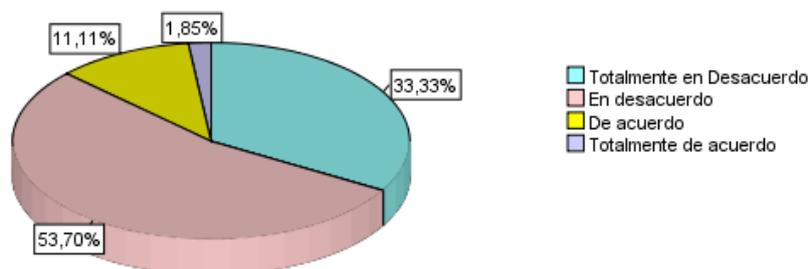


Figura 18.

En la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, se concilian los saldos de los bienes patrimoniales por la Unidad de Contabilidad y la Oficina de Control Patrimonial.

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

### 3.1.19. El personal responsable de Logística de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, mantiene actualizado el valor en libros de los bienes patrimoniales, registrados en el SINABIP.

La tabla 21; figura 19, muestra que en lo concerniente a si el personal responsable de Logística de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, mantiene actualizado el valor en libros de los bienes patrimoniales, registrados en el SINABIP, se observa que el 61.1% de ellos se muestra *Totalmente en Desacuerdo*, el 33.3% de ellos se muestra *En desacuerdo*, el 3.7% de ellos se muestra *De acuerdo*, mientras que el 1.9% se muestra *Totalmente de acuerdo*.

Tabla 21.

El personal responsable de Logística de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, mantiene actualizado el valor en libros de los bienes patrimoniales, registrados en el SINABIP.

Mantiene actualizado el valor en libros de los bienes patrimoniales	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	33	61,1
En desacuerdo	18	33,3
De acuerdo	2	3,7
Totalmente de acuerdo	1	1,9
Total	54	100,0

Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)

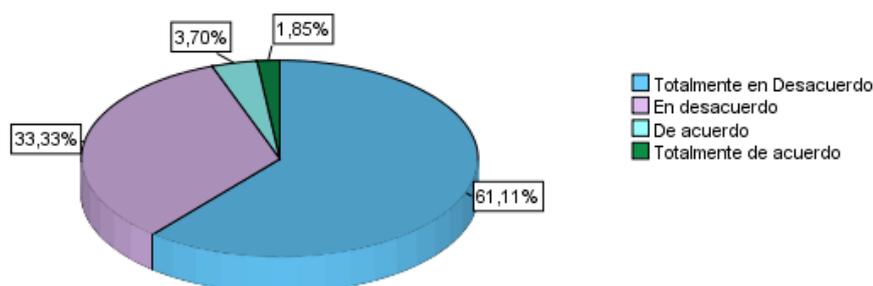


Figura 19.

*El personal responsable de Logística de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, mantiene actualizado el valor en libros de los bienes patrimoniales, registrados en el SINABIP.*

*Fuente: Elaboración propia (Aplicación de cuestionario)*

### 3.2. Resultados de las tablas de frecuencias de la variable Estados Financieros

Cada tabla que se presenta muestra cada resultado de las variables dependientes; dicha tabla se presenta de acuerdo a las escalas de Likert (con niveles), a lo cual se han asignado un determinado valor, que indica la valoración percibida por el personal de la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirtepol Chiclayo.

#### 3.2.1. El Jefe de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, tiene conocimiento de cada procedimiento establecido en la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad, normatividades vigentes y aplicables

La tabla 22 y figura 20, muestra que, en lo concerniente a si el Jefe de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, tiene conocimientos de cada procedimiento establecido en la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad, normatividad vigente y aplicable, se observa que el 31.5% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 29.6% se muestra en *Desacuerdo*,

el 18.5% se muestra *Indiferente*, el 16.7% se muestra *De acuerdo*, mientras que el 3.7% se muestra *Totalmente de acuerdo*.

Tabla 22

*El Jefe de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, tienen conocimientos de cada procedimiento establecido en la Ley del Sistema Nacional de Contabilidades, normatividades vigentes y aplicables*

<b>Tiene conocimiento de los procedimientos de la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente en Desacuerdo	17	31,5
En desacuerdo	16	29,6
Indiferente	10	18,5
De acuerdo	9	16,7
Totalmente de acuerdo	2	3,7
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)

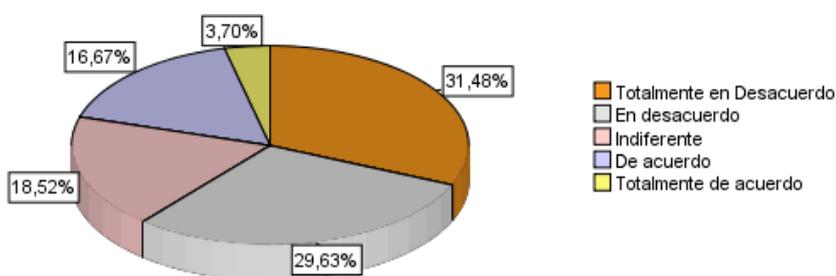


Figura 20:

*El Jefe de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, tiene conocimiento de los procedimientos establecidos en la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad, normatividades vigentes y aplicables.*

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)

**3.2.2. El Jefe de Contabilidad realiza el registro contable oportuno cuando se efectúa el alta y baja de bienes.**

La Tabla 23 y figura 21 muestra que, en lo concerniente a cuando se realiza el alta y baja de bienes se efectúa oportunamente su registro contable por parte del Jefe de Contabilidad de la U.E., 028 II Dirtepol Chiclayo, se observa que el 42.6% de ellos se muestra Totalmente en desacuerdo, el 29.6% de ellos se muestra De acuerdo, el 20.4% de ellos se muestra En desacuerdo, mientras que el 7.4% se muestra Totalmente de acuerdo.

Tabla 23

Cuando se realiza el alta y baja de bienes se efectúa oportunamente su registro contable por parte del Jefe de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo.

Se efectúa oportunamente su registro contable	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	23	42,6
En desacuerdo	11	20,4
De acuerdo	16	29,6
Totalmente de acuerdo	4	7,4
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)

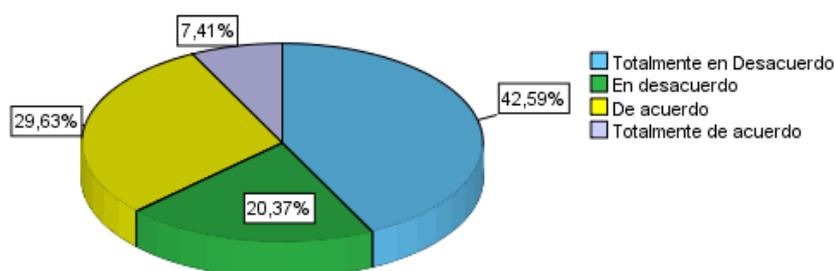


Figura 21

El Jefe de contabilidad realiza el registro contable oportuno cuando se efectúa el alta y baja de bienes.

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario).

### 3.2.3. Existe coordinación entre las áreas pertinentes de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, para realizar el Registro Contable de los bienes patrimoniales

La tabla 24 y figura 22, muestra que, en lo concerniente a si existe coordinación entre las áreas pertinentes de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, para realizar el Registro Contable de los bienes patrimoniales, se observa que el 48.1% de ellos se muestra *De acuerdo*, el 29.6% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 18.5% de ellos se muestra *En desacuerdo*, mientras que el 3.7% se muestra *Totalmente de acuerdo*.

Tabla 24

*Existe coordinación entre las áreas pertinentes de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, para realizar el Registro Contable de los bienes patrimoniales.*

Existe coordinación entre las áreas pertinentes	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	16	29,6
En desacuerdo	10	18,5
De acuerdo	26	48,1
Totalmente de acuerdo	2	3,7
Total	54	100,0

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)

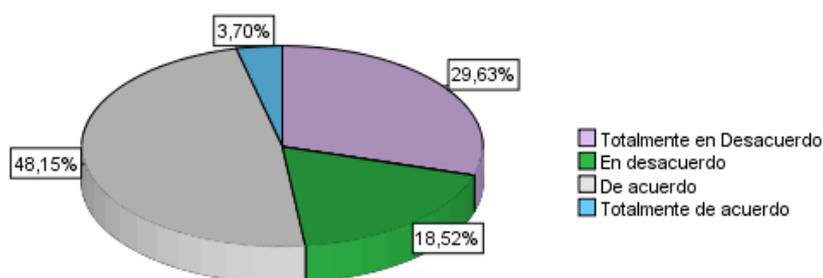


Figura 22

*Existe coordinación entre las áreas pertinentes de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, para realizar el Registro Contable de los bienes patrimoniales*

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)

**3.2.4. A su criterio, el Plan Contable Gubernamental, sirve como instrumento para realizar el Registro Contable de los bienes patrimoniales de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo.**

La tabla 25 y figura 23 muestra que, en lo concerniente a si a su criterio, el Plan Contable Gubernamental, sirve como instrumento para realizar el Registro Contable de los bienes patrimoniales de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, se observa que el 38.9% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 27.8% de ellos se muestra *En Desacuerdo*, el 20.4% de ellos se muestra *De acuerdo*, el 9.3% de ellos se muestra *Indiferente*, mientras que el 3.7% se muestra *Totalmente de acuerdo*.

Tabla 25

Cree usted, que le Plan Contable Gubernamental, sirve como instrumento para realizar el Registro Contable de los bienes patrimoniales de la U.E. 028, II DIRTEPOL CHICLAYO

<b>Plan Contable Gubernamental, como instrumento para el Registro Contable</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente en Desacuerdo	21	38,9
En desacuerdo	15	27,8
Indiferente	5	9,3
De acuerdo	11	20,4
Totalmente de acuerdo	2	3,7
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)

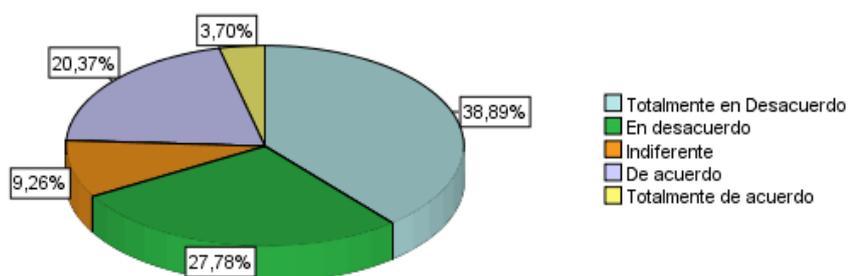


Figura 23

*Cree usted, que el Plan Contable Gubernamental, sirve como instrumento para realizar el Registro Contable de los bienes patrimoniales de la U.E. 008, II DIRTEPOL CHICLAYO.*

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)

### **3.2.5. Los bienes adquiridos en el marco del Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley 30225, son incorporados adecuadamente en el registro contable de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo**

La tabla 26 y figura 24, muestra que, en lo concerniente si los bienes adquiridos en el marco del Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley 30225, son incorporados adecuadamente en el registro contable de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, se observa que el 55.6% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 22.2% de ellos se muestra *En desacuerdo*, el 3.7% de ellos se muestra *Indiferente*, mientras que el 1.9% se muestra *Totalmente de acuerdo*.

Tabla 26

*Cada bien adquirido en el marco del Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley 30225, es incorporado en el inventario contable de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo*

<b>Los bienes adquiridos son incorporados adecuadamente en el registro contable</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente en Desacuerdo	30	55,6
En desacuerdo	12	22,2
Indiferente	2	3,7
De acuerdo	8	14,8
Totalmente de acuerdo	2	3,7
Total	54	100,0

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)

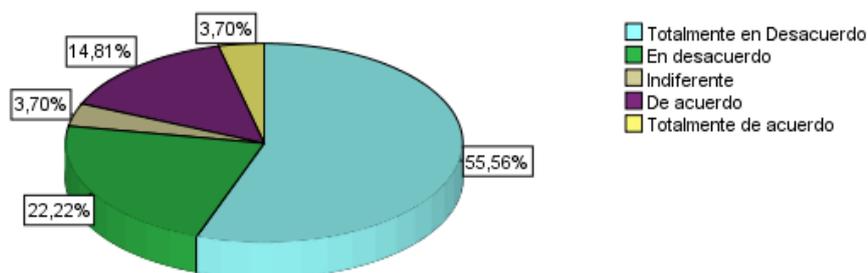


Figura 24:

Los bienes adquiridos en el marco del Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley 30225, es incorporado en el inventario contable de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo.

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)

### 3.2.6. A su criterio, el correcto registro contable de bienes patrimoniales, incide en la presentación de los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo

La tabla 27 y figura 25, muestra que, en lo concerniente a si a su criterio, el correcto registro contable de bienes patrimoniales, incide en la presentación de los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, se observa que el 59.3% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 22.2% de ellos se muestra *En desacuerdo*, el 13% de ellos se muestra *De acuerdo*, mientras que el 3.7% se muestra *Totalmente de acuerdo*.

Tabla 27

A su criterio, el correcto registro contable de bienes patrimoniales, incide en la presentación de los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo

Registro contable adecuado incide en la elaboración de los Estados Financieros	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	32	59,3
En desacuerdo	12	22,2
Indiferente	1	1,9
De acuerdo	7	13,0
Totalmente de acuerdo	2	3,7
Total	54	100,0

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)

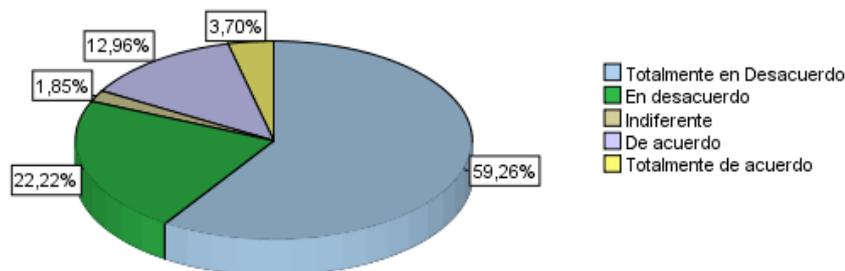


Figura 25:

*A su criterio, el correcto registro contable de bienes patrimoniales, incide en la presentación de los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo.*

*Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)*

### **3.2.7. La jefatura de la unidad de control patrimonial, tiene conocimiento de cada proceso establecido en la Ley 29151-Ley General de Sistema Nacional de Bienes Estatales, y la Directiva N° 001-2015-SNB.**

La tabla 28 y figura 26, muestra que, en lo concerniente a si el Jefe de la Unidad de Control Patrimonial, tiene conocimiento de los procedimientos establecidos en la Ley 29151-Ley General de Sistema Nacional de Bienes Estatales y la Directiva N° 001-2015-SBN, se observa que el 64.8% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 16.7% de ellos se muestra *En desacuerdo*, el 11.1% se muestra *De acuerdo*, el 3.7% se muestra *Totalmente de acuerdo*, mientras que el 3.7% se muestra *Indiferente*.

Tabla 28

*El Jefe de la Unidad de Control Patrimonial, tiene conocimiento de los procedimientos establecidos en la Ley 29151 - Ley General de Sistema Nacional de Bienes Estatales y la Directiva N° 001-2015-SBN*

Tiene conocimiento de los procedimientos establecidos en la Ley 29151	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	35	64,8
En desacuerdo	9	16,7
Indiferente	2	3,7
De acuerdo	6	11,1
Totalmente de acuerdo	2	3,7
Total	54	100,0

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)

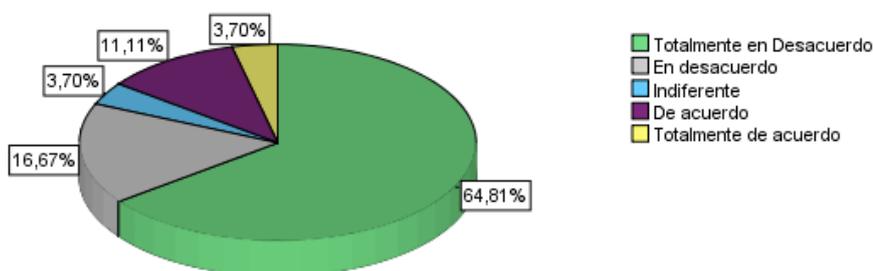


Figura 26

El Jefe de la Unidad de Control Patrimonial, tiene conocimiento de los procedimientos establecidos en la Ley 29151-Ley General de Sistema Nacional de Bienes Estatales, y la Directiva N° 001-2015-SBN

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)

### 3.2.8. Cuando se formaliza el alta de bienes en la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, se efectúa su registro patrimonial oportunamente

La tabla 29 y figura 27, muestra que, en lo concerniente si cuando se formaliza el alta de bienes en la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, se efectúa su registro patrimonial oportunamente, se observa que el 55.6% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 25.9% de ellos se muestra *En desacuerdo*, el 13.0% se muestra *De acuerdo*, mientras que el 5.6% se muestra *Totalmente de acuerdo*.

Tabla 29

*Cuando se formaliza el alta de bienes en la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, se efectúa su registro patrimonial oportunamente*

<b>Se efectúa su registro patrimonial oportunamente</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente en Desacuerdo	30	55,6
En desacuerdo	14	25,9
De acuerdo	7	13,0
Totalmente de acuerdo	3	5,6
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)*

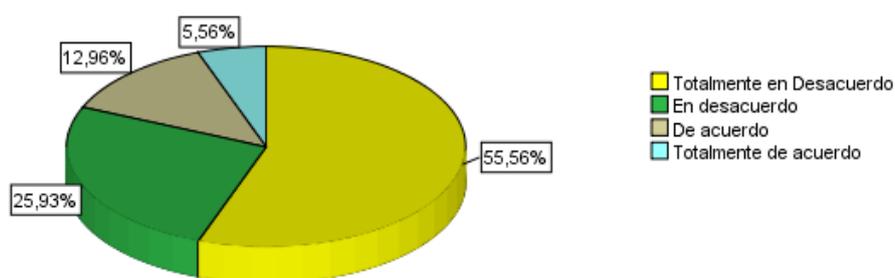


Figura 27:

*Cuando se realiza el alta de bienes en la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, se efectúa su registro patrimonial oportunamente*

*Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)*

### **3.2.9. El Jefe de la Unidad de Control Patrimonial, lleva adecuado y actualizado el registro patrimonial de bienes muebles de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo**

La tabla 30 y figura 28, muestra que, en lo concerniente a si el Jefe de la Unidad de Control Patrimonial, lleva adecuado y actualizado el registro patrimonial de bienes muebles de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, se observa que el 59.3% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 25.9% de ellos se muestra *En desacuerdo*, el 9.3

% se muestra *De acuerdo*, el 3.7% se muestra *Totalmente de acuerdo*, mientras que el 9.3% se muestra *Indiferente*.

Tabla 30

*El Jefe de la Unidad de Control Patrimonial, lleva actualizado el registro patrimonial de bienes muebles de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, adecuadamente.*

<b>Se lleva adecuado y actualizado el registro patrimonial de bienes muebles</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente en Desacuerdo	32	59,3
En desacuerdo	14	25,9
Indiferente	1	1,9
De acuerdo	5	9,3
Totalmente de acuerdo	2	3,7
Total	54	100,0

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)

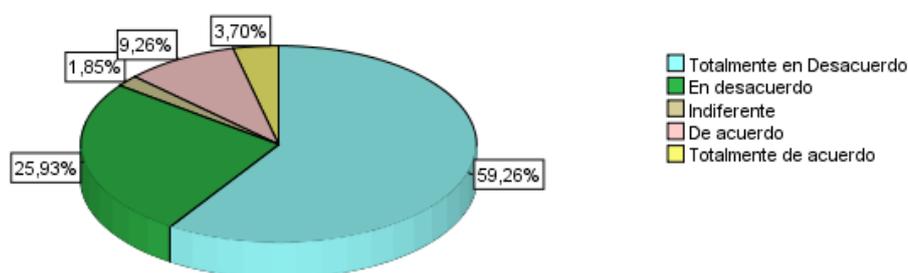


Figura 28:

*El Jefe de la Unidad de Control Patrimonial, lleva actualizado el registro patrimonial de bienes muebles de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, adecuadamente.*

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)

### **3.2.10. Existe una práctica diligente en el registro patrimonial de los bienes muebles, cuando se produce su baja en la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo.**

La tabla 31 y figura 29, muestra que, en lo concerniente si existe una práctica diligente en el registro patrimonial de los bienes muebles, cuando se produce su baja en la Unidad Ejecutora

028 II Dirtepol Chiclayo, se observa que el 46.3% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 35.2% de ellos se muestra *En desacuerdo*, el 9.3% se muestra *De acuerdo*, el 5.6% se muestra *Totalmente de acuerdo*, mientras que el 3.7% se muestra *Indiferente*.

Tabla 31

*Existe una práctica diligente en el registro patrimonial de los bienes muebles, cuando se produce su baja en la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo*

<b>Existe una práctica diligente el registro patrimonial de los bienes muebles</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente en Desacuerdo	25	46,3
En desacuerdo	19	35,2
Indiferente	2	3,7
De acuerdo	5	9,3
Totalmente de acuerdo	3	5,6
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>100,0</b>

Fuente: *Elaboración propia*

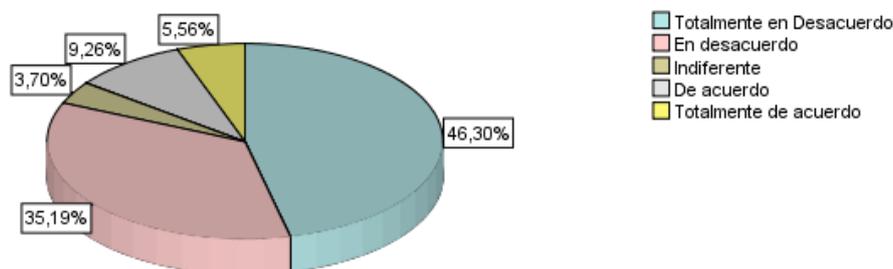


Figura 29:

*Existe una práctica diligente en el registro patrimonial de los bienes muebles, cuando se produce su baja en la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo*

Fuente: *Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)*

### **3.2.11. Existe comunicación y coordinación entre las áreas competentes para realizar el Registro patrimonial de los bienes, de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo**

La tabla 32 y figura 30, muestra que, en lo concerniente a si existe comunicación y coordinación entre las áreas competentes para realizar el Registro patrimonial de los bienes, de la Unidad

Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, se observa que el 29.6% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 29.6% de ellos se muestra *En desacuerdo*, el 18.5% de ellos se muestra *Indiferente*, el 16.7% se muestra *De acuerdo*, mientras que el 5.6% se muestra *Totalmente de acuerdo*.

Tabla 32

*Existe comunicación y coordinación entre las áreas competentes para realizar el Registro patrimonial de los bienes, de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo.*

<b>Existe comunicación entre las áreas que realizan el Registro patrimonial</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente en Desacuerdo	16	29,6
En desacuerdo	16	29,6
Indiferente	10	18,5
De acuerdo	9	16,7
Totalmente de acuerdo	3	5,6
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)

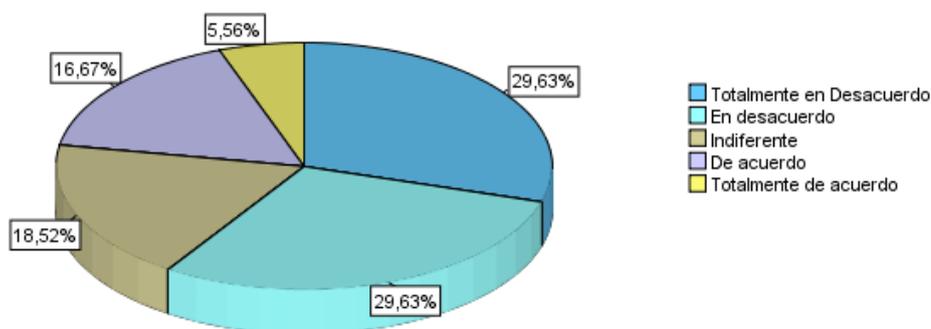


Figura 30

*Existe comunicación y coordinación entre las áreas competentes para realizar el Registro patrimonial de los bienes, de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía.*

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)

**3.2.12. Los responsables de la Unidad de Control Patrimonial y de Contabilidad, efectúan la conciliación patrimonio-contable de bienes patrimoniales de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo.**

La tabla 33 y figura 31, muestra que, en lo concerniente si los responsables de la Unidad de Control Patrimonial y de Contabilidad, efectúan la conciliación patrimonio-contable de bienes patrimoniales de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, se observa que el 50.0% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 22.2% de ellos se muestra *De acuerdo*, el 20.4% de ellos se muestra *De acuerdo*, mientras que el 7.4% se muestra *Totalmente de acuerdo*.

Tabla 33

Los responsables de la Unidad de Control Patrimonial y de Contabilidad, efectúan la conciliación patrimonio-contable de bienes patrimoniales de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo

Se efectúa la conciliación patrimonio-contable de bienes patrimoniales	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	27	50,0
En desacuerdo	11	20,4
De acuerdo	12	22,2
Totalmente de acuerdo	4	7,4
Total	54	100,0

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)

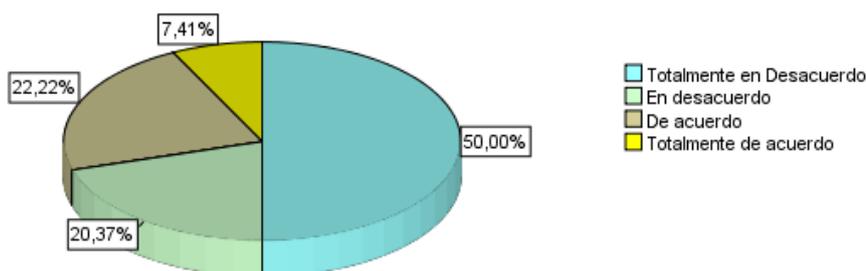


Figura 31

Los responsables de la Unidad de Control Patrimonial y de Contabilidad, efectúan la conciliación patrimonio-contable de bienes patrimoniales de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)

### 3.2.13. A su criterio, un correcto registro patrimonial de bienes, incide en la elaboración de los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo

La tabla 34 y figura 32, muestra que, en lo concerniente a si a su criterio, un correcto registro patrimonial de bienes, incide en la elaboración de los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, se observa que el 48.1% de ellos se muestra *De acuerdo*, el 31.5% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 16.7% de ellos se muestra *En desacuerdo*, mientras que el 3.7% se muestra *Totalmente de acuerdo*.

Tabla 234:

A su criterio un correcto registro patrimonial de bienes, incide en la elaboración de los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía.

El registro patrimonial de bienes, incide en la elaboración de los Estados Financieros	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	17	31,5
En desacuerdo	9	16,7
De acuerdo	26	48,1
Totalmente de acuerdo	2	3,7
Total	54	100,0

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)

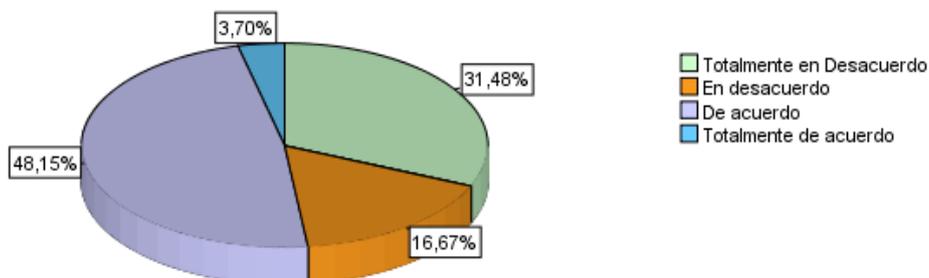


Figura 32:

A su criterio, un correcto registro patrimonial de bienes, incide en la elaboración de los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía.

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)

### 3.2.14. Los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo son elaborados por un personal externo

La tabla 35 y figura 33, muestra que, en lo concerniente a si los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo son elaborados por personal externo, se observa que el 48.1% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 31.5% de ellos se muestra *En desacuerdo*, el 11.1% de ellos se muestra *De acuerdo*, el 5.6% de ellos se muestra *Indiferente*, mientras que el 3.7% se muestra *Totalmente de acuerdo*.

Tabla 35:

*Los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de la Policía Chiclayo son elaborado por un personal externo.*

<b>La elaboración de los Estados Financieros es realizada por un personal externo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente en Desacuerdo	26	48,1
En desacuerdo	17	31,5
Indiferente	3	5,6
De acuerdo	6	11,1
Totalmente de acuerdo	2	3,7
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)

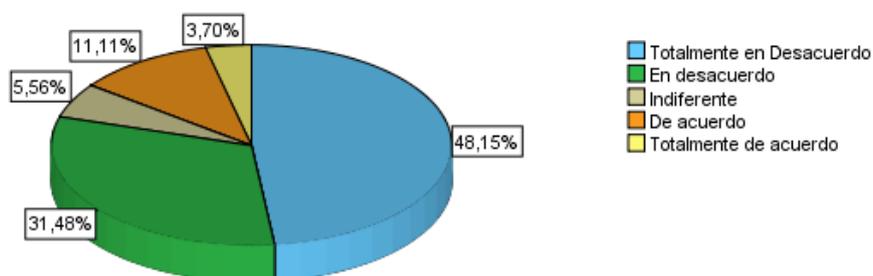


Figura 33

*Los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo son elaborados por un personal externo.*

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)

### 3.2.15. El Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, tiene conocimiento del contenido de la NIC.SP 1

La tabla 36 y figura 34, muestra que en lo concerniente a si el Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, tiene conocimiento del contenido de la NIC SP 1, se observa que el 59.3% de ellos se muestra Totalmente en desacuerdo, el 22.2% de ellos se muestra En desacuerdo, el 11.1% se muestra De acuerdo, el 3.7% se muestra Totalmente de acuerdo.

Tabla 36

El Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, tiene conocimiento del contenido de la NIC.SP 1

Tiene conocimiento del contenido de la NIC.SP 1	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	32	59,3
En desacuerdo	12	22,2
Indiferente	2	3,7
De acuerdo	6	11,1
Totalmente de acuerdo	2	3,7
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)

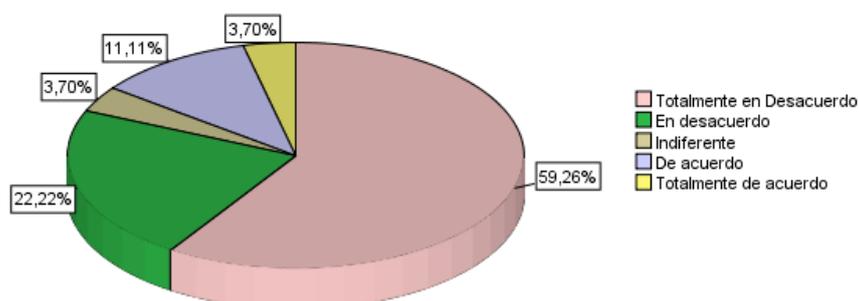


Figura 34

El Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, tiene conocimiento del contenido de la NIC SP 1.

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)

### 3.2.16. Los datos Financieros de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, son preparados en concordancia a los procedimientos dictados por el Ministerio de Economía y Finanzas

La tabla 37 y figura 35 muestra que, en lo concerniente a si los datos financieros de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, son preparados en concordancia a los procedimientos dictados por el Ministerio de Economía y Finanzas, se observa que el 61.1% de ellos se muestra *Totalmente en Desacuerdo*, el 18.5% de ellos se muestra *En desacuerdo*, el 16.7% se muestra *De acuerdo*, el 1.9% se muestra en *Indiferente*, mientras que el 1.9% se muestra en *Totalmente de acuerdo*.

Tabla 37

*Los datos Financieros de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, son preparados en concordancia a los procedimientos dictados por el Ministerio de Economía y Finanzas*

<b>Se aplican los procedimientos dictados por el Ministerio de Economía y Finanzas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente en Desacuerdo	33	61,1
En desacuerdo	10	18,5
Indiferente	1	1,9
De acuerdo	9	16,7
Totalmente de acuerdo	1	1,9
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)

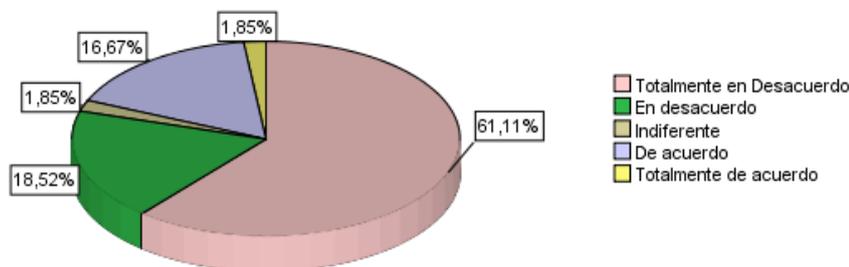


Figura 35:

*Los datos Financieros de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, son preparados en concordancia a los procedimientos dictados por el Ministerio de Economía y Finanzas.*

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)

**3.2.17. La Información Financiera y presupuestaria de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, es presentada con periodicidad mensual, trimestral y semestral según la directiva n° 003 -2016-EF51.01**

La tabla 38 y figura 36, muestra que, en lo concerniente a si se presntan Datos financieros y presupuestarios de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, en periodo mensual, trimestrales y semestrales según la directiva n° 003 -2016-EF51.01, se observa que el 63.0% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 18.5% de ellos se muestra *En desacuerdo*, el 13.0% se muestra *De acuerdo*, el 3.7% se muestra en *Totalmente de acuerdo*, mientras que el 1.9% se muestra en *Indiferente*.

Tabla 38

*Presentación de datos financieros y presupuestarios de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, en periodo mensual, trimestrales y semestrales según la directiva n° 003 -2016-EF51.01.*

<b>Se presenta la Información según la directiva n° 003 -2016-EF51.01</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente en Desacuerdo	34	63,0
En desacuerdo	10	18,5
Indiferente	1	1,9
De acuerdo	7	13,0
Totalmente de acuerdo	2	3,7
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)

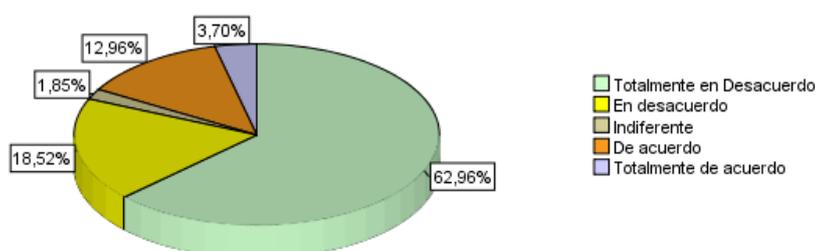


Figura 36:

*Presentación de Estados Financieros y presupuestarios de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, en periodo mensual, trimestrales y semestrales según la directiva n° 003 -2016-EF/51.01*

*Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)*

### **3.2.18. El Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, realiza la presentación de los datos Financieros, conforme a la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 y modificatorias Actualizada con la Resolución Directoral N° 014- 2016-EF/51.01**

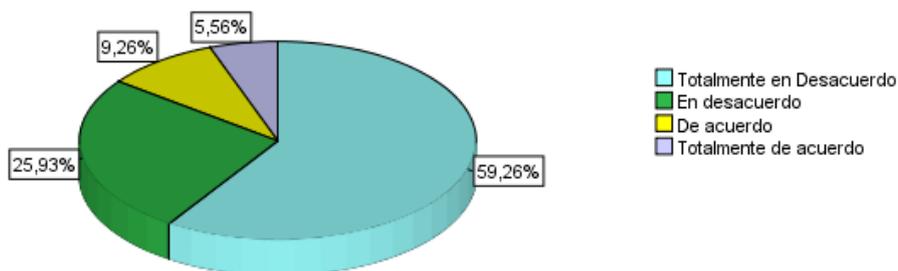
La tabla 39 y figura 37, muestra que, en lo concerniente a si el Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, realiza la presentación de los datos Financieros, conforme a la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 y modificatorias, se observa que el 59.3% de ellos se muestra *Totalmente en desacuerdo*, el 25.9% de ellos se muestra *En desacuerdo*, el 9.3% se muestra *De acuerdo*, mientras que el 5.6% se muestra en *Totalmente de acuerdo*.

Tabla 39:

*El Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, realiza la presentación de los datos Financieros, conforme a la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 y modificatorias.*

<b>Cumple con la Presentación de Información conforme la Directiva N° 004-2015-EF/51.01</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente en Desacuerdo	32	59,3
En desacuerdo	14	25,9
De acuerdo	5	9,3
Totalmente de acuerdo	3	5,6
Total	54	100,0

*Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)*



*Figura 37*

*El Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, realiza la presentación de los datos Financieros, conforme a la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 y modificatorias.*

*Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)*

### **3.2.19. El Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, realiza la presentación de la conciliación del marco legal según la Directiva N° 008 -2014-EF/51.01**

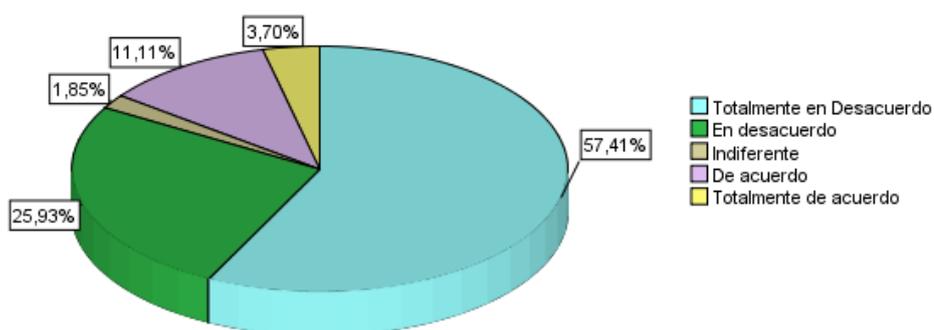
La tabla 40 y figura 38, muestra que en lo concerniente a si el Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, realiza la presentación de la conciliación del marco legal según la Directiva N° 008 -2014-EF/51.01, el 25.9% de ellos se muestra *En desacuerdo*, el 11.1% se muestra *De acuerdo*, el 3.7% se muestra en *Totalmente de acuerdo*, mientras que el 1.9% se muestra en *Indiferente*.

*Tabla 40*

*El Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Chiclayo, realiza la presentación de la conciliación del marco legal según la Directiva N° 008 -2014-EF/51.01*

<b>Cumple con la presentación de la conciliación según la Directiva N° 008 -2014-EF/51.01</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente en Desacuerdo	31	57,4
En desacuerdo	14	25,9
Indiferente	1	1,9
De acuerdo	6	11,1
Totalmente de acuerdo	2	3,7
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)*



*Figura 38*

*El Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II Dirtepol Policía Chiclayo, realiza la presentación de la conciliación del marco legal según la Directiva N° 008 -2014-EF/51.01*

*Fuente: Elaboración propia (Aplicación del cuestionario)*

Tabla 41

## Estado de Situación Financiera 2017-2018

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 180500

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017**  
(EN SOLES)

Fecha : 03/02/2022  
Hora : 09:04:31  
Página : 1 de 1

SECTOR : 07 INTERIOR  
ENTIDAD : 007 MINISTERIO DEL INTERIOR  
EJECUTORA : 028 II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO [001342]

EF-1

		2018	2017			2018	2017
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	5,169,924.71	5,085,166.71	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	4,970,089.39	6,404,149.12
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	0.00	0.00	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	400.00	0.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	0.00	0.00	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	0.00	0.00
Inventarios (Neto)	Nota 7	4,519,680.09	4,923,525.22	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	1,708,178.94	1,179,279.17	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	5,429,160.68	6,891,869.44	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	741,952.62	608,032.62
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>16,826,944.42</b>	<b>18,079,840.54</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>5,712,442.01</b>	<b>7,012,181.74</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 24	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota 26	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 27	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	74,829,796.70	66,621,062.69	Provisiones	Nota 28	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	575,880.80	76,717.20	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	0.00	0.00
				Ingresos Diferidos	Nota 30	0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>75,405,677.50</b>	<b>66,697,769.89</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>92,232,621.92</b>	<b>84,777,610.43</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>5,712,442.01</b>	<b>7,012,181.74</b>
Cuentas de Orden	Nota 35	2,369,986.89	1,814,122.86	<b>PATRIMONIO</b>			
				Hacienda Nacional	Nota 31	177,602,178.34	177,602,178.34
				Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 33	5,001,030.56	5,001,030.56
				Resultados Acumulados	Nota 34	(96,083,028.99)	(104,837,780.21)
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>86,520,179.91</b>	<b>77,765,428.69</b>
				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>92,232,621.92</b>	<b>84,777,610.43</b>
				Cuentas de Orden	Nota 35	2,369,986.89	1,814,122.86

Nota. - En lo que respecta al Activo corriente se observa un aumento en la cuenta efectivo y equivalente en efectivo, disminución en la cuenta Inventarios, aumento en la cuenta servicios y otros pagados por anticipado, así como en otras cuentas de activo entre otros conceptos. El activo corriente se observa un aumento en la cuenta propiedad, planta y equipo; así como en otras cuentas de activo.

En relación a los pasivos y patrimonio se visualiza disminución en las cuentas por pagar a proveedores que engloba el pasivo corriente, ya que el pasivo corriente no registra movimiento. El patrimonio se ve incrementado por la variación de los resultados acumulados. Todos los resultados están referidos a los años 2017-2018

Tabla 42

Ratios

	AÑO		FORMULA
	2018	2017	
<b>RATIOS FINANCIEROS</b>			
Razon de endeudamiento activo total	0.062	0.083	(Paviso corriente y no corriente)/activo total
<b>RATIOS DE SOLVENCIA</b>			
R. endeudamiento	0.066	0.090	Deuda total/ patrimonio neto
R. endeudamiento (largo plazo)	-	-	Pasivo no corriente / patrimonio neto
R. endeudamiento (corto plazo)	0.194	0.090	Pasivo corriente / patrimonio neto
<b>RATIOS DE LIQUIDEZ</b>			
R. razon circulante	2.946	2.293	Activo corriente / Pasivo corriente
Test acido	2.137	1.876	(Activo corriente - mercaderias) / Pasivo corriente
R. de caja	0.905	0.725	Tesoreria / Pasivo corriente
Fondo de maniobra	11,114,502.41	11,067,658.80	Activo corriente - Pasivo corriente

Nota. En la tabla apreciamos las ratios financieras correspondientes a los años 2017 y 2018

Tabla 43

Estado de gestión 2017-2018

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Versión 180500

Fecha : 03/02/2022

Hora : 09:04:34

Página : 1 de 1

**ESTADO DE GESTION**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 07 INTERIOR  
 ENTIDAD : 007 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 EJECUTORA : 028 II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO [001342]

EF-2

		2018	2017
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 37	177,961.60	171,578.95
Aportes por Regulación	Nota 38	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 39	28,378,138.55	23,448,560.12
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40	16,526,744.52	91,400.00
Ingresos Financieros	Nota 41	388.31	14,215.05
Otros Ingresos	Nota 42	268,215.94	1,308,068.38
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>45,351,448.92</b>	<b>25,033,822.50</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>			
Costo de Ventas	Nota 43	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 44	(26,468,800.29)	(20,707,329.70)
Gastos de Personal	Nota 45	0.00	0.00
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 46	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 47	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 48	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 49	(155,908.10)	(1,399,707.46)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 50	(4,600,173.79)	(3,413,846.96)
Gastos Financieros	Nota 51	0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 52	(423,654.94)	(898,831.23)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>(31,648,537.12)</b>	<b>(26,419,715.35)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>		<b>13,702,911.80</b>	<b>(1,385,892.85)</b>

Nota. En la tabla, apreciamos los resultados de gestión comparativa por los años 2017-2018. Las cuentas de ingresos que aumentaron son: ingresos tributarios, trasposos y remesas recibidas, donaciones transferencias recibidas, las que disminuyeron son: ingresos financieros, y otros ingresos. En relación a los gastos las cuentas que aumentaron fueron gastos en bienes y servicios, estimación y provisiones del

ejercicio; las que registraron disminución son: traspasos y remesas otorgadas y otros gastos. Estos elementos contribuyeron a que el resultado del ejercicio tenga superávit, en relación al año anterior.

### 3.3. Validación de la Hipótesis General

*Hipótesis general.*

**H<sub>a</sub>:** La gestión de bienes patrimoniales *tiene una influencia significativa* en los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirección Territorial de Policía Chiclayo.

**H<sub>0</sub>:** La gestión de bienes patrimoniales *no tiene una influencia significativa* en los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirección Territorial de Policía Chiclayo.

Se utilizará el Chi – cuadrado ( $X^2$ ) como herramienta estadística para la comprobación de la hipótesis general. Este estadístico ha sido calculado mediante la siguiente fórmula:

$$X^2 = \sum_{i=1}^K \frac{(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

$X^2$  = Chi cuadrado

$O_i$  = Frecuencia observada (respuesta obtenidas del instrumento)

$E_i$  = Frecuencia esperada (respuestas que se esperaban)

Dentro de los criterios para comprobar la hipótesis expuesta:

Si el  $X^2c$  (Chi cuadrado calculado) es mayor que el  $X^2t$  (Chi cuadrado teórico) se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que  $X^2t$  fuese mayor que  $X^2c$  se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Tabla 44

## Pruebas de Chi - Cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	21,728 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	16,495	4	,002
Asociación lineal por lineal	9,220	1	,002
N de casos válidos	54		

a. 7 casillas (77,8%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,37.

Fuente: Base de datos del Software Estadístico SPSS 22

Para la validez de la hipótesis se requiere de contrastarlo frente a los valores del  $X^2_t$ , donde se consideran los niveles de en un 95 % y 4° de libertad; teniendo:

En los valores  $X^2_t$  con 4 grados de libertad y un nivel de significancia 5% es de 9.4877.

**Discusión:**

Los valores del  $X^2_c$  son mayores al  $X^2_t$  ( $21,728 > 9.4877$ ), esto rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna; concluyendo:

Donde la gestión de bienes patrimoniales *tiene una influencia significativa* en los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirección Territorial de Policía Chiclayo.

**Tablas cruzadas**

Tabla 45.

Tabla Cruzada de la Gestión de Bienes Patrimoniales y Estados Financieros

		Estados Financieros			Total
		Deficiente	Regular	Eficiente	
Gestión de Bienes Patrimoniales	Bajo	33	2	2	37
	Medio	10	1	2	13
	Alto	0	3	1	4
Total		43	6	5	54

Fuente: Base de datos del Software Estadístico SPSS 25

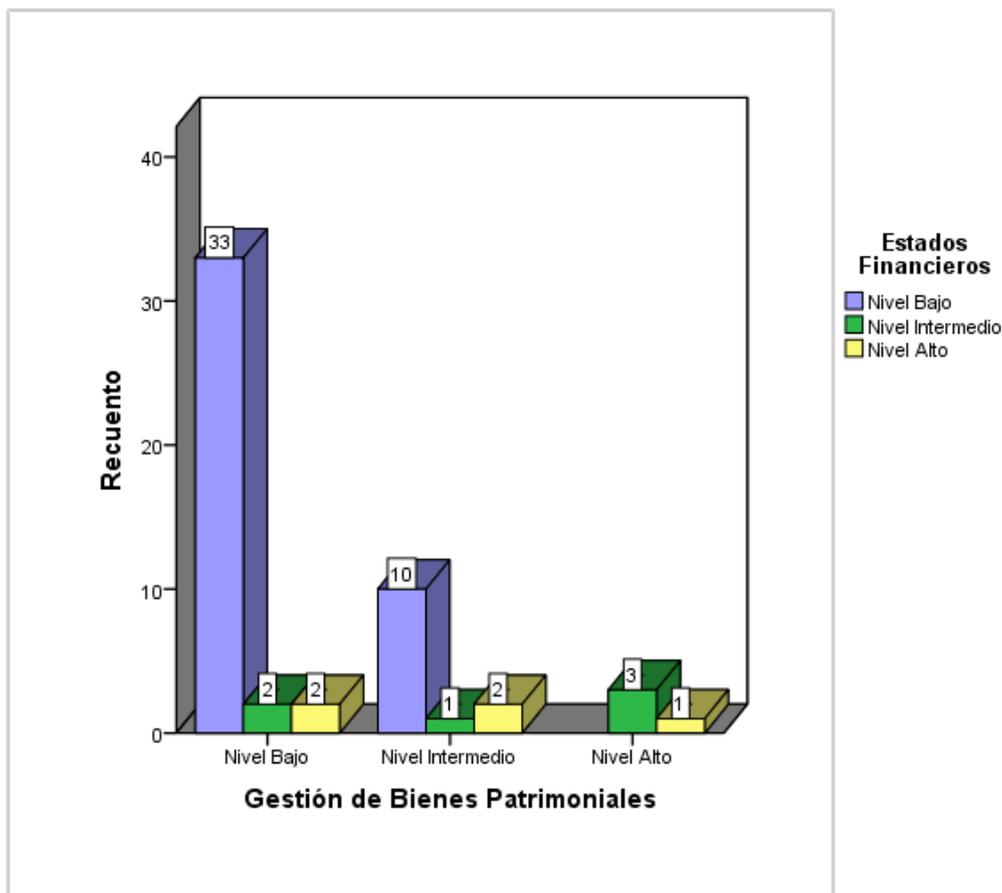


Figura 39.

Gráfico de tabla cruzada de Gestión de Bienes Patrimoniales y Estados Financieros

Fuente: Base de datos del Software Estadístico SPSS 25

### Interpretación:

Como se observa en la tabla 45 y figura 39; cuando la Gestión Patrimonial es *baja*, la Razonabilidad de los Estados Financieros es *deficiente*. Por otro lado, la Gestión Patrimonial en un nivel *medio*, la Razonabilidad de los Estados Financieros es *Buena*, denotando una correlación positiva entre ambas variables. Así mismo, treinta y tres (33) encuestados respondieron que en cuanto a nivel bajo de las variables estas se relacionan significativamente con el nivel bajo de la variable dependiente, por tanto, cuando la Gestión Patrimonial es *Alto*, presenta una Razonabilidad de los Estados Financieros *Elevada*.

## CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN

Acorde al **objetivo general** de nuestra investigación los resultados reflejan que existe correlación entre influencia de la Gestión de bienes patrimoniales y la razonabilidad de los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirtepol Chiclayo 2018; según tabla 42 los ratios financieros nos muestran que, en relación a la razón de endeudamiento sobre activos, en el año 2017 alcanzó el 0.083 y el año 2018 0.062. Es decir, sus deudas representan una proporción menor sobre sus activos. En relación al ratio de endeudamiento y sus dos variantes a largo y corto plazo para ambos periodos los indicadores afectan mínimamente al patrimonio. Por tanto, la institución tiene una menor deuda en relación a su patrimonio neto. Respecto al ratio de liquidez, los indicadores varían mínimamente, excepto en el fondo de maniobra. Si lo observamos en mayor detalle, los ratios no se aproximan de un año a otro, esta concordancia se aprecia en el de caja, el test ácido y la razón circulante. Debe vigilar este aspecto, porque la liquidez es importante para hacer frente a los pagos.

En relación a la evolución, podemos destacar que el endeudamiento sobre activos y la solvencia han disminuido en el tiempo. Los de liquidez, sin embargo, han aumentado. Que los primeros disminuyan significa una menor deuda externa sobre la propia. Que los valores de los segundos aumenten significa un aumento de la liquidez. En la tabla 44 se observa que el nivel de gestión de los bienes patrimoniales esta predominado por frecuencia bajo/deficiente que determina que existe relación significativa entre los periodos analizados.

Esto guarda relación con el estudio de Matamoros & Sacón (2017), realizado en Guayaquil, en el cual se determinó que la carencia de control de los bienes contenidos en los inventarios significa un escenario de afectación patrimonial, esto no permite la validación y comprobación de inventarios con valor neto realizable, así mismo muestra el impacto contable en la variación

de los resultados integral. En la misma línea Maucaylle (2017), en su tesis concluyó que la carencia de gestión patrimonial produce insuficiencia en el sistema contable en la UE-002-DIRECFIN-PNP, por ello, se determinó que existe una relación de significancia e importancia entre el período contable y los estados financieros de la UE-DIRECFIN-PNP.

**En relación al OE1: diagnóstico de la situación actual de la Gestión de bienes patrimoniales de la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirección Territorial de Policía Chiclayo.**

El predominio de los resultados atribuidos a las frecuencias totalmente en desacuerdo, en desacuerdo e indiferente son los determinantes para poner de manifiesto que los indicadores (1-8) relacionadas con la dimensión aplicación de la Directiva N° 001-2015/SBN y Directivas Internas; (9-15) relacionadas con la dimensión Desempeño profesional y (16-19) relacionadas con la dimensión Manejo de Software SINABIP, demuestran que la situación actual de la Gestión de bienes patrimoniales de la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirección Territorial de Policía Chiclayo no son confiables por las deficiencias en la aplicación y ejecución conjunta de las dimensiones y que repercuten analíticamente en el resultado de la variable Gestión de bienes patrimoniales.

Esto concuerda con los resultados expuestos por Castañeda (2017), quien buscó determinar si el sector público nacional ha gestionado eficazmente los bienes patrimoniales entre 1990 y 2016, los resultados ponen de manifiesto que los activos inmobiliarios estatales son mal conducidos a nivel nacional a raíz de la carencia de recursos humanos de gestión pública necesario para cada cargo. Igualmente, Medina (2015) en su estudio propone la utilización de un soporte alternativo para la transformación de la gestión de recursos materiales, para cumplir cabalmente con la normativa legal y administrativa que exige el patrimonio de la Institución en estudio. En el mismo sentido Cabrera & Díaz (2017) en su tesis descubrió ineficiencia en el

control de su inventario por ello determinó que la gestión de bienes patrimoniales no es eficaz y el procedimiento utilizado es exiguo, lo que perjudica su eficacia y gestión.

De la misma manera Salazar (2014) precisó que el Control en la Gestión Patrimonial, tiene como propósito que distintas medidas de prevención sean adoptadas (de manera simultánea y posteriormente al desarrollo de las actividades) por los miembros de las entidades, con el objetivo de los recursos, operaciones y bienes sean usados en concordancia con las metas, misión y objetivos de las entidades. Finalmente, según López (1998), manifiesta que la Gestión Patrimonial a través del inventario físico consiste en verificar periódicamente que existan los muebles, inmuebles y todos los recursos que sean dependientes de cada entidad, ello buscando evaluar: el nivel de eficiencia en la gestión de dichos recursos, la forma de manipular los materiales, formas de almacenaje y su aprovechamiento del espacio para el mismo fin y para la estadística de los bienes que existen en la entidad para que puedan ser identificados y controlados en los libros contables.

#### **El resultado del OE2: Análisis de los estados financieros de la U.E., N° 028 – II Dirtepol Chiclayo.**

Los análisis de los resultados de los Estados Financieros demuestran las variaciones obtenidas en la gestión del año 2018 han contribuido para obtener un superávit si lo comparamos con los resultados del periodo 2017. Esto se puede apreciar en la cuenta efectivo y equivalente en efectivo donde según tabla 51 (nota a los EEFF 3) se observa una disminución en la cuenta de RDR Ingresos Propios por la recaudación de Tasas Policiales, entre otros conceptos, debido al pago de compromisos contraídos y transferencia de los mismos. La cuenta Inventarios según tabla 52 (nota a los EEFF 7) presenta una variación negativa respecto al ejercicio anterior por el mayor consumo de bienes. La cuenta servicios y otros pagos por anticipado según tabla 53 (nota a los EEFF 8) presenta una variación de incremento en los viáticos por rendiciones

efectuadas y un incremento en otras entregas por rendir por fondos otorgadas. En lo que se refiere a otras cuentas de activo según tabla 54 (nota a los EEFF 9) se muestra una variación negativa por el mayor pago de bienes y servicios y otros por la Dirección General de Tesoro Público. En relación a la cuenta de activo propiedad, planta y equipo según tabla 55 (nota a los EEFF 14) Incluye bienes como Terrenos, Edificios, equipos de transporte, maquinaria y equipo y muebles y enseres los mismos que son de propiedad de la Entidad y se utilizan para el funcionamiento de la misma. La depreciación de los Bienes del Activo Fijo se ha calculado según Directiva N° 005-2016-EF/51.01. Para el caso de Edificios la depreciación se ha calculado aplicación de la Directiva N° 002-2014-EF/51.01. No existe variación en el caso de Edificios y Estructuras y Activos No Producidos, en el caso de Vehículos Maquinarias y Otros se ha efectuado la baja de bienes (vehículos) así como la reclasificación de los bienes que al ejercicio 2018 se encontraban por distribuir de acuerdo al informe de patrimonio; para el caso de la depreciación la variación muestra lo registrado al tercer trimestre. Se reclasificaron 100 unidades vehiculares de las 102 que se encontraban en la cuenta de unidades por recibir (Patrulleros Inteligentes según RD 103-IN-OGAF-OCP de la Sede Central MININTER a la UE 001342). La tabla 56 (nota a los EEFF 15) muestran el movimiento de altas y bajas de la cuenta animales, según lo informado por Patrimonio relacionados a la cuenta otras cuentas de activo. En lo que se refiere a las cuentas de pasivo las cuentas por pagar a proveedores según tabla 57 (nota a los EEFF 17) muestra una variación negativa respecto a bienes y otros activos no financieros por pagar, lo que nos indica que las cuentas por pagar a proveedores respecto al ejercicio anterior han disminuido; respecto a los servicios indican que para el presente ejercicio 2018 se han incrementado los pagos pendientes a proveedores; y depósitos recibidos en garantía por fiel cumplimiento de servicios han disminuido respecto al ejercicio anterior. Según tabla 58 (nota a los EEFF 18) nos muestra las rentas generados por personas naturales pendientes de pago. En la cuenta otras cuentas de pasivo según tabla 59 (nota a los EEFF 23) se muestra la

transferencia pendiente a Tesoro Público de Saldo de Balance Ejercicio 2017, así como la Transferencia pendiente de los Ingresos de la Región Piura La cuenta hacienda nacional componente del patrimonio no muestra variación, esto se aprecia en la tabla 60 (nota a los EEFF 31), al igual que la cuenta resultados no realizados que apreciamos en la tabla 61 (nota a los EEFF 33). La cuenta resultados acumulados según tabla 62 (nota a los EEFF 34) nos muestra que se ha efectuado la reclasificación contable de acuerdo a la dinámica del Nuevo Plan Contable Gubernamental. Por otro lado, tenemos en cuenta el predominio de los resultados atribuidos a las frecuencias totalmente en desacuerdo, en desacuerdo e indiferente son los determinantes para poner de manifiesto que los indicadores (1-6) relacionadas con registro de bienes contables; (7-13) relacionadas con la dimensión Registro patrimonial de bienes y (14-19) relacionadas con la dimensión preparación de la información financiera demuestran que la situación actual de la Gestión de bienes patrimoniales de la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirección Territorial de Policía Chiclayo no son confiables por las deficiencias en la aplicación y ejecución conjunta de las dimensiones y que repercuten analíticamente en el resultado de la variable Estados financieros.

Nuestro análisis lo relacionamos con lo vertido por Venegas (2018), expresa que, la entidad en estudio presenta imposibilidad de sustentar razonablemente el saldo de las cuentas de equipamiento, por falta de inventarios físicos. Por lo tanto, busco comprobar el impacto del control de activos en el estado financiero de las entidades públicas de los sectores de salud, obteniendo como resultado que hay una moderada correlación positiva entre el control patrimonial y la prueba de Rho Spearman (0,556) de cada estado financiero. Según Onofre (2015), en su investigación determinó que los registros financieros contables contienen errores en la aplicación de la normatividad, esto ha contribuido para no alcanzar las metas proyectadas. Ante esto, propuso medidas correctivas como la implementación de mecanismos más efectivos para la realización de trámites administrativos, contables y de seguimiento, con el objetivo de

determinar la relación entre contabilidad y saneamiento en la preparación de los estados financieros.

**González y López (2013)**, confirma estos descubrimientos al expresar en su investigación que la manera en cómo se estaban formulando y presentado los estados financieros no eran las más adecuadas, con ello la necesidad de una evaluación y comprobación de la implementación de políticas contables diseñadas para el sector público, así se mejoraría la formulación y presentación de dichos estados, cumpliendo a cabalidad los lineamientos, principios, normas y reglas de la contabilidad.

**OE3: Elaborar una propuesta de mejora de la Gestión de bienes patrimoniales de la Unidad Ejecutora N° 028 – II Dirección Territorial de Policía Chiclayo.**

Al respecto del cumplimiento del OE3 ponemos en consideración la siguiente propuesta:

**PROPUESTA DE MEJORA DE LA GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES  
UNIDAD EJECUTORA N° 028 – II DIRECCIÓN TERRITORIAL DE POLICÍA  
CHICLAYO**



**I. PROPÓSITO**

La finalidad de la presente propuesta es llevar a cabo la gestión óptima y eficiente de cada bien público.

**II. OBJETO**

Regularización de cada proceso para el registro, cancelación, adquisición, gestión, enajenación, fiscalización y registros de cada bien mueble nacional que vaya a ser incluido en la Lista Nacional de Muebles, así como de los bienes que no estén incluidos en el Listado Nacional de Muebles y los bienes que podría cambiar. Incluido en la equidad del sujeto.

**III. ALCANCE**

La presente directiva tiene alcance para la Unidad Ejecutora N° 028 II DIRTEPOL CHICLAYO.

**IV. BASE LEGAL**

✓ Ley N° 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

- ✓ Ley N° 27995, Ley que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por las Instituciones Públicas a favor de los Centros Educativos de las Regiones de extrema pobreza.
- ✓ Decreto Supremo N° 013-2004-EF, Reglamento de la Ley N° 27995 y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 164-2006•EF.
- ✓ Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA, Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN.

Tabla 46

Plan de mejora de gestión de bienes patrimoniales/ dimensión: Directiva N° 001-2015/SBN y Directivas Internas

Objetivo	Estrategia	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos	Indicador	Observaciones
Optimizar el control de los bienes patrimoniales de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo	Examinar las cualidades del personal idóneo para que luego de una capacitación proporcionen sus conocimientos al resto del personal	Actualizar los conocimientos de la normatividad vigente e implementar los equipos necesarios para obtener los resultados esperados.	Enero / Marzo 2022	Director de la Unidad Ejecutora 028 II DIRTEPOL CHICLAYO	Grupo humano	<b>1. CUMPLIMIENTO NORMATIVO</b>	Desarrollo de sistemas de control informáticos
		Automatizar el proceso de toma de inventarios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de un sistema informático</li> <li>• Interconexión de áreas comprometidas</li> <li>• Registro de bienes mediante lectora de barras.</li> <li>• Elaboración de informe</li> <li>• Copia de seguridad de los registros</li> </ul>	Marzo / Junio 2022			<b>2. INVENTARIO FÍSICO</b>	
		Automatizar el proceso de toma de arqueo de bienes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de un sistema informático</li> <li>• Interconexión de áreas comprometidas.</li> <li>• Registro de bienes mediante lectora de barras</li> <li>• Elaboración de informe</li> <li>• Copia de seguridad de los registros</li> </ul>	Marzo / Junio 2022	Jefe de Administración de la Unidad Ejecutora 028 II DIRTEPOL CHICLAYO	<b>3. ARQUEO DE BIENES</b>		
		Automatizar la codificación de bienes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignar códigos a cada bien de acuerdo al catálogo Nacional de</li> </ul>		Equipos tecnológicos	<b>4. CODIFICACIÓN DE ACTIVOS</b>		

		<p>Bienes Muebles del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de informe</li> <li>• Copia de seguridad de los registros</li> </ul>				
		<p>Automatizar los registros de control de activos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de sistema informático</li> <li>• Interconexión de áreas comprometidas.</li> <li>• Ficha de datos del bien</li> <li>• Asignar código de barras a cada bien.</li> <li>• Determinación del estado de uso del bien.</li> <li>• Elaboración de informe.</li> <li>• Copia de seguridad de los registros</li> </ul>	Marzo / Agosto 2022	Jefe del Departamento de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II DIRTEPOL CHICLAYO.		<b>5. CONTROL DE ACTIVOS</b>
		<p>Automatizar los registros de depreciación de bienes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de sistema informático</li> <li>• Interconexión de áreas comprometidas.</li> <li>• Procesar el cálculo mensual por deterioro o desgaste del bien patrimonial.</li> <li>• Elaboración de informe</li> <li>• Copia de seguridad de los registros</li> </ul>		Jefe del Departamento de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II DIRTEPOL CHICLAYO.		<b>6. DEPRECIACIÓN ANUAL</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de sistema informático</li> <li>• Interconexión de áreas comprometidas.</li> <li>• Ficha de datos del bien patrimonial.</li> <li>• Estado de situación actual del bien.</li> </ul>	Marzo / Junio 2022			<b>7. TASACIÓN DE BIENES</b>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación del bien a dar de baja</li> <li>• Gestionar la tasación de bienes muebles que carecen del valor requerido para su respectivo registro.</li> <li>• Elaboración de informe.</li> <li>• Copia de seguridad de los registros</li> </ul>					
		<p>Automatizar los registros de los procedimientos de ingresos, salidas, rotación, asignación, desplazamiento en mantenimiento y condición actual</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de sistema informático</li> <li>• Interconexión de áreas</li> <li>• Unificación de formatos</li> <li>• Organizar y mantener actualizado el archivo de documentos que sustentan la entrada y salida de bienes patrimoniales.</li> </ul>	<p>Enero / Diciembre 2022</p>	<p>Jefe del Área de Informática de la Unidad Ejecutora 028 II DIRTEPOL CHICLAYO</p>		<p><b>8. PROCEDIMIENTOS INTERNOS</b></p>	

**Tabla 47**

*Plan de mejora de gestión de bienes patrimoniales/ dimensión: desempeño profesional*

Objetivo	Estrategia	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos	Indicador	Observaciones
Desarrollar programas de integración y capacitación institucional en la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo	Buscar la integración social y el trabajo en equipo para desarrollar procedimientos técnicos actualizados que deben aplicarse al control de los bienes patrimoniales en la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo	Organizar, actualizar, tramitar y aplicar procedimientos de control, saneamiento e inscripción del bien inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, administrado por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP)	Enero / Marzo 2022	Director de la Unidad Ejecutora 028 II DIRTEPOL CHICLAYO	Grupo humano	<b>9. PERFIL PROFESIONAL</b>	Rotación del personal
						<b>10. CAPACITACIÓN</b>	
						<b>11. CUMPLIMIENTO FUNCIONAL</b>	
			Abril / Mayo 2022	Jefe de Administración de la Unidad Ejecutora 028 II DIRTEPOL CHICLAYO		<b>12. CUMPLIMIENTO DE PLAZOS</b>	
			Mayo / Junio 2022	Jefe del		<b>13. PROCEDIMIENTOS DE VALUACIÓN</b>	
				Departamento de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II DIRTEPOL CHICLAYO.		<b>14. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN</b>	
		<b>15. COMUNICACIÓN INTERNA</b>					

**Tabla 48**

*Plan de mejora de gestión de bienes patrimoniales/ dimensión: Manejo de Software*

Objetivo	Estrategia	Actividad	Tiempo	Responsable	Recursos	Indicador	Observaciones
Desarrollar mecanismo alternativo para disminuir incertidumbre y generar responsabilidad institucional de los bienes patrimoniales que posee la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo	Manejar transparentemente los bienes patrimoniales que posee la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo	Proceso administrativo que permitirá resguardar, ubicar y conocer estado actual del bien patrimonial, cumpliendo con la normatividad y disposiciones en materia de control patrimonial	Enero / Febrero 2022	Área de sistemas	Grupo humano	<b>16. REGISTRO EN EL SISTEMA</b>	Base: Desarrollo de sistemas de control informáticos
			Marzo / Junio 2022			<b>17. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN</b>	
			Mayo / Junio 2022		Equipos tecnológicos	<b>18. CONCILIACIÓN DE SALDOS</b>	
			Junio 2022	Área de control patrimonial		<b>19. INFORMACIÓN DE LIBROS</b>	

## **CAPÍTULO V**

## CONCLUSIONES

1. Se analizó que la gestión patrimonial se relaciona significativamente con la razonabilidad de los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo 2018. De acuerdo al análisis estadístico empleado, se ha observado que se tiene un grado de asociación entre cada variable de investigación, en relación con el Chi Cuadrado de Pearson calculado es mayor al Chi cuadrado teórico, rechazando la hipótesis nula y adquiriendo la alterna. Esto se debe a que, si se lleva de manera correcta la Gestión de Bienes Patrimoniales, se mejora la razonabilidad de los Estados Financieros, basado en una correcta aplicación de la normatividad vigente entonces obtenemos una elevada razonabilidad de los Estados Financieros.

## Recomendaciones

### **Primera**

Se recomienda al titular de la Unidad Ejecutora N° 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, disponga a los responsables de las distintas Unidades Orgánicas, realizar capacitaciones en la importancia de los procesos de gestión patrimonial, así como sus efectos positivos que conlleva su diseño e implementación; de tal manera que se realicen correctos Registros Contables y patrimoniales de un Bien, y una Preparación de la Información Financiera , que conllevará a una mejora en la Razonabilidad de los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora.

### **Segunda**

Se recomienda al titular de la Unidad Ejecutora N° 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo que a través de sus responsables de las distintas Unidades Orgánicas, elaboren un cronograma de actividades de capacitación en la Directiva N° 001-2015/SBN, Directivas Internas y Manejo de Software SINABI, a fin de poder realizar registros adecuados de cada activo fijo, a través de una adecuada clasificación y control, basado en una mejora de la contabilidad de cada activo fijo.

### **Tercera**

Se recomienda al titular de la Unidad Ejecutora N° 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo que a través de sus responsables de las distintas Unidades Orgánicas, elaboren un cronograma de actividades de capacitación en gestión de Bienes no depreciables, como mejora de control, a fin de diseñar procesos que permitan salvaguardar de manera digital la documentación inherente a la contabilidad de compra del bien no depreciable por caja chica, saldos o por órdenes de compra.

**Cuarta**

Que el Director de la U.E. 028, II DIRTEPOL CHICLAYO, se sirva disponer a los responsables de cada Unidad Orgánica, designar a un responsable de control patrimonial con personal de apoyo permanente, por dependencias, que sean responsables de los monitoreos de los bienes e informes de Control patrimonial, los cuales coordinarán permanentemente a fin de que su registro contable se realice de manera oportuna.

## Referencias Bibliográficas

- Alfaro, D., & Guerrero, E. (2013). *Brecha de género en el ingreso: una mirada mas allá de la media en el sector agropecuario*. Consorcio de Investigación Económica y Social, Universidad de San Andrés. Lima: CIES.
- Avila Macedo, J. J. (2006). *Economía*. México: Lumbral.
- Castillo, O. (2011). *Economía Agraria: apuntes de clase*. (F. d. Agrícolas, Ed.) Montería, Colombia: Universidad de Córdoba.
- Chang, J. (2007). *Administración de la inversión pública*.
- Chu Rubio, M. (2003). *Fundamentos de Finanzas* (Segunda ed.). Lima, Perú: Colegio de Economistas de Lima.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Bogotá, Colombia: Mc Graw Hill.
- Del Pozo, C. (2014). *Transferencias monetarias condicionadas, crédito agropecuario y acumulación de activos productivos de los hogares rurales en el Perú*. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, Consorcio de Investigación Económica y Social. Lima: CIES.
- Del Pozo, C. (2016). *Brecha de género en el valor económico de las unidades agropecuarias en el Perú*. Universidad Nacional de la Plata, Departamento de Economía. Lima: CIES.
- Echevarría, S. (1994). *Teoría de la economía de la empresa*. España.
- Entraigas, I., Varni, M., Rivas, R., & Usunoff, E. (1994). *Gestión integral de los recursos hídricos en el partido de Salliquelo Argentina 2. Regionalización ecológica y vulnerabilidad del acuífero*. Buenos Aires.
- Fairlie, A. (2008). *Asociación de pequeños productores y exportaciones de banano orgánico en el valle del Chira*. Consorcio de Investigación Económica y Social, Programa de Comercio y Pobreza de Latinoamérica. Lima: CIES.
- Gavidia, P. (2015). *Determinantes y efectos del riego tecnificado: un análisis económico para la sierra norte de La Libertad*. Universidad de San Martín de Porres - Instituto Perú, Consorcio de Investigación Económica y Social. Lima: CIES.
- Hernández R, Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México., México D.F., México: McGraw-Hill.

- Huamani, A., & Franco, Y. (2012). *Plan de desarrollo para el turismo alternativo en Concesión Castañera del sector Santa Julia, distrito de Las Piedras, Tambopata, margen derecha de la carretera interoceánica de Madre de Dios*. Tesis , Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, Departamento de Ecoturismo, Puerto Maldonado.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2015). *Población 2010-2015 Instituto Nacional de Estadística e Informática*. Recuperado el 02 de 07 de 2017, de <http://proyectos.inei.gob.pe/web/poblacion/>
- Isaza, J. (2008). *Cadenas productivas enfoques y precisiones conceptuales*. Facultad de Administración de Empresas de la Universidad Externado de Colombia, Observatorio de Entorno de los Negocios, Colombia.
- Mankiw, G., & Taylor, M. (2014). *Economía*. España: Paraninfo.
- Mattos, J. L. (15 de 06 de 2015). *Aprovechamiento económico de los recursos arqueológicos de la costa norte del Perú como alternativa de crecimiento del producto turístico*. Recuperado el 01 de 07 de 2017, de Pontificia Universidad Católica Del Perú:  
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/594>
- Méndez, J. (2011). *La economía en la empresa*. México, D. F., México: Mc Graw Hill.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (06 de 2004). *Perx\_Ancash Plan Estratégico*. Recuperado el 02 de 07 de 2017, de Ministerio de Comercio Exterior y Turismo:  
[http://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/comercio\\_exterior/Sites/Pecex/avance\\_regiones/Ancash/PERX\\_Ancash.pdf](http://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/comercio_exterior/Sites/Pecex/avance_regiones/Ancash/PERX_Ancash.pdf)
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (10 de 2003). *"PVPP\_Huari Plan Vial Provincial de Huari"*. Recuperado el 07 de 2017, de Ministerio de Transportes y Comunicaciones:  
[http://www.proviasdes.gob.pe/planes/ancash/pvpp/PVPP\\_Huari.pdf](http://www.proviasdes.gob.pe/planes/ancash/pvpp/PVPP_Huari.pdf)
- Municipalidad Provincial de Huari. (s.f.). *provincia-de-huari-y-sus-districtos*. Recuperado el 03 de 07 de 2017, de Municipalidad Provincial de Huari:  
<http://www.munihuari.gob.pe/web/index.php/provincia/districtos/252-provincia-de-huari-y-sus-districtos>
- Municipalidad Provincial de San Marcos. (02 de 2008).  
*PlanDesarrolloLocal2007\_2021DistritoSanMarcos Macrogestión*. Recuperado el 01 de 07 de

2017, de Congreso de la República:

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/C0ED386942F5113405257D16005A24E8/\\$FILE/PlanDesarrolloLocal2007\\_2021DistritoSanMarcos.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/C0ED386942F5113405257D16005A24E8/$FILE/PlanDesarrolloLocal2007_2021DistritoSanMarcos.pdf)

Navarro, S. (2006). *Las TICs y el enfoque de Sen: identificando nuevas capacidades en el medio rural*. Universidad de Piura. Piura: Consorcio de Investigación Económica y Social.

Pindyck, R., & Rubinfeld, D. (2013). *Microeconomía*. España: Pearson.

Programa Redes Sostenibles para la Seguridad Alimentaria -REDESA de CARE Perú. (2005). *formación y fortalecimiento de cadenas productivas agrarias en Ancash*. (M. E. Trujillo, Ed.) Lima: SINCO EDITORES.

Salas, V. (2016). *El rol de la asociatividad en la participación comercial de los productores agrarios: el caso de Piura*. Universidad de San Martín de Porres, Consorcio de Investigación Económica y Social. Lima: CIES.

Trivelli, C. (1997). *Crédito en los hogares rurales del Perú*. Consorcio de Investigación Económica y Social. Lima: CIES.

## Anexos

Anexo 1: Cuadros de Operacionalización de las Variables de estudio

Tabla 49.

Cuadro de Operacionalización de la Variable Independiente “Gestión Patrimonial”

Variable	Definición	Dimensión	N°	Indicadores	Ítems	Escala de medición
<b><u>Gestión de Bienes Patrimoniales</u></b>	Stuart (2008) manifiesta que son los recursos tanto de naturaleza material como inmaterial con un determinado valor económico, tales recursos pueden originar un derecho o en general relaciones legales a lo que concierne a sus propietarios. quien tiene que ocuparse personalmente de su gestión patrimonial.”	Directiva N° 001-2015/SBN y Directivas Internas	1	<b>Cumplimiento normativo</b>	¿En la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, se verifica constantemente los bienes patrimoniales en base a los lineamientos de la directiva N° 001-2015/SBN?	a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Indiferente d) De acuerdo e) Totalmente de acuerdo
			2	<b>Inventario físico</b>	¿En la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, se cumplen los lineamientos de la directiva N° 001-2015/SBN y directivas internas para la toma de inventario de bienes?	
			3	<b>Arqueo de bienes</b>	¿En la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, se ha presentado faltantes y sobrantes de bienes patrimoniales?	
			4	<b>Codificación de Activos</b>	¿Todos los bienes patrimoniales, con que cuenta la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, están debidamente registrados y codificados, conforme el catálogo nacional de bienes muebles del Estado?	
			5	<b>Control de Activos</b>	¿En la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, se lleva el control adecuado de los bienes depreciables y no depreciables?	
			6	<b>Depreciación anual</b>	¿El profesional responsable de la oficina de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, efectúa anualmente la depreciación de los bienes muebles?	
			7	<b>Tasación de bienes</b>	¿El responsable de la Oficina de Control Patrimonial, realiza la tasación de los bienes muebles para su Ingreso al patrimonio de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo?	
			8	<b>Procedimientos internos</b>	¿En la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, se cumplen los procedimientos de afectación/cesión en uso y la disposición de bienes?	

<b>Desempeño profesional</b>	9	<b>Perfil profesional</b>	¿Considera que existe personal capacitado para realizar una adecuada gestión de bienes patrimoniales en la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo?		
	10	<b>Capacitación</b>	¿El personal de la oficina de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, recibe capacitaciones continuas?		
	11	<b>Cumplimiento funcional</b>	¿El personal de la oficina de control patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, cumple con las disposiciones establecidas en el MOF y ROF para mejorar la gestión patrimonial?		
	12	<b>Cumplimiento de plazos</b>	¿El personal de Logística de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, realiza en los plazos establecidos el procedimiento de alta y baja de bienes patrimoniales?		
	13	<b>Procedimientos de Valuación</b>	¿El Profesional encargado de la oficina de Control Patrimonial aplica los procedimientos adecuados sobre valuación y depreciación de bienes de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad aplicable?	a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo	
	14	<b>Presentación de documentación</b>	¿El personal de la Oficina de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, tiene conocimiento sobre las normatividades de alta y baja de bienes patrimoniales?	c) Indiferente d) De acuerdo	Ordinal
	15	<b>Comunicación Interna</b>	¿Los bienes dados de alta y baja, son comunicados al Área de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, para su tratamiento contable?	e) Totalmente de acuerdo	
<b>Manejo de Software SINABIP</b>	16	<b>Registro en el Sistema</b>	¿El personal de la Oficina de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, incluye correctamente los registros de inventarios físicos en el SINABIP?		
	17	<b>Actualización de información</b>	¿Considera que el personal de la Oficina de Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, actualiza periódicamente la información de bienes patrimoniales en el SINABIP?		
	18	<b>Conciliación de Saldos</b>	¿En la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, se concilia los saldos de los bienes patrimoniales entre la Unidad de Contabilidad y la Oficina de Control Patrimonial?.		
	19	<b>Información de libros</b>	¿El personal responsable de Logística de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, mantiene actualizado el valor en libros de los bienes patrimoniales, registrados en el SINABIP?		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 50

Cuadro de Operacionalización de la variable dependiente: “Estados Financieros”

Variable	Definición	Dimensión	Nº	Indicadores	Ítems	Escala de medición	
<b><u>Estados Financieros</u></b>	Los estados financieros son los diferentes documentos que tienen como propósito informar la situación financiera de las entidades para coadyuvar en los procesos de toma de decisiones, en tales documentos se detalla la situación financiera de la empresa, en una determinada fecha. Para su elaboración y presentación debe encontrarse en línea con principios, normas y reglas que se encuentran preestablecidas por la contabilidad. Los estados financieros permitir brindar información a otro tipo de informes, como por ejemplo aquellos que contienen gráficos y cuadros que muestran los beneficios de la firma, su solvencia, crédito, valor de mercado y otros elementos que son básicos y esenciales para el manejo de las finanzas de las entidades. (Estupiñan Gaitán, 2016)	<b>Registro Contable de Bienes</b>	1	<b>Normativa aplicable</b>	¿El Jefe de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, tiene conocimiento de los procedimientos establecidos en la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad normatividades vigentes y aplicables?	a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Indiferente d) De acuerdo e) Totalmente de acuerdo	Ordinal
			2	<b>Registro Contable</b>	¿Cuándo se realiza el alta y baja de bienes se efectúa oportunamente su registro contable por parte del jefe de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo?		
			3	<b>Comunicación interna</b>	¿Existe coordinación entre las áreas pertinentes de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, para realizar el Registro Contable de los bienes patrimoniales?		
			4	<b>Plan Contable Gubernamental</b>	¿Cree usted, que el Plan Contable Gubernamental, sirve como instrumento para realizar el Registro Contable de los bienes patrimoniales de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo?		
			5	<b>Adquisición de bienes</b>	¿Los bienes adquiridos en el marco del Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley 30225, son incorporados adecuadamente en el registro contable de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo?		
			6	<b>Elaboración de Estados Financieros</b>	¿Cree Usted que el registro contable adecuado de bienes patrimoniales, incide en la correcta elaboración de los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo?		
		<b>Registro Patrimonial de bienes</b>	7	<b>Control Patrimonial</b>	¿El jefe de la Unidad de Control Patrimonial, tiene conocimiento de los procedimientos establecidos en la Ley 29151-Ley General de Sistema Nacional de Bienes Estatales, y la Directiva N° 001-2015-SNB?		
			8	<b>Registro Patrimonial</b>	¿Cuando se realiza el alta de bienes en la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, se efectúa su registro patrimonial oportunamente?		
			9	<b>Actualización de registros</b>	¿El Jefe de la Unidad de Control Patrimonial, lleva adecuado y actualizado el registro patrimonial de bienes muebles de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo?		
			10	<b>Buenas practicas</b>	¿Existe una práctica diligente el registro patrimonial de los bienes muebles, cuándo se produce su baja en la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo?		
			11	<b>Grado de Coordinación</b>	¿Existe coordinación entre las áreas pertinentes para realizar el Registro patrimonial de los bienes patrimoniales, de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo?		

Preparación de la Información Financiera	12	<b>Conciliación patrimonio-contable</b>	¿Los responsables de la Unidad de Control Patrimonial y de Contabilidad, efectúan la conciliación patrimonio-contable de bienes patrimoniales de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo?		
	13	<b>Incidencia del Registro Patrimonial</b>	¿Cree Usted que un adecuado registro patrimonial de bienes, incide en la elaboración de los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo?		
	14	<b>Elaboración de los Estados Financieros</b>	¿La elaboración de los Estados Financieros de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo es realizada por el personal nombrado o a través de un externo?		
	15	<b>Aplicación de la NIC.SP 1</b>	¿El Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, tiene conocimiento del contenido de la NIC.SP 1?	a) Totalmente en desacuerdo	
	16	<b>Aplicabilidad de procedimientos</b>	¿En la preparación de la Información Financiera de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, se aplican los procedimientos adecuados dictados por el Ministerio de Economía y Finanzas?	b) En desacuerdo	
	17	<b>Presentación de información</b>	¿Se presenta la Información Financiera y presupuestaria de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, con periodicidad mensual, trimestral y semestral según la directiva n° 003 -2016-EF/51.01?	c) Indiferente d) De acuerdo	Ordinal
	18	<b>Marco Normativo</b>	¿El Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, cumple con la Presentación de Información Financiera, Presupuestaria del Cierre Contable, conforme la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 Actualizada con la Resolución Directoral N° 014- 2016-EF/51.01?	e) Totalmente de acuerdo	
19	<b>Cumplimiento de plazos</b>	¿El Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, cumple con la presentación de la conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto, según la Directiva N° 008 -2014-EF/51.01?			

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 51

Nota a los estados financieros N° 03. Efectivo y equivalente de efectivo

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Versión 180500

Fecha : 08/02/2022  
 Hora : 09:45:48  
 Página : 1 de 34

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 07 INTERIOR  
 ENTIDAD : 007 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 EJECUTORA : 028 II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO [001342]

**3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

El saldo de las Cuentas Bancarias que de acuerdo a la legislación vigente se mantienen en el Banco de la Nación y que son de libre disponibilidad.

Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
<b>1101</b>	<b>CAJA Y BANCOS</b>	<b>5,169,924.71</b>	<b>5,085,166.71</b>	<b>84,758.00</b>	<b>1.67</b>
1101.0202	Fondos De Caja Chica	13,206.48	6,988.70	6,217.78	88.97
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	17,081.21	136,814.33	(119,733.12)	(87.52)
1101.030105	Donaciones	2,646.00	0.00	2,646.00	-
1101.030106	Transferencias	4,823,779.80	4,935,334.80	(111,555.00)	(2.26)
1101.030111	Otros	0.00	5,882.24	(5,882.24)	(100.00)
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	313,211.22	146.64	313,064.58	213,491.94
<b>Totales</b>		<b>5,169,924.71</b>	<b>5,085,166.71</b>	<b>84,758.00</b>	<b>1.67</b>

Se observa una disminución en la cuenta de RDR Ingresos Propios por la recaudación de Tasas Policiales, entre otros conceptos, debido al pago de compromisos contraídos y transferencia de los mismos.

Tabla 52

## Nota a los estados financieros N° 07. Inventarios (neto)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Versión 180500

Fecha : 08/02/2022  
 Hora : 09:45:48  
 Página : 5 de 34

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 07 INTERIOR  
 ENTIDAD : 007 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 EJECUTORA : 028 II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO [001342]

**7 - INVENTARIOS (NETO)**

Bienes Corrientes para el uso y Consumo de la entidad; que se encuentran en el Almacén.					
Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
<b>1301</b>	<b>BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4,519,680.09</b>	<b>4,923,525.22</b>	<b>(403,845.13)</b>	<b>(8.20)</b>
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	141,894.50	169,968.00	(28,073.50)	(16.52)
1301.0102	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Animal	541,614.60	228,449.20	313,165.40	137.08
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	227,693.00	246,664.00	(18,971.00)	(7.69)
1301.020102	Textiles Y Acabados Textiles	0.00	400.00	(400.00)	(100.00)
1301.020103	Calzado	131,851.60	80,430.00	51,421.60	63.93
1301.0302	Gases	58,210.10	21,405.00	36,805.10	171.95
1301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	248,583.45	152,152.55	96,430.90	63.38
1301.050102	Papeleria En General, Utiles Y Materiales De Oficina	623,674.64	651,903.06	(28,228.42)	(4.33)
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocado	144,548.85	112,435.87	32,112.98	28.56
1301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	26,598.40	24,283.40	2,315.00	9.53
1301.0601	De Vehiculos	1,326,635.62	1,673,311.20	(346,675.58)	(20.72)
1301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	1,264.65	0.00	1,264.65	-
1301.0604	De Seguridad	327,590.00	358,250.00	(30,660.00)	(8.56)
1301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	10,583.00	10,583.00	0.00	-
1301.0701	Enseres	86,610.00	131,935.00	(45,325.00)	(34.35)
1301.0901	Libros, Textos Y Otros Materiales Impresos	950.00	0.00	950.00	-
1301.1001	Suministros De Uso Zootécnico	187.00	0.00	187.00	-
1301.1006	Productos Farmacéuticos De Uso Animal	20,988.50	9,990.00	10,998.50	110.10
1301.1101	Para Edificios Y Estructuras	135,430.25	300,480.75	(165,050.50)	(54.93)
1301.1102	Para Vehiculos	83,389.00	83,389.00	0.00	-
1301.9901	Herramientas	28,142.24	69,150.00	(41,007.76)	(59.30)
1301.9902	Productos Químicos	11,842.56	11,842.56	0.00	-
1301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A	0.00	2,518.50	(2,518.50)	(100.00)
1301.9904	Símbolos, Distintivos Y Condecoraciones	9,320.00	7,220.00	2,100.00	29.09
1301.9999	Otros Bienes	332,078.13	576,764.13	(244,686.00)	(42.42)
<b>Totales</b>		<b>4,519,680.09</b>	<b>4,923,525.22</b>	<b>(403,845.13)</b>	<b>(8.20)</b>

Presenta una variación negativa respecto al ejercicio anterior por el mayor consumo de bienes

Tabla 53

## Nota a los estados financieros N° 8. Servicios y otros pagados por adelantado

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 180500

Fecha : 08/02/2022  
Hora : 09:45:49  
Página : 6 de 34

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017**  
(EN SOLES)

SECTOR : 07 INTERIOR  
ENTIDAD : 007 MINISTERIO DEL INTERIOR  
EJECUTORA : 028 II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO [001342]

**8 - SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Incluye dinero entregado con cargo a rendir cuenta documentada, por concepto de encargos internos, viáticos, pasajes por comisión de servicios y otras entregas a rendir cuenta.

Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
<b>1205</b>	<b>SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>1,708,178.94</b>	<b>1,179,279.17</b>	<b>528,899.77</b>	<b>44.85</b>
1205.0501	Viáticos	572,469.57	465,041.17	107,428.40	23.10
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta	1,135,709.37	714,238.00	421,471.37	59.01
<b>Totales</b>		<b>1,708,178.94</b>	<b>1,179,279.17</b>	<b>528,899.77</b>	<b>44.85</b>

La variación de este rubro presenta una variación de incremento en los viáticos por rendiciones efectuadas y un incremento en otras entregas por rendir por fondos otorgadas.

Tabla 54

## Nota a los estados financieros N° 9. Otras cuentas de activo

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 180500

Fecha : 08/02/2022  
Hora : 09:45:49  
Página : 7 de 34

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017**  
(EN SOLES)

SECTOR : 07 INTERIOR  
ENTIDAD : 007 MINISTERIO DEL INTERIOR  
EJECUTORA : 028 II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO [001342]

**9 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO**

Incluye los fondos sujetos a restricción y los recursos de Tesoro Público para cumplir con las obligaciones contraídas.

Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
<b>1206</b>	<b>Recursos - Tesoro Público</b>	<b>5,429,160.68</b>	<b>6,891,869.44</b>	<b>(1,462,708.76)</b>	<b>(21.22)</b>
1206.01	Tesoro Público	5,429,160.68	6,891,869.44	(1,462,708.76)	(21.22)
<b>Totales</b>		<b>5,429,160.68</b>	<b>6,891,869.44</b>	<b>(1,462,708.76)</b>	<b>(21.22)</b>

Muestra una variación negativa por el mayor pago de bienes y servicios y otros por la Dirección General de Tesoro Público

Tabla 55

## Nota a los estados financieros N°14. Propiedad, Planta y Equipo (neto)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 180500

Fecha : 08/02/2022  
Hora : 09:45:49  
Página : 12 de 34

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017**  
(EN SOLES)

SECTOR : 07 INTERIOR  
ENTIDAD : 007 MINISTERIO DEL INTERIOR  
EJECUTORA : 028 II DIRECCIÓN TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO [001342]

**14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**

Incluye bienes como Terrenos, Edificios, equipos de transporte, maquinaria y equipo y muebles y enseres los mismos que son de propiedad de la Entidad y se utilizan para el funcionamiento de la misma. La depreciación de los Bienes del Activo Fijo se ha calculado según Directiva N° 005-2016-EF/51.01. Para el caso de Edificios la depreciación se ha calculado aplicación de la Directiva N° 002-2014-EF/51.01

Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>64,400,533.45</b>	<b>64,400,533.45</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	49,397,856.31	49,397,856.31	0.00	-
1501.020197	Edificios Administrativos - Ajuste por Revaluación	14,132,766.35	14,132,766.35	0.00	-
1501.029901	Otros Edificios No Residenciales - Costo	869,910.79	869,910.79	0.00	-
<b>1502</b>	<b>ACTIVOS NO PRODUCIDOS</b>	<b>29,280,764.06</b>	<b>29,280,764.06</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	19,774,037.83	19,774,037.83	0.00	-
1502.010201	Terrenos Rurales - Costo	2,920,978.43	2,920,978.43	0.00	-
1502.010301	Terrenos Eriazos - Costo	6,585,748.00	6,585,748.00	0.00	-
<b>1503</b>	<b>VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS</b>	<b>104,763,183.71</b>	<b>89,438,726.85</b>	<b>15,324,457.06</b>	<b>17.13</b>
1503.0101	Para Transporte Terrestre	53,509,854.91	38,560,975.00	14,948,879.91	38.77
1503.0103	Para Transporte Acuático	433,023.00	433,023.00	0.00	-
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	1,582,928.04	1,544,788.16	38,139.88	2.47
1503.020102	Mobiliario De Oficina	1,365,416.00	1,325,307.00	40,109.00	3.03
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos	123,912.90	123,912.90	0.00	-
1503.020202	Mobiliario Educativo	33,917.00	33,917.00	0.00	-
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	2,234,937.67	2,042,571.43	192,366.24	9.42
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	2,065,616.38	2,034,368.38	31,248.00	1.54
1503.020401	Mobiliario	125,380.00	125,380.00	0.00	-
1503.020402	Equipo	77,940.00	77,940.00	0.00	-
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	912.00	912.00	0.00	-
1503.020601	Equipo De Cultura Y Arte	18,680.09	18,680.09	0.00	-
1503.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte	16,737.00	16,737.00	0.00	-
1503.020701	Equipo De Deportes Y Recreación	43,701.00	43,701.00	0.00	-
1503.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación	4,870.54	4,870.54	0.00	-
1503.020801	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad	243,208.10	243,208.10	0.00	-
1503.020802	Armamento En General	40,464,547.24	40,464,547.24	0.00	-
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	264,182.00	239,183.00	24,999.00	10.45
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	64,182.00	64,182.00	0.00	-
1503.020903	Seguridad Industrial	453.82	453.82	0.00	-
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	619,844.00	619,844.00	0.00	-
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	35,290.66	35,290.66	0.00	-
1503.020906	Equipos Para Vehículos	191,304.81	191,304.81	0.00	-
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	908,405.33	917,405.33	9,000.00	0.98
1503.04	Vehículos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Recibir	315,939.22	276,234.19	39,715.03	14.38
<b>1508</b>	<b>DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)</b>	<b>(123,614,684.52)</b>	<b>(116,498,971.47)</b>	<b>(7,115,713.05)</b>	<b>6.11</b>
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales	(32,381,358.64)	(31,850,176.87)	(531,181.77)	1.67
1508.010297	Edificios O Unidades No Residenciales - Ajuste por Revaluación	(9,910,108.51)	(9,768,679.83)	(141,428.68)	1.45
1508.0201	Vehículos	(33,340,575.93)	(27,345,672.30)	(5,994,903.63)	21.92
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	(47,982,643.44)	(47,534,442.47)	(448,200.97)	0.94

Incluye bienes como Terrenos, Edificios, equipos de transporte, maquinaria y equipo y muebles y enseres los mismos que son de propiedad de la Entidad y se utilizan para el funcionamiento de la misma. La depreciación de los Bienes del Activo Fijo se ha calculado según Directiva N° 005-2016-EF/51.01. Para el caso de Edificios la depreciación se ha calculado aplicación de la Directiva N° 002-2014-EF/51.01

<b>Totales</b>	<b>74,829,796.70</b>	<b>66,621,052.69</b>	<b>8,208,744.01</b>	<b>12.32</b>
----------------	----------------------	----------------------	---------------------	--------------

No existe variación en el caso de Edificios y Estructuras y Activos No Producidos, en el caso de Vehículos Maquinarias y Otros se ha efectuado la baja de bienes (vehículos) así como la reclasificación de los bienes que al ejercicio 2018 se encontraban por distribuir de acuerdo al informe de patrimonio; para el caso de la depreciación la variación muestra lo registrado al tercer trimestre. Se reclasificaron 100 unidades vehiculares de las 102 que se encontraban en la cuenta de unidades por recibir (Patrulleros Inteligentes según RD 103-IN-OGAF-CCP de la Sede Central MININTER a la UE 001342)

Tabla 56

Nota a los estados financieros N° 15. Otras cuentas del activo (neto)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 180500

Fecha : 08/02/2022  
Hora : 09:45:50  
Página : 14 de 34

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017**  
(EN SOLES)

SECTOR : 07 INTERIOR  
ENTIDAD : 007 MINISTERIO DEL INTERIOR  
EJECUTORA : 028 II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO [001342]

**15 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)**

Incluye otros activos como animales, software y otros activos intangibles menos amortización acumulada.					
Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
<b>1505</b>	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>475,289.56</b>	<b>64,082.17</b>	<b>411,198.39</b>	<b>641.67</b>
1505.0101	Estudios de Preinversión Concluidos	36,500.00	0.00	36,500.00	-
1505.0201	Elaboración de Expediente Técnico Concluido	374,698.39	0.00	374,698.39	-
1505.0302	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	64,082.17	64,082.17	0.00	-
<b>1507</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>301,259.20</b>	<b>265,650.00</b>	<b>95,609.20</b>	<b>46.49</b>
1507.0104	Otros Animales	278,709.20	193,100.00	85,609.20	44.33
1507.0302	Software	7,900.00	7,900.00	0.00	-
1507.0399	Otros Activos Intangibles	14,650.00	4,650.00	10,000.00	215.05
<b>1508</b>	<b>DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)</b>	<b>(209,658.96)</b>	<b>(193,014.97)</b>	<b>(7,643.99)</b>	<b>3.96</b>
1508.0302	Activos Intangibles	(14,199.82)	(8,366.76)	(5,833.06)	69.72
1508.0401	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros	(189,459.14)	(184,648.21)	(1,810.93)	0.98
<b>Totales</b>		<b>575,886.80</b>	<b>76,717.20</b>	<b>499,163.60</b>	<b>650.65</b>

Este rubro muestra el movimiento de altas y bajas de la cuenta animales, según lo informado por Patrimonio.

Tabla 57

Nota a los estados financieros N° 17. Cuentas por pagar a proveedores

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 180500

Fecha : 08/02/2022  
Hora : 09:45:50  
Página : 16 de 34

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017**  
(EN SOLES)

SECTOR : 07 INTERIOR  
ENTIDAD : 007 MINISTERIO DEL INTERIOR  
EJECUTORA : 028 II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO [001342]

**17 - CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES**

Incluye las obligaciones frente a terceros por la adquisición de bienes y servicios, bienes de capital y otros; así como los depósitos recibidos en garantía.					
Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
<b>2103</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>4,970,689.39</b>	<b>6,404,149.12</b>	<b>(1,434,659.73)</b>	<b>(22.39)</b>
2103.010101	BIENES	1,105,179.61	2,987,089.74	(1,881,910.13)	(63.00)
2103.010102	SERVICIOS	3,771,352.68	3,085,137.95	686,214.73	22.24
2103.0201	Activos no Financieros por Pagar	93,557.10	326,039.19	(232,482.09)	(71.30)
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía	0.00	5,882.24	(5,882.24)	(100.00)
<b>Totales</b>		<b>4,970,689.39</b>	<b>6,404,149.12</b>	<b>(1,434,659.73)</b>	<b>(22.39)</b>

Este rubro muestra una variación negativa respecto a bienes y otros activos no financieros por pagar, lo que nos indica que las cuentas por pagar a proveedores respecto al ejercicio anterior han disminuido; respecto a los servicios indican que para el presente ejercicio 2018 se han incrementado los pagos pendientes a proveedores; y depósitos recibidos en garantía por fiel cumplimiento de servicios han disminuido respecto al ejercicio anterior.

Tabla 58

Nota a los estados financieros N° 18. Impuestos contribuciones y otros

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 180500

Fecha : 09/02/2022  
Hora : 09:45:50  
Página : 17 de 34

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017**  
(EN SOLES)

SECTOR : 07 INTERIOR  
ENTIDAD : 007 MINISTERIO DEL INTERIOR  
EJECUTORA : 028 II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO [001342]

**18 - IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS**

Impuestos, Contribuciones y Otros					
Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
2101	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	400.00	0.00	400.00	-
2101.010201	Renta 4Ta. Categoría - Vigentes	400.00	0.00	400.00	-
<b>Totales</b>		<b>400.00</b>	<b>0.00</b>	<b>400.00</b>	<b>-</b>

rentas generados por personas naturales pendientes de pago

Tabla 59

Nota a los estados financieros N° 23. Otras cuentas de pasivo

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 180500

Fecha : 09/02/2022  
Hora : 09:45:50  
Página : 22 de 34

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017**  
(EN SOLES)

SECTOR : 07 INTERIOR  
ENTIDAD : 007 MINISTERIO DEL INTERIOR  
EJECUTORA : 028 II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO [001342]

**23 - OTRAS CUENTAS DEL PASIVO**

Incluye otras obligaciones contraídas que no son bb y ss					
Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
2103	CUENTAS POR PAGAR	741,952.62	608,032.62	133,920.00	22.03
2103.990901	OTROS	741,952.62	608,032.62	133,920.00	22.03
<b>Totales</b>		<b>741,952.62</b>	<b>608,032.62</b>	<b>133,920.00</b>	<b>22.03</b>

Muestra la transferencia pendiente a Tesoro Público de Saldo de Balance Ejercicio 2017, así como la Transferencia pendiente de los Ingresos de la Región Piura

Tabla 60

Nota a los estados financieros N° 31. Hacienda Nacional

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 180500

Fecha : 08/02/2022  
Hora : 09:45:50  
Página : 30 de 34

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017**  
(EN SOLES)

SECTOR : 07 INTERIOR  
ENTIDAD : 007 MINISTERIO DEL INTERIOR  
EJECUTORA : 028 II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO [001342]

**31 - HACIENDA NACIONAL**

Incluye el Traslado de los saldos de la Cuenta 3201 Hacienda Nacional Adicional, de igual modo el traslado de la Cuenta 3401 - Resultados Acumulados con superavit, representa el Patrimonio de la Entidad

Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
3101	HACIENDA NACIONAL	177,602,178.34	177,602,178.34	0.00	0.00
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional	177,602,178.34	177,602,178.34	0.00	-
<b>Totales</b>		<b>177,602,178.34</b>	<b>177,602,178.34</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

No muestra variación

Tabla 61

Nota a los estados financieros N° 33. Resultados no realizados

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 180500

Fecha : 08/02/2022  
Hora : 09:45:50  
Página : 32 de 34

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017**  
(EN SOLES)

SECTOR : 07 INTERIOR  
ENTIDAD : 007 MINISTERIO DEL INTERIOR  
EJECUTORA : 028 II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO [001342]

**33 - RESULTADOS NO REALIZADOS**

Incluye los importes surgidos por el reconocimiento de la Valorización de los inmuebles.

Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
3001	RESULTADOS NO REALIZADOS	5,001,030.56	5,001,030.56	0.00	0.00
3001.010201	Edificios Administrativos	5,001,030.56	5,001,030.56	0.00	-
<b>Totales</b>		<b>5,001,030.56</b>	<b>5,001,030.56</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

No muestra variación.

Tabla 62

## Nota a los estados financieros N° 34. Resultados acumulados

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Versión 180500

Fecha : 08/02/2022  
 Hora : 09:45:50  
 Página : 33 de 34

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 07 INTERIOR  
 ENTIDAD : 007 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 EJECUTORA : 028 II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO [001342]

**34 - RESULTADOS ACUMULADOS**

Incluye regularizaciones patrimoniales, a los resultados del Ejercicio, traslados de saldos acreedores a la Cuenta Hacienda Nacional Adicional y otros.

Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
<b>3401</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>(96,083,028.99)</b>	<b>(104,837,780.21)</b>	<b>8,754,751.22</b>	<b>(8.35)</b>
3401.01	Superavit Acumulado	0.00	23,889,684.93	(23,889,684.93)	(100.00)
3401.0101	Superavit Acumulado	37,592,596.73	0.00	37,592,596.73	-
3401.02	Déficit Acumulado	0.00	(127,341,572.29)	127,341,572.29	(100.00)
3401.0201	Déficit Acumulado	(128,727,465.14)	(1,385,892.85)	(127,341,572.29)	9,188.41
3401.0202	Ajustes de Ejercicios Anteriores	(4,948,160.58)	0.00	(4,948,160.58)	-
<b>Totales</b>		<b>(96,083,028.99)</b>	<b>(104,837,780.21)</b>	<b>8,754,751.22</b>	<b>(8.35)</b>

En este rubro se ha efectuado la reclasificación contable de acuerdo a la dinámica del Nuevo Plan Contable Gubernamental.

# LOBATO GARCIA

## INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

16%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

8%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	2%
2	portal.osce.gob.pe Fuente de Internet	1%
3	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.unas.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	1%
7	repositorio.upp.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
9	core.ac.uk Fuente de Internet	

		1 %
10	<a href="http://repositorio.udh.edu.pe">repositorio.udh.edu.pe</a> Fuente de Internet	1 %
11	Submitted to Universidad Señor de Sipan Trabajo del estudiante	1 %
12	<a href="http://repositorio.urp.edu.pe">repositorio.urp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
13	<a href="http://repositorio.unap.edu.pe">repositorio.unap.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
14	<a href="http://repositorio.usan.edu.pe">repositorio.usan.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
15	<a href="http://repositorio.unsa.edu.pe">repositorio.unsa.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
16	Submitted to Universidad del Istmo de Panamá Trabajo del estudiante	<1 %
17	<a href="http://www.mef.gob.pe">www.mef.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
18	<a href="http://repositorio.uct.edu.pe">repositorio.uct.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
19	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	<1 %

20	<a href="http://repositorio.uaustral.edu.pe">repositorio.uaustral.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
21	<a href="http://dspace.unitru.edu.pe">dspace.unitru.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
22	<a href="http://renati.sunedu.gob.pe">renati.sunedu.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
23	<a href="http://cdn.www.gob.pe">cdn.www.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
24	<a href="http://repositorio.uandina.edu.pe">repositorio.uandina.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
25	<a href="http://www.coursehero.com">www.coursehero.com</a> Fuente de Internet	<1 %
26	<a href="http://sedici.unlp.edu.ar">sedici.unlp.edu.ar</a> Fuente de Internet	<1 %
27	<a href="http://busquedas.elperuano.pe">busquedas.elperuano.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
28	<a href="http://unaaa.edu.pe">unaaa.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
29	Submitted to Unviersidad de Granada Trabajo del estudiante	<1 %
30	<a href="http://guiasjuridicas.wolterskluwer.es">guiasjuridicas.wolterskluwer.es</a> Fuente de Internet	<1 %
31	<a href="http://idoc.pub">idoc.pub</a> Fuente de Internet	<1 %



## Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Leysi Lobato Garcia  
Título del ejercicio: "La gestión de los bienes patrimoniales y su influencia en lo...  
Título de la entrega: LOBATO GARCIA  
Nombre del archivo: LEYSI\_LOBATO\_09\_DE\_ABRIL\_SEGUNDA\_VERSI\_N..docx  
Tamaño del archivo: 12.91M  
Total páginas: 147  
Total de palabras: 22,049  
Total de caracteres: 123,325  
Fecha de entrega: 09-abr.-2022 07:35p. m. (UTC-0500)  
Identificador de la entre... 1806301656

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN CIENCIAS  
CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUDITORIA DE LA GESTIÓN  
GUBERNAMENTAL



### TESIS

"La gestión de los bienes patrimoniales y su influencia en los  
Estados Financieros de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección  
Territorial de Policía Chichlayo, 2018"

INVESTIGADOR: BACH. LEYSI MARIANA LOBATO GARCÍA

ASESOR:  
DR. LARREA CHUCAS MARIANO

LAMBAYEQUE, 2022